

RELATOS DEL SER CIUDADANO EN EL EXILIO

Trabajo de grado

SUSANA GÓMEZ ALBARELLO

LARA GARCÍA RODRÍGUEZ

DIRECTORA Y COAUTORA DE TESIS MARIA LUCIA RAPACCI

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Psicología

TABLA DE CONTENIDO

0. INTRODUCCION	
0.1 Planteamiento del problema	10
0.2 Fundamentación bibliográfica	16
0.3 Objetivos	
0.3.1 O Generales	47
0.3.2 O Específicos	47
0.4 Categorías	48
1. MÉTODO	50
1.1 Participantes	55
1.2 Instrumento – guiones conversacionales	55
1.4 Procedimiento	59
2. RESULTADOS	62
3. DISCUSIÓN	97
4. ANEXOS	113

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es explorar cuales son los significados de ciudadanía que tienen las personas que han pasado por el exilio, el cual es una consecuencia de la violencia que ha vivido el país por más de 50 años. El construccionismo social como marco epistemológico permite transitar por desarrollos hechos en otras áreas del conocimiento como la sociología y las ciencias políticas, estos se articulan en el método gracias al carácter cualitativo y hermenéutico de la construcción de relatos. A partir de estos relatos se llegó a la conclusión que los dos colombianos que pasaron por una situación de exilio dentro de la década de los 90s, conciben la ciudadanía como un aspecto independiente del territorio que se puede exigir y reconocer en el ejercicio sistemático de acciones afirmativas orientadas hacia el mantenimiento y exigibilidad de sus derechos.

ABSTRACT

The objective of this project is to explore which are the meanings that people that have been exiled as a consequence of the sociopolitical conflict that has been happening in Colombia in the last 50 years, give to citizenship. Likewise, having as an epistemological frame socioconstructionism, and allowing transiting through developments made in other areas of knowledge, such as sociology and political sciences, there is an articulation with the method thanks to the qualitative and hermeneutic character of the construction of narratives. Having in account those narratives, it was possible to establish the thesis that two Colombian people who lived in exile in the 90's, conceive citizenship as different from the territory, because the first, can be demanded and recognized through individuals whose actions are oriented to maintaining their rights permanently.

Human Rights: SC: 23508, Expatriates: SC: 18452, Citizenship: SC: 09280,

Constructionism: SC: 11448, Violence: SC: 55770

INTRODUCCIÓN

Planteamiento del problema

La persecución política en Colombia ha llevado a miles de personas al exilio político, la legitimación de la violencia sistematizada por parte del Estado ha resultado en la injusticia y desconfianza hacia los poderes legislativo, ejecutivo y judicial por parte de los ciudadanos de este país, fracturando no solo el tejido social, sino también victimizando a los testigos y re victimizando a las víctimas y finalmente a toda la comunidad. Perpetuando la ley del terror, el olvido y el silencio, institucionalizando lo que se reconoce actualmente como la cultura del miedo que resuena en las conciencias de los ciudadanos en búsqueda de su pleno ejercicio político y en la herencia generacional que materializa una historia sellada por la impunidad. Esta afirmación tiene como base las dos últimas décadas en las que los estudios y denuncias de la situación del conflicto armado demuestran la poca independencia que tiene el poder jurídico para regular el poder del estado, la complejidad y la crisis de las instituciones que en consecuencia han perdido la credibilidad, provocando que las personas se conviertan en víctimas desprotegidas sin derechos (Revelo – Rebolledo, 2008).

Aceptar el exilio como un fenómeno político que fisura la estructura social de un país y compromete el futuro de la historia no se puede pasar por alto ni es algo que se pueda tomar a la ligera; es una situación alarmante cuando se reconoce la particularidad de los sujetos y se elimina la idea de la diferencia como amenaza. Por esta razón la apuesta por trabajar acerca de este tema compromete una urgente reivindicación de las

voces de los que ya no están pero siguen en las proclamas del viento exigiendo, de los que siguen estando y perseveran por la demanda de un cambio social y fundamentalmente por la exigencia de políticas que reparen a las víctimas.

¿Pero cuál es la razón por la que estas políticas se consideran pobres e ineficaces para responder a esta situación? Parecen olvidar y no interesarles a los representantes políticos y jurídicos del estado que se encargan de esta problemática, que los colombianos en la constitución del 91 se hicieron acreedores del derecho a la libertad de conciencia y la autodeterminación, y que con estas prácticas de amedrentamiento se contradice la esencia de esta divulgación, ya que arrebató la autonomía del sujeto y la ley como garante para una sana convivencia en sociedad, agudizando así la incredulidad en las instituciones reguladoras. Además de tener en cuenta que dentro de estos derechos, el libre ejercicio de la ciudadanía respalda y confirma que un hombre o mujer en situación de exilio no tiene la capacidad de hacerlo manifiesto, es en sus voces finalmente donde se construye el sentido pleno del significado del ser ciudadano (Estrada, 2002), y es en las consecuencias lógicas que muestran su situación de exiliados, donde se ve transgredido su derecho.

La aseveración anterior se hace respaldada por el estudio cuidadoso de estados del arte que demuestran la poca información acerca de este tema y solo mencionan a la década de los noventa como el momento en que una cantidad importante de colombianos salieron del país por la exacerbación de los efectos del conflicto armado sobre la población civil, lo cual marca tendencias en heterogeneidad social y cultural, en lugar de origen, nivel de educación, edad y clase social; por lo demás la cantidad de producción relacionada con el fenómeno migratorio como tal hace el énfasis en el

impacto económico y el ejercicio ciudadano y participación política de los colombianos en el exterior, con breves menciones a las dinámicas del conflicto político del país y su relación con el exilio en los términos como se contemplará más adelante en este trabajo (Cruz, 2008).

Esto evidencia la dificultad del estado para afrontar los efectos del conflicto que se presenta desde hace décadas, además de la imposibilidad de encontrar recursos eficaces para frenar este fenómeno, debido a que los países receptores no le han prestado tanta atención a la relación que tiene la migración de un país expulsor con las practicas violentas que se dan al interior de él, como el empeño que han puesto en formular leyes que se encarguen particularmente de proteger y brindar los efectos humanitarios que todo país debe cumplir como requisito mínimo (Ministerio de relaciones exteriores, 2008).

Estas razones se convierten en el porqué de este trabajo de grado, teniendo en cuenta el interés y la importancia que le concierne a la psicología dejar evidencia de las dinámicas que se dan alrededor de esta situación.

Así mismo, en lo que respecta a esta disciplina y el para qué de esta disertación, la búsqueda de producción en este tema muestra que en Colombia a comparación de Chile, Argentina, Uruguay, entre otros países con experiencias de guerras civiles no reporta mayor estudio en el tema de exilio político como tal y es necesario darlo a conocer. Por ejemplo, en la facultad de Psicología de la universidad Javeriana no se encuentran tesis de pregrado que exploren de forma regular el exilio sino sobre diversos temas relacionados con el conflicto armado del país y las dinámicas de la guerra que

sirven como marco de referencia, y la información de otras fuentes de la actuación de la psicología frente al exilio concentra la actuación de la misma en el acompañamiento clínico – matizando los efectos del retorno como lo menciona El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (1997), dejando de lado proyectos con miras a una intervención sobre los relatos que se tejen alrededor del exilio que permitan reconciliar las condiciones políticas, la futura historia del país y los eventos ocurridos.

En consonancia con lo anterior, otra de las razones que sustentan el para qué de este trabajo es la necesidad de observar el exilio desde otros escenarios de la psicología diferentes al de la clínica, porque una de las muchas responsabilidades de la misma es constituirse y mantenerse como una disciplina ético-política que en su propósito de comprender la emergencia del sujeto debe asumir que éste se encuentra inmerso en un contexto donde el conflicto se ha entretejido en la esfera social y política del país y no sólo a nivel individual o de redes cercanas al que pertenezca.

Por esta razón tomamos como eje una postura epistemológica que ve al sujeto inmerso en un sistema compuesto por relaciones y experiencias que conforman su subjetividad - como lo contempla el construccionismo social; entendiéndolo como un actor constituido por el lenguaje que determina y alimenta la perspectiva de realidad por medio del conjunto de símbolos sociales y culturales que contiene una conversación o discurso que permite ir más allá del contenido que hay tras de él y admite comprender rasgos en común que se mantienen, en este caso la mirada y la experiencia del ser ciudadano en el exilio.

Respecto a la responsabilidad como Javerianas este trabajo aporta a la misión y al proyecto educativo de la universidad, dado que el interés por apreciar a los sujetos víctimas del exilio político pone en constante cuestionamiento los siete puntos que invitan a rescatar el valor de lo humano desde su expresión más genuina, renunciando a intereses puramente mercantiles y económicos, caminando hacia la formación integral de psicólogas portadoras de responsabilidad social.

Por eso es definitivo dirigir este trabajo de investigación a los lectores interesados, para los que dentro de unos años lean este trabajo de grado y sean testigos directos de la historia de los exiliados, y para que en ese entonces, ojalá hayan sido testigos de cambios importantes donde este tipo de problemática sea tema del pasado. Dirigirlo también a los colombianos que desconocen esta realidad o que simplemente creen que el exilio político se da en estados o en países que sufren dictaduras o regímenes totalitarios anunciados, o que simplemente ven el exilio político como un tema de antaño, que se vivió en las guerras europeas o en el cono sur como consecuencia de las marcadas diferencias ideológicas. Esto es una prueba ineludible que estas prácticas violentas y de exterminio siguen pasando, que todavía en América del sur y concretamente en Colombia la gente se exilia por motivos políticos, que todavía los protagonistas de las diferencias ideológicas o las ideas transgresoras son víctimas de tristes y desesperanzadoras consecuencias de la guerra como es el exilio político.

Por último y tal vez - los receptores más importantes de nuestra lista, este trabajo de grado va dirigido a los colombianos que para salvaguardar su integridad tuvieron que refugiarse en el exilio como única alternativa y que ahora viven lejos del país que los vio nacer. El mensaje que les queremos hacer llegar es que sus constantes

luchas por la verdad, por la lealtad a sus ideas no fueron en vano, que sus voces no fueron silenciadas, por el contrario hacen eco en la conciencia de muchos compatriotas que como Uds. buscan descentrarse de sí mismos y preguntarse por el bienestar de otros.

Sus ideas siguen germinando compromisos firmes y urgentes de reivindicar la otra cara de la verdad, las versiones que esperaría un sector del sistema político dejarlas como sub versiones aniquiladas retumban en nuestro compromiso político de soñar al igual que Uds. un país mejor.

Teniendo en cuenta todo lo anterior se formula la pregunta problema ¿cuáles son los significados que se construyen sobre el *ser ciudadano* de algunos colombianos exiliados durante la década de los noventa?

FUNDAMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

“Extranjero en un mundo cuya
inanidad percibe, su imposible
ámbito e inexistente hogar no puede
ya ser otro que el exilio de la
humana condición, el eterno vacío
de la pura nada”

Juan Aranzadí

Yendo a la fuente epistemológica del término exilio puede afirmarse que “*Exilio*, de *ex* y la raíz *e/* de un conjunto de palabras que significan “ir” como en *ambulare*, *exulare*, sería la actuación del *exul*: el que sale, el que parte, no hacia un lugar determinado, sino el que parte absolutamente. Según el significado, exilio es un movimiento de salida de lo propio o fuera del lugar propio (y en este sentido es también, en el fondo, el suelo, cierta idea del suelo) fuera del ser propio, fuera de la propiedad en todos los sentidos y, por lo tanto, fuera del lugar propio como el lugar natal, lugar nacional, lugar familiar, lugar de la presencia de lo propio en general.”(Nancy, 1996).

Según el diccionario, *exilio* se refiere a la separación de alguien de la tierra en que vive. Expatriación por motivos políticos. Efecto de estar alguien exiliado o lugar

donde reside el exiliado. Así mismo *exiliar* es definido como expulsar a alguien del territorio, (Diccionario Salvat, 1986).

A partir de esta definición, en la búsqueda y el interés de construir un rastreo acerca de las comprensiones sobre el fenómeno del exilio, hasta el momento los datos muestran las relaciones que influyen en el estudio del mismo; ya que dependiendo de distinciones y relaciones políticas, culturales y económicas en las que se sitúe el hecho de migrar de un país a otro, este fenómeno toma connotaciones y denominaciones distintas. Es así como De Toro (2006) pone en discusión el uso de términos familiares entre sí, pero con diferencias fundamentales en el momento de abordar los hechos como problemáticas entre los que se encuentran: *diásporas, exilio y migración*.

Señalando que hablar de diásporas implica tener en cuenta que su definición más afín está ligada con la religión, el éxodo y dispersión de culturas que van por el mundo con la promesa de retornar a su lugar de origen. Por otro lado, el termino exilio evoca en el uso cotidiano - una condición de tránsito por territorios distintos a los nacionales por persecuciones y razones asociadas a la política, sin embargo este autor enfatiza en que también se puede dar por razones económicas. Finalmente hablar de migración es la forma genérica de indicar que se ha dado un traslado que implica el abandono de la patria.

Por otra parte para Arendt (1994, citado por Sánchez, 2003), los “apátridas” (stateless people) son la quintaesencia de la pérdida del mundo. Estos no solo se encuentran desprovistos de sus hogares -de la esfera privada- sino que también han sido desprovistos del espacio público en el doble sentido que esta autora le da al término: como espacio de aparición y como mundo compartido. En otras palabras los apátridas ya

no pertenecen a comunidad alguna, su condición no es la de ser iguales ante la ley, sino la de que no existe ley alguna para ellos. No es que sean oprimidos sino que nadie desea oprimirles. Por esto mismo la privación fundamental de los derechos humanos se manifiesta sobre todo en la privación de un lugar en el mundo que haga significativas las opiniones y efectivas las acciones. Así, el hecho de tener ese lugar en el mundo significa tener derechos dentro de la comunidad particular que son protegidos por las instituciones de esta misma, de este Estado.

De igual forma Enrique de Rivas (1996) define el exilio como una forma de ser y estar a-históricamente, esta forma de percibirse existe desde la aparición de la *polis* o la *civitas*, en la cual los detentores del poder utilizan su pertenencia a ella o su explosión de ella como un arma contundente y definitiva, a la cual se veían condenados los ciudadanos de la antigua civilización helénica y que era considerado como uno de los mayores castigos.

Como ya se ha visto, el concepto y el significado de exilio es contemplado en muchos sentidos como elemento histórico virtualmente relacionado con la idea de ciudadanía o de ciudadano. Así, según Agamben (1996), Aristóteles compara el que no tiene ciudad “con una pieza aislada en el juego de ajedrez”. Si nos remontamos a la tradición de la filosofía griega, el apátrida o el exiliado no eran de ningún modo figuras neutrales, era según esta tradición quien estaba desligado de la comunidad política y por esto mismo se reivindicaba la condición del exilio como la condición política más auténtica. Con esto se entiende que la esencia política del hombre no consiste en la simple adscripción a una comunidad determinada, sino más bien como una condición que va más allá del territorio.

Arendt (1994, citado por Agamben, 1996) liga la suerte de los derechos del hombre ciudadano a la Nación- Estado, dando cuenta no solo de una íntima sino de una necesaria conexión entre ellos. Esta relación se basa o se da desde un primer momento, desde el nacimiento del hombre este se convierte inmediatamente en nación, precisamente porque en el momento en que nace se es ciudadano. Por esto mismo entre ambos términos no puede haber ninguna diferencia, porque los derechos se atribuyen al hombre o emanan de él tan solo en la medida en que este es el fundamento y el soporte del concepto de ciudadanía.

A partir de la revolución francesa la idea de ciudadanía y ciudadano cambia. Deja de identificarse simplemente como una genérica sumisión a la autoridad real o a un determinado sistema de leyes, ni se encarga simplemente de encarnar el nuevo principio igualitario. En vez de eso nombra el nuevo estatuto de la vida como origen y fundamento de la soberanía. Precisamente es este nuevo estatuto que conecta por primera vez el hecho simple del nacimiento con la nación-estado, o al hombre con el ciudadano. La idea misma que representa al refugiado, el desterrado o el exiliado es inquietante ya que precisamente es este acto de desterrar el que rompe la continuidad entre hombre y ciudadano, de alguna forma ponen en crisis la “ficción originaria” de la soberanía moderna. En el momento en que se convierte en desterrado, refugiado o exiliado desvela de una forma u otra la diferencia entre nacimiento y nación convirtiéndose entonces en “el hombre de los derechos” y es precisamente por este hecho que su figura resulta tan difícil de definir políticamente, una figura que finalmente no está excluida de la ley, y que en vez de eso esta se mantiene en relación

con el, abandonándole, es por ello que es imposible saber si el desterrado está realmente fuera o dentro del ordenamiento (Agamben, 1996).

Debido a esta contradicción entre la lógica con que se habla de ciudadanía y el control social que reprime y elimina a los disidentes, se recurre a la Psicología social en búsqueda de comprender las razones por las cuales quienes se adhieren a otras corrientes de pensamiento representan una amenaza, y como estos mismos encuentran vías legítimas para la reaparición en el escenario social que les permita constituirse como sujetos diferentes en medio de la complejidad, a su vez se reclama el interés por los cambios y/o consecuencias que deben asumir estos mismos sujetos para mantenerse como actores generadores de cambio desde la resistencia y la crítica a los sistemas actuales (Rapacci, 2009).

La transición hacia el nuevo modelo de ciudadano ha implicado una modificación del derecho y la igualdad. Si a partir de la revolución francesa el modelo de ciudadanía se basaba en la idea de similitud u homogeneidad dirigida hacia el referente universal de hombre burgués, hoy las nuevas constituciones abogan por una “igualdad entre los distintos”. Ya no se trata de la igualdad dirigida hacia un modelo de hombre blanco, letrado y heterosexual como condición para ser considerado ciudadano (Estrada, et al, 2002)

Para Mouffe (1999, citado por Arias. V, Gonzalez. L, Hernandez. N, 2009), el esencialismo en la concepción de “lo político” propia de la modernidad, impide construir una nueva concepción de ciudadanía. Desde sus críticas al esencialismo, aboga porque se reelabore la categoría de sujeto entendida como entidad transparente y

racional que puede otorgar un significado homogéneo al campo total de la conducta al ser fuente de la acción. Su propuesta radica en que el agente social sea comprendido como entidad constituida por un conjunto de ‘posiciones de sujeto’ que nunca están totalmente cerradas en un sistema fijado de diferencias; una entidad formada por la construcción de diversidad de discursos entre los cuales no tiene que haber necesariamente relación, sino movimiento constante de sobre determinación y desplazamiento que hace imposible hablar del agente social como constructo único y homogéneo.

Sin embargo esto se torna difícil cuando se entiende al Estado tal como lo propone Castro – Gómez (2003 citado por Aranguren 2009) como el escenario donde se presentan y confluyen los intereses de la sociedad, sobre todo en el contexto Colombiano donde prevalece la desigualdad y la injusticia; donde las dinámicas entre la sociedad ha dejado marcas en la historia de atropellos y silenciamientos que han propendido por la enajenación de las ciudadanías.

Por otra parte hay tantas formas de ciudadanía como interpretaciones de sus principios. Se entiende, de esta manera, que la realidad no es algo dado sino más bien un proceso inacabado. Por eso mismo, una concepción de sujeto coherente con esta realidad lo entiende como móvil, histórico, con capacidad de apropiar y ejercer cada vez más grados de libertad y agenciamiento. Este sujeto se construye día a día en el lenguaje y sus experiencias pueden ser narradas. Mouffe (1999, citado por Arias. et al, 2009), concibe entonces “*la ciudadanía como una forma de identidad política* que consiste en la identificación con los principios políticos de la democracia moderna pluralista: la

afirmación de *libertad e igualdad* para todos y todas” (Mouffe, 1999, citado por Arias, et al, 2009, p. 642).

“Las ciudadanías” entonces, son una categoría constitutiva del ser humano que por ende están en permanente construcción en los distintos escenarios de nuestra sociedad. Se constituyen día a día y a cada momento. En el instante en que se hacen acuerdos, se establecen normas o se expresan opiniones siempre desde voces distintas, y esto define la naturaleza misma de la ciudadanía moderna. Es finalmente en estas voces donde se construye el sentido pleno de la ciudadanía y se podría decir que este concepto de ciudadanía esta inevitablemente atado al de democracia, porque en definitiva se busca una idea de “el ciudadano” dentro de la democracia (Estrada, 2002).

Esto mismo denota que, efectivamente, el sujeto ciudadano es un producto de los acontecimientos que acompañan el nacimiento de la modernidad: la aparición de una sociedad civil móvil y más que todo de un sistema económico capitalista, el nacimiento del moderno aparato estado-nación unido a la conciencia nacional como una nueva forma de intento de integración social y principalmente la democracia y los derechos humanos como núcleo de aspiración universal (Estrada, et al. 2002)

Así mismo y dando una definición de Estrada, et al (2002), “la persona es sujeto de ciudadanía, su ser, su elemento sustantivo, constitutivo...lo que subyace a toda relación jurídica, política, normativa o funcional”. La categoría que le da la ciudadanía al sujeto, (elementos inevitablemente relacionados) le otorga derechos y obligaciones asociadas a la capacidad de este de ser un miembro de una unidad social y a la nacionalidad. H. Marshall, citado por Estrada, et al (2002), define la ciudadanía en tres

componentes: civil, político y social. El elemento civil se compone básicamente de los derechos necesarios para la libertad individual. El elemento político como el derecho a participar en el ejercicio del poder y el social abarca desde el derecho a la seguridad hasta el de vivir una vida digna conforme a los estándares predominantes en la sociedad.

La ciudadanía es el elemento mediador de la relación entre el pluralismo y la unidad política básica. Sin embargo y a pesar de esto, frecuentemente la ciudadanía entra en conflicto con el pluralismo cultural de los sujetos y su condición de clase social, ya que en las sociedades capitalistas y a pesar del aumento de los derechos sociales, no se ha transformado con profundidad el sistema de clases, ni los servicios sociales se han asegurado de eliminar diferentes problemáticas sociales como la pobreza o la exclusión (Estrada, et al 2002).

Dada la relación de las posturas anteriores sobre la concepción de ciudadanía y teniendo en cuenta el interés de este enfoque, la propuesta de Fraser (2003) resulta de gran utilidad porque concibe la ciudadanía como universal, incluyente e igualitarista que respete las diferencias, centrándose en el reconocimiento. Cuando ella hace referencia a las “políticas de reconocimiento” se refiere al objetivo de dar cuenta básicamente, de un mundo en el que acepte y se *reconozca* la diferencia, en el que la integración de la mayoría o la asimilación de las normas culturales dominantes no sea ya el precio de un respeto igual. Para ejemplificar, es posible mencionar diferentes reivindicaciones del reconocimiento de minorías étnicas, raciales, sexuales, así como de diferencia de género. Precisamente estos grupos minoritarios exigen reconocimiento en muchos campos, pero todos parecen reducirse al de la ciudadanía, donde su acción y discurso del

ser ciudadano se ve muchas veces limitado por su condición “diferente” a la de la mayoría.

Fraser (2003) habla de la diferenciación de tres esferas del reconocimiento con cierta verosimilitud: en primer lugar en la esfera de las **relaciones íntimas** los sujetos son capaces de comprenderse como individuos con sus propias necesidades, en la esfera de las **relaciones jurídicas**, que se desarrollan según el modelo de igualdad de derechos (y obligaciones) mutuamente otorgados, los sujetos aprenden a comprenderse como personas jurídicas a las que se debe la misma autonomía que al resto de los miembros de la sociedad. Por último la esfera de las **relaciones flexibles**, en las que aprenden a comprenderse como sujetos que poseen habilidades y talentos valiosos para la sociedad.

A partir de lo anterior, Fraser, citado por Estrada, et al (2002) habla de la falta de reconocimiento como un elemento que no constituye ni una deformación psíquica, ni una ofensa cultural independiente, sino una relación institucionalizada de subordinación social, referida a la imposibilidad de participar como igual en la sociedad. Su idea de ciudadano se basaría entonces en una política de reconocimiento que aspire a superar esta subordinación, restableciendo a la parte no reconocida como miembro pleno de la sociedad, capaz de participar a la par con el resto.

Sin embargo para que esto sea posible, en el caso Colombiano es necesario darle valor y reconocimiento a las distintas posturas ideológicas, despolarizando el conflicto y comprendiendo la complejidad de los diversos motivos que la configuran, movilizándolo los distintos discursos políticos que hacen invisibles las inequidades que sostienen las leyes en el sistema jurídico, para que el reconocimiento y la participación dejen de ser

una condición y pasen a ser una forma de ejercer la ciudadanía, como una propuesta incluyente en la que las distintas voces sean constructoras de sociedad y no asumidas como amenaza a los ordenamientos sociales, que provocan y legitiman la impunidad como ocurre actualmente en el país.

Teniendo en cuenta el ejercicio ciudadano y la ciudadanía, es indispensable entender como esta concepción que ha cambiado de forma paulatina a través del tiempo, lleva irremediamente a que el exilio pueda ser constituyente de una forma de ausencia del reconocimiento como ciudadano, por esto mismo es imprescindible entender como este hecho se presenta en el contexto tanto colombiano como mundial.

Según el Ministerio de relaciones exteriores (2008), la Organización de Naciones Unidas reconoció que el mundo se encuentra en una nueva “era de migraciones”. Esta era migratoria empezó a finales del siglo XIX y principios del XX y desde entonces muchas han sido las causas de este fenómeno. En el 2005 el número de inmigrantes a nivel mundial llegó a los 191 millones de personas. La tercera parte de este número ha migrado de un país en desarrollo a otro, otra tercera parte ha migrado de un país en desarrollo a uno desarrollado; y el treinta por ciento restantes ha migrado entre países desarrollados. Sin embargo y a pesar de esto, el retorno es un elemento crucial en este fenómeno. Es así como diferentes corrientes de refugiados que ocupan un papel importante en el fenómeno migratorio entre países en desarrollo, tienden a regresar o el fenómeno tiende a revertirse cuando amengua el conflicto del cual huían en sus respectivos países. Es importante tener en cuenta también que en las últimas dos décadas el número de migrantes residentes en los países desarrollados creció cerca de 33 millones.

Estas cifras evidencian situaciones en el marco socio económico que influyen en la migración de los Colombianos, entre ellas se encuentran las situaciones violentas, en las que su acelerada recurrencia ha provocado transformaciones políticas que impactan en el mundo por la necesidad de los países de responder humanitariamente a tales circunstancias, teniendo que recurrir no sólo a ayudas internacionales, sino a miradas globales que responsabilicen a distintos países de esta realidad; ya que se ven involucrados en la recepción y expulsión de capital social que introduce cambios no sólo en los flujos económicos sino en las influencias culturales. (Ministerio de relaciones exteriores, 2008).

Los efectos del exilio sobre las personas que sufren persecuciones a causa de la violencia en Colombia, por lo general están relacionadas con aspectos de índole ideológico que se derivan de polarizaciones sociales, políticas y culturales que utilizan como argumento el auxilio a los distintos grupos armados involucrados en el conflicto; por tal razón deben abandonar sus países de origen quedando excluidos de la participación política, y recibiendo la condición jurídica de expatriado. En esa condición, organizaciones como la Acnur (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1997) presta sus servicios a un número considerable de personas en el mundo, los atiende como refugiados para brindarles un acompañamiento en la transición de cambio de territorio al que debe adaptarse para asegurar su supervivencia y la protección de los derechos humanos a los que son acreedores los ciudadanos del mundo.

Esto pone en jaque el libre desarrollo y expresión de la ciudadanía desde la esencia del ejercicio humano en esta esfera, ya que cuestiona, tal como lo mencionan

Barrero, Borja, Serrano y López (2009), la legitimidad de las propuestas diversas a través de ejercicios discursivos que estigmatizan, escudados en el consenso social, las actuaciones y las críticas que se implantan en el sistema socialmente establecido; esto a través de enunciados en ocasiones persuasivos que van en contra vía a lo que las investigaciones sociales relacionan con el tema. En este caso lo que se evidencia es que más allá de la ciudadanía ir de la mano con el conocimiento y el rastreo disciplinario del conflicto, lo que prevalece son fuerzas con maquinarias tecnológicas que desvirtúan una versión de la realidad y enfatizan en los intereses guerreristas de algunos.

Por tal razón el exiliado entra en una dinámica social de *exterminio o corrección* en la que se dan a conocer rasgos comunes en la sociedad, diferentes a los que su trabajo contiene, supeditando narrativas dominantes de unos pocos relacionados con las elites cuyos intereses poco tienen que ver con su postura (Aranguren, 2009).

Así la situación actual tal como evidencian los reportes del ACNUR (1997) es alarmante teniendo en cuenta que los conflictos socio políticos se están desarrollando de forma simultánea en varias partes del mundo, lo que provoca una crisis humanitaria a nivel mundial por verse involucrados no sólo los países en guerra sino también los receptores, los cuales se ven en la necesidad de responder de forma integral al impacto en su sociedad y a las condiciones que exige el Derecho Internacional Humanitario a los refugiados, provocando un recrudecimiento en la mirada a lo humano y en el apoyo que se le pueda brindar a las víctimas a nivel internacional, ya que han tenido que reformular sus políticas para mantener el equilibrio en el sistema nacional; estas políticas a nivel jurídico han sido las que más han influido en el reconocimiento de los exiliados, ya que

a partir de la condición con que estas personas sean recibidas, tienen derechos reconocibles y capacidades de participación (Ministerio de relaciones exteriores, 2008).

Esto lo corrobora el Ministerio de Relaciones exteriores (2008), afirmando que existe una sinonimia importante entre los significados de conceptos como inmigrante, extranjero, expatriado y exiliado. Inmigrar es llegar a otro país para establecerse en el, exiliarse es separarse de la tierra en que se vive en contra de su voluntad, extranjero es simplemente aquel que viene de otra soberanía y, expatriado es en resumen aquel que vive fuera de su patria. Así mismo, todo inmigrante es extranjero y expatriado, y un extranjero es exiliado si ha sido expulsado por cuestiones políticas. De allí que casi todos los colombianos en el extranjero o son expulsados por asuntos políticos o se auto-expulsan por cuestiones de seguridad o por falta de oportunidades y desempleo – consecuencias directas de la crisis socio política que atraviesa al país desde hace mas de cinco décadas.

De igual forma, aunque se es expatriado del país, en algunas situaciones los Colombianos en el exterior tienen la condición de refugiado reconocida por la Acnur, siempre y cuando cumplan con los criterios que sugieren esta condición, que consiste en que:

Debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, perteneciente a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección del país (Acnur, 1997, p.57).

Por otra parte la configuración de expatriado se da desde la base de un desplazamiento forzoso en el país de origen, que en ocasiones pasa por distintas etapas dependiendo del caso; es así como se distinguen los *desplazados internos*, los *solicitantes de asilo* y los *apátridas*. Siendo los desplazados internos personas que se encuentran en medio de los combates entre las fuerzas del estado y los grupos ilegales, debido a estas situaciones se ven en la necesidad de migrar hacia otros espacios territoriales dentro de los límites fronterizos para salvaguardar su integridad física – muchos de ellos por la inminente amenaza del conflicto solicitan asilo en otros países y quedan en situación vulnerable por no responder a la solicitud por parte de las oficinas encargadas de este caso, y en un limbo que no les permite proyectar un plan de vida a corto y mediano plazo, por lo que en muchas ocasiones prefieren migrar sin esta condición y encontrarse en países donde carecen de ciudadanía y se configuran como apátridas (Acnur, 1997).

El fenómeno del desplazamiento interno en Colombia es una situación que se da desde hace décadas, pero no ha sido visto desde la complejidad del conflicto que implica estrategias de guerra, en las que la población civil termina involucrada, dejando de ser el desplazamiento un simple fenómeno producto de la modernización, donde los esfuerzos de cooperación internacional y el estado no han dado a basto para sanar la situación y las consecuencias que se ven reflejadas en el tejido social del país y en el proyecto de nación como se menciona a lo largo de este trabajo; provocando en las víctimas no sólo duelos, sino también movilizaciones políticas que para estas alturas deberían ser respuestas contundentes a la inequidad en la que funciona el sistema, y aunque estos hechos han generado la apertura a espacios de debate y empoderamiento, parece ser que

la solución esta soterrada en códigos que la cultura política todavía no ha descubierto, (Salcedo, 2008).

El drama del desplazamiento como lo reportan distintos investigadores del tema, comprende varias fases, entre los relatos de las víctimas las fases pueden variar en el orden en que se dan, pero por lo general tienen que ver con la búsqueda de trabajo como primera movilización a causa del conflicto bélico que se da en las regiones. Otro motivo es la vulneración a los derechos propios y de los familiares. Por estos hechos los sujetos se ven forzados a huir o reclutarse en alguno de los grupos armados que operan, en el caso en que las personas no accedan ante esta petición de colaborar con ellos, la consecuencia es la estigmatización o señalamiento como auxiliadores del grupo contrario (ejército, paramilitares o guerrilla), (Salcedo, 2008).

A través de rumores, tomas a los pueblos por vías armadas, listas publicadas, entre otras estrategias, estos grupos siembran el terror entre los habitantes, interrumpen sus proyectos de vida y arrebatan el sentido de pertenencia y reconocimiento que tenían en su lugar de residencia. Tal como lo señala Salcedo, (2008) – el desplazamiento forzado se encuentra enmarcado por procesos aniquiladores del derecho a la vida digna, como son el asedio, el abuso, la ruptura, el saqueo y el dolor.

Sin embargo y en medio de la tragedia por la que pasan las vidas de todos estos ciudadanos Colombianos, luego de un tiempo el desplazamiento al igual que el exilio se puede convertir en nuevas oportunidades de vida, apoyadas por redes sociales que le dan otro sentido a la huida, generando que estas personas se conviertan en actores del ejercicio político a través de la democracia participativa, ya que estas movilizaciones en

algunos casos confluyen en ciudades que tienen oficinas judiciales y administrativas que atienden los reclamos – eco de lo que ocurre en las poblaciones dejadas atrás (Salcedo, 2008).

Teniendo en cuenta lo anterior, la situación del exiliado y el desplazado que como ya se mencionó se convierten en víctimas de distintas circunstancias en su país de origen, se agrava en algunos casos más teniendo en cuenta que su condiciones actuales (el exilio y el desplazamiento) no sólo son una realidad temporo - espacial y jurídica, sino psíquica en las que no sólo se ven interrumpidos sus proyectos de vida, sino que entran a confrontar su ciclo vital desde diferentes dimensiones.

Tal como lo menciona Restrepo (1999) en el caso del exilio que golpea lo humano - es en palabras suyas "...como sentimiento es el miedo y la impotencia acrecentado ante la sensación de tener que empezar de cero, y sobre todo, de tener que hacer crecer las más hermosas flores en un terreno destruido; es el cansancio y la indecisión de empezar o reconstruir para seguir adelante y seguir viviendo" (p.83).

Esta cita confirma la anterior aseveración, visibilizando que el tema de la migración no sólo es preocupación de las ciencias políticas y las relaciones internacionales, sino también de todo aquel que se pregunte por el sentir humano en condiciones extremas. Esta pregunta muchas veces está presente pero pierde relevancia cuando las cifras hablan un lenguaje que contextualiza motivos económicos o políticos de forma impersonal. Sin embargo autoras como Cruz, (2008), a través de sus estudios evidencian que la migración es una forma dinámica en la que entran en juego las características sociales y culturales del territorio expulsor, pero también las

particularidades del lugar receptor, en tanto de forma mancomunada tejen aspectos que serán fundamentales para el desenlace de la situación de exilio y arrojando luces acerca de las tendencias que configuran la complejidad de este fenómeno migratorio.

Esta comprensión exige buscar abordajes disciplinares que hagan visible las voces de las personas en situación de exilio, posibilitando la emergencia de la complejidad de los factores que afectan sus vidas y en particular su reconocimiento como ciudadanos.

Por esta razón es la mirada epistemológica del construccionismo social la que resulta adecuada para el abordaje hacia la comprensión de los significados y experiencias del ser ciudadano desde el exilio. Dando a conocer no solo un profundo valor histórico y social, sino permitiendo a los que lo cuentan y a las que lo escuchan niveles de entendimiento a partir de los relatos.

El construccionismo social como marco comprensivo de la condición humana, hace énfasis en las relaciones como medio para generar una autoconcepción que es constitutiva y constituyente en los discursos acerca del yo, es decir, que el lenguaje toma un papel fundamental en la representación de la persona, principalmente dentro de la esfera pública (Gergen, 1996).

La idea del yo para el construccionismo social tiene su fundamento en una narración que se hace inteligible en el seno de las relaciones, es por consiguiente, un relato acerca de los relatos y particularmente de los relatos del yo (Gergen, 1996).

Los relatos son un elemento que nos absorbe desde la infancia y que resultan de increíble familiaridad, además de ayudarnos a construir nuestras propias concepciones

sobre lo que está pasando, lo que pasó o lo que pasará y son más que efectivos como medios críticos a través de los cuales nos hacemos inteligibles y perceptibles en el seno del mundo social, es decir, son una herramienta para identificarnos con otros y con nosotros mismos. Son algo común y cotidiano en el proceso relacional de la sociedad occidental, un vehículo de reconocimiento y constitución (Gergen, 1996).

A partir de lo anterior es posible ver como el construccionismo social hace referencia a las narraciones como el factor constitutivo y constituyente de las relaciones, ya que las personas conocen el significado de sus vidas y de sus relaciones relatando su experiencia. Así como asegura Nietzsche (citado por Gergen, 1996), “la vida ideal es aquella que corresponde al relato ideal”, de igual forma Hardy (citado por Gergen, 1996), afirma que “soñamos narrando, nos ensoñamos narrando, recordamos, anticipamos, esperamos, desesperamos, creemos, dudamos, planeamos, revisamos, criticamos, construimos, charlamos, aprendemos, odiamos y amamos a través de la narración”.

Es por esto que es posible notar como la mirada del yo está irremediamente vinculada con el pasado y que este se está estructurando de cierta forma por un proceso autonarrativo, es decir, como una explicación que da un individuo de la relación entre acontecimientos autorelevantes a través del tiempo. Al establecer esta autonarrativa se establecen de forma paralela unas relaciones coherentes entre acontecimientos vitales. Por todo esto la identidad presente es el resultado sensible de un relato vital, esto se torna clave en el proceso de darle a la vida un significado, (Gergen, 1996).

El tema de la autonarrativa se ha analizado desde muchos enfoques de forma individual, el construccionismo social se encarga de hacer un análisis desde las formas sociales de *dar cuenta* o como discurso político. En este sentido la autonarración es un instrumento lingüístico alojado en las secuencias conversacionales de acción y empleado en las relaciones para que sostenga, intensifique o contrariamente, impida diversas formas de acción. Se convierte en un recurso cultural que cumple con diferentes propósitos sociales como son la autoidentificación, la autojustificación, la autocrítica y la solidificación social (Gergen, 1996).

Las narraciones ciertamente están situadas cultural e históricamente de forma contingente, por esto mismo Gergen (1996), propone ciertos criterios que explicitan una narración inteligible. En primer lugar el hecho de establecer un punto final apreciado, es decir, una meta o un acontecimiento a explicitar dentro del relato. Este punto final puede ser por ejemplo el bienestar del narrador, un descubrimiento o la pérdida personal. En segundo lugar y una vez que se ha establecido el punto final, el narrador selecciona los acontecimientos, es decir que dicta más o menos los eventos que pueden aparecer en la narración, esto para hacer que la meta sea probable, accesible o simplemente vivida. En tercer lugar está la ordenación de los acontecimientos, una vez que se han realizado los dos dispositivos anteriores se da básicamente una narración ordenada linealmente y de carácter temporal, esto la hace coherente. En cuarto lugar se da la estabilidad de la identidad, entendida como aquella en la que los personajes del relato poseen una identidad continua y coherente a través del tiempo, es así como el narrador o protagonista tenderá a retener su identidad y su función dentro de todo el relato. Finalmente, en quinto y último lugar se presentan los signos de demarcación que son

fundamentalmente, señales empleadas para indicar el principio y el final, esta es una forma de enmarcar cuando se entra o se sale del mundo del relato. Esta forma de estructurar las narraciones es claramente una manifestación cultural e histórica, una estructura coherente simplemente porque nos es familiar y tiene significado para nosotros (Gergen, 1996).

A partir de lo anterior Gergen (1996), se pregunta si dentro de la vida cotidiana se forman de esta manera las narraciones. Es esencial darse cuenta como los componentes narrativos son vitales al crear un sentido de la realidad, sin embargo las narraciones de la vida cotidiana no siempre están bien formadas, a pesar de esto bajo determinadas circunstancias su estructura puede ser más que esencial ya que básicamente se traduce en exposiciones que tienen como objeto dar cuenta del yo. De esta forma es oportuno afirmar que “las historias personales no son meramente un modo de contar a alguien su propia vida, son los medios a través de los cuales las identidades pueden ser moldeadas”. Finalmente estas convenciones narrativas generan un sentido de la coherencia y de la dirección de la vida, lo que sucede o acontece en la narración es recubierto de significado, pero ¿desde esta noción, como se debe tomar la idea de significado? El significado se ha definido muchas veces como “una simbolización interna del mundo externo”. A pesar de lo anterior Gergen (1996), dentro de su visión constructivista propone plantear el significado mas como una cuestión derivada del *significado en relación con otros*, entre otras cosas porque la primera definición olvida el componente social y finalmente no otorga ninguna salida a la pregunta sobre la inteligibilidad de su constitución (Gergen, 1996).

Es así como se puede dar lugar al análisis del significado afirmando que la relación humana genera tanto el lenguaje como la comprensión, es decir, que el significado no se construye por sí solo, que es a partir del lenguaje que se ha cimentado como base de la relación que verdaderamente se comprende al otro y a nosotros mismos (Gergen 1996).

Dentro del construccionismo social, el lenguaje constituye una forma clave para el desarrollo no solo de la identidad, sino de los significados que precisamente son el vehículo de donde se intenta analizar los relatos de las personas en situación de exilio. Es indispensable entonces tener en cuenta primero que todo, que los relatos están enmarcados por un elemento cultural e histórico contingente, precisamente porque este elemento es la manifestación directa del problema que se desea explorar y porque solo desde el contexto colombiano se encuentran los recursos para comprender las causas, los efectos, los dilemas y las tensiones de los narradores. Segundo porque es a partir de la narración que es posible entender las experiencias y los acontecimientos de las vidas de estas personas y a través de esto, su constitución como sujetos en situación de exilio además de madres, hombres, casado, estudiantes, periodistas, abogados, etc.

A partir de los anteriores referentes es posible inscribir en la dinámica histórica social del exilio, explorando en los relatos los diversos factores que lo configuran como estrategia de guerra en medio del conflicto.

Roniger y Sznajder (2007) en su artículo *Antecedentes coloniales del exilio político y su proyección en el siglo XIX*, hace una lectura de los hechos que se dieron en la época de la colonia en América Latina, que actúan como marco histórico para

comprender la razón por la cual el exilio ha sido una de las formas de control social más utilizadas y exterminio del peligro a las amenazas que recibe el sistema social establecido. De igual forma señalan las causas, las funciones y los efectos de ésta práctica en ese entonces.

La historia informa que en los siglos XVI, XVII y XVIII, los destierros en América Latina se daban a causa de delitos como conspiraciones contra las elites dominantes, crímenes, robos y ofensas menores que dependiendo de la gravedad eran penalizadas en prisiones o con la estadía de los implicados en territorios lejanos a su lugar de permanencia por meses e incluso años. En los que sus actividades se veían desarticuladas siendo una sanción significativa, ya que el impedimento de mantener sus hábitos y empezar en un nuevo territorio fracturaba la vida del individuo en todos sus aspectos. Esta práctica permitía que el poder jerárquico no se viera amenazado por retaliaciones ejercidas por la contra parte gracias a la ausencia de pruebas contundentes que dieran razón a lo que ocurría, y al mismo tiempo funcionaba como un mecanismo de control hacia futuro (Roniger y Sznajder, 2007).

En Colombia esta práctica hasta el día de hoy se sigue dando como consecuencia del recrudecimiento del conflicto socio político, en que se dan dinámicas violentas que aniquilan y excluyen de la participación a todos los ciudadanos.

Distintos investigadores reportan en sus estudios que la lucha por el territorio es una de las razones fundamentales por las que se da el destierro – la guerrilla, los paramilitares y el ejército someten a la población a civil al fuego cruzado para comercializar o erradicar cultivos del narcotráfico. Al darse estas situaciones los ataques

contra la sociedad se ven reflejados en la violación a los derechos que la constitución del 91 le ha otorgado, evidenciando así el problema estructural que sostiene la guerra en el país (Novick com, 2008).

De manera sistemática en Colombia la violación a los derechos humanos se ha configurado en distintos fenómenos sociales; este trabajo se ocupa del exilio como un fenómeno de migración que tiene consecuencias sobre la sociedad, en la que las formas de relación influyen políticamente para generar contextos de actuación ceñidos por las condiciones que genera el estar fuera del país, de igual forma transforma la estructura política en objetivo militar dependiendo de las posiciones ideológicas desde donde se ejecutan actuaciones en búsqueda del bien común. Debido a lo anterior en la constitución de 1991 se dio el reconocimiento de los derechos humanos a través de propuestas políticas que buscaran garantías por medio de la promoción del ejercicio ciudadano y de la protección a los mismos.

Directamente el exilio niega la concepción de la ciudadanía participativa desde la mirada de la democracia, al igual que niega el derecho a una vida digna por haber sido desalojado del territorio de origen, de igual forma viola el derecho a la vida por encontrarse amenazada, y el derecho a la libertad de conciencia por ser objetivos militares y una amenaza al sistema social establecido – tachándolos de auxiliares o colaboradores de grupos ilegales. Esto demuestra que el estado de derecho en Colombia no existe y que el sistema político tiende más hacia la dictadura que a reconfiguraciones de sociedades verdaderamente democráticas. Esta situación evidencia la tensión entre nacionalidad y ciudadanía, coartando así cualquier expresión de libertad, sin embargo, el exilio se convierte en algunos casos en una solución para poder recobrar los derechos y

hacer uso de ellos desde otros países. Muchos exiliados de esta forma han podido re significar su experiencia y reivindicar su estatus jurídico, identificándose con nuevas formas de construcción de sociedad y democracia en el marco político (Roninger y Yankelevich, 2008 – 2009).

Y aunque es la población civil la que recibe una de las peores partes de la guerra es ella también quién puede cambiar el rumbo del conflicto en muchos casos desde el exilio, ya que su participación tal como lo demuestran distintos estudios puede estar marcada en dos tendencias, una la de reclamar a los grupos en confrontación que traten de llevar a cabo un proceso de negociación por la vía pacífica, la otra opción podría ser solicitar el cese de la violencia por parte de los involucrados en el conflicto e intervenir activamente en la resolución del conflicto (Alzate, Durán y Sabucedo 2009)..

Estas tendencias identifican a la población civil como un tercero que desde su posición exigen un proceso mediado por la cooperación para negociar y satisfacer las demandas de los actores del conflicto en el que en ocasiones se deben dar concesiones tal como lo menciona Fisas (2004) citado por Alzate, Durán y Sabucedo (2009), a que se dé un proceso de reconciliación donde no se excluya a ninguna de las partes y más bien surja un espacio en la sociedad donde convivan y se toleren ambas partes, estas deben ser las condiciones para una transformación constructiva del conflicto.

Como se menciona anteriormente, los ciudadanos en algunos casos encuentran en el exilio la oportunidad de reivindicar su posición y trabajo político, es necesario evidenciar las coyunturas que se han desarrollado en la historia del país a lo largo de las últimas décadas que demuestran la marca con la que deben luchar desde afuera.

Los derechos Humanos tal como lo señala Velásquez (2001), son acuerdos establecidos entre las personas y los estados para que este último garantice su cumplimiento y no interfiera en la obtención de los mismos, esto se ha logrado a través de las movilizaciones humanas que se han encargado de visibilizar su importancia.

La violación a estos acuerdos es denominada como violación a los derechos humanos, y se da en el marco de la vulneración al cumplimiento de estos pactos, impidiendo que los ciudadanos puedan acceder a ellos. En Colombia el conflicto socio político ha agudizado la violación de estos derechos por parte de todos los agentes involucrados, como son las fuerzas militares, la guerrilla y los paramilitares, algunos estudios muestran que esta es una táctica de guerra en medio de la violencia (Velásquez, 2001).

La violación sistemática de los derechos humanos aparece en la historia del país desde el llamado frente nacional, en el cual no se dieron soluciones satisfactorias al problema de inequidad y crisis de justicia que se mantiene en la actualidad, sino por el contrario surgieron grupos al margen de la ley que se han mantenido alzados en armas hasta el día de hoy y han encrudecido sus tácticas de guerra, a través de genocidios a grupos políticos, torturas y masacres en poblaciones enteras, hostigamientos a zonas urbanas y rurales, entre otras estrategias como el acoso, la persecución y la estigmatización, etc, (Velásquez, 2001).

A pesar de que la constitución de 1991 aseguró a los ciudadanos promover la paz, la justicia y la libertad entre otras cuestiones, a lo largo del tiempo las prácticas tanto del estado como de los grupos que se encuentran al margen de la ley han dejado de

lado los acuerdos regidos por el derecho internacional humanitario y la constitución, para aniquilar a través de múltiples formas de barbarie la disidencia, negando la condición democrática promulgada por Colombia, lo que demuestra la cultura política de base que tiene el país, además de la polarización ideológica que convierte a la población civil en objetivo militar (Velásquez, 2001).

Es así como desde los ochentas se ha venido marcando una tendencia al exterminio de posiciones divergentes a las tradicionales, la polarización ideológica en medio del conflicto se ha incrementado de tal forma que discursos absolutistas en los últimos años han logrado legitimar la violencia como estrategia política del estado (Camilo, 2001). En la década de los 90's no sólo eran objetivo militar los líderes políticos de partidos diferentes a los acostumbrados, ahora los estudiantes, profesores, periodistas y líderes sociales se encontraban dentro de la misma situación, sufriendo vulneraciones en sus derechos a través de allanamientos, amenazas, asesinatos, secuestros, torturas y desapariciones forzadas, provocando entre otras cosas el exilio como forma de silenciamiento (Camilo, 2001).

Por estas situaciones, las organizaciones internacionales y nacionales presionaron al gobierno hasta que se adoptó una política pública que buscara detener las causas por las cuales los entes civiles y militares estaban estigmatizando el trabajo de los derechos humanos como actuación en auxilio de grupos subversivos, sin embargo las denuncias son repetitivas de los hostigamientos que sufren estas personas, al igual que el desprestigio que les otorgan abiertamente algunos sectores políticos del país (Camilo, 2001).

Debido a esto, en el país se han dado a lo largo de estos años distintos fenómenos sociales en respuesta a las situaciones anteriormente nombradas, como el exilio político, el silenciamiento y desamparo de algunas regiones del país, aumento de presencia paramilitar y guerrillera en algunas regiones, el escepticismo debido a la impunidad, la zozobra, la estigmatización en función de la relación entre trabajo con derechos humanos y vinculación con grupos ilegales, la desconfianza y la eliminación de figuras ciudadanas que trabajen en pro de los derechos humanos en Colombia.

Es por esto que hablar de exilio, comprender y reaccionar ante este fenómeno desde espacios políticos y sociales enmarcados en la mirada crítica de la Psicología, es tan legítimo como abordar los trastornos que se pueden derivar del mismo desde la clínica; por ésta razón es indispensable formularse preguntas que permitan indagar cuáles son los efectos que puede tener en el tejido humano y social de un país practicas como esta.

“La experiencia del exilio no es ciertamente la de un simple desarraigo, porque el que está en el exilio no deja de tener una tierra, un suelo y siempre experimenta alguna forma de dolor por la posibilidad de volver o por haberse ido sin la posibilidad de volver o por alguna esperanza o desesperanza de volver”, (Cacciari, 1996).

Nancy (1996) se hace una pregunta clave, ¿en qué medida tenemos necesidad de una patria? Así, analiza la idea no partiendo del hecho de que signifique que sea necesaria una presunta propiedad “natural” originaria o identitaria, sino que significa que existe lo propio y que la desapropiación significa violencia. Esto lleva a pensar que mientras exista lo propio no como generador de identidad, es decir, independientemente

de que lo sea o no (sin afirmar aquí que no lo es) el ser exiliado, por el hecho mismo de haber sido despropiado de la patria o despatriado es un acto violento.

Para intentar dar una idea de los efectos directos del exilio, parece pertinente hablar de contextos cercanos al de Colombia que vivieron hace unas décadas esta problemática de forma dramática.

Han pasado ya veinte años desde aquellos días negros en que la represión militar comenzó a marcar masivamente la vida de los pueblos del Cono Sur de América Latina. Y sin embargo parece que fuera ayer que cientos de miles de uruguayos, chilenos y argentinos siguieron las rutas del exilio para proteger sus vidas y su derecho a caminar libremente por las calles. Muchos se vieron obligados a dejar el continente y atravesar océanos para encontrar un lugar de asilo. (Bolzman, 1993).

El exilio de latinoamericanos a partir de los 70 se dio mayoritariamente hacia el continente europeo. En principio era algo provisorio y temporal, siempre con la intención puesta en la vuelta a casa más temprano que tarde, viviendo pues con un pie puesto en el regreso. Sin embargo las dictaduras militares se mantuvieron más tiempo de lo previsto haciendo que los hombres y mujeres en el exilio empezaran a ser parte de la cotidianidad de los países receptores, empezaron a interrogarse sobre su lugar y el de sus hijos en las nuevas sociedades que los habían acogido. Comenzaron a adaptarse y a construir un modo de vida más estable cuando ya sus países de origen habían comenzado sus caminos hacia la democracia. Fue entonces cuando a pesar de ver por fin las puertas abiertas de sus países natales, muchos se dieron cuenta que después de tantos

años sus perspectivas no eran las mismas. Algunos regresaron en el primer avión, otros lo hicieron a corto plazo pero con preparativos y otros muchos se quedaron en Europa, de estos que se quedaron se calcula suman 120.000 personas repartidas en diferentes países, siendo los principales España, Italia, Francia y Suecia (Bolzman, 1993).

Desde el comienzo del exilio el retorno es una aspiración muy arraigada, incluso después de muchos años de estadía en el país receptor. Existen ciertos elementos, independientemente del político, que influyen directamente en la posibilidad de retorno durante el exilio. Estos son de tipo económico, jurídico, cultural y psicosocial. (Bolzman, 1993).

Teniendo en cuenta el aspecto económico que afectó el nivel de vida de los países del cono sur y teniendo en cuenta que los exiliados se enteraban de la situación en su país de origen, salarios bajos, deficiencia en los sistemas de seguridad social etc. había cierta desventaja y temor en el hecho de perder sus condiciones de vida, muchas veces satisfactoria, en Europa. Esto mismo influía en el tema jurídico, que radicaba en los escasos o nulos acuerdos que existían entre los países de origen y los receptores, sobre todo en ambigüedad laboral, rentas para jubilados, entre otras (Bolzman, 1993).

Dentro de las dificultades de tipo cultural muchos exiliados piensan en la imposibilidad de poder volver a adaptarse a los estilos de vida que dejaron atrás, principalmente en el caso de los jóvenes o hijos de las generaciones exiliadas donde el retorno se convierte más en una emigración ya que estos desconocen la cultura de la que salieron sus padres. También los hombres y mujeres en el exilio, pueden ver reticencias y temores al regresar a países donde su libertad se ve más limitada y donde la autonomía

en todos los campos de su vida puede cambiar. Igual de importante es el factor de influencia psicosocial que se enfoca principalmente en pensar que estas personas tienen que empezar prácticamente de cero a construir su vida cotidiana, cuanto mayor a sido el tiempo en el exilio más difícil es abandonar ese pequeño mundo de hábitos, contextos y lazos interpersonales creados en la sociedad de acogida, (Bolzman, 1993).

Para algunos pensar en sus lugares de origen trae recuerdos dolorosos, difícilmente asimilados, sobre la represión sufrida. Otros que efectivamente retornan se involucran directa y activamente con la vida social y política, algunos llegan a sus países natales con expectativas que finalmente no son cumplidas y la mayoría de ellos termina por expatriarse de nuevo (Bolzman, 1993).

Está claro que el retorno no deja de ser un mito, un ideal que ayuda a dar sentido a la vida durante el exilio, a sobrellevar las dificultades en la cotidianidad en los países de acogida. (Bolzman, 1993), sin embargo no es lo único que ocurre en esta situación. Bajo la lógica del castigo público que implica el exilio se impone al sujeto muerte civil, a través de la necesidad en la que se ven estas personas de salir del país por el riesgo y vulneración que sufren sus derechos y la dificultad del retorno hasta que no se haya dado una solución a las causas que lo produjeron (Pérez de Sierra, 2001).

En esta etapa surgen cambios en la vida de las víctimas, teniendo en cuenta que durante el fenómeno las condiciones del país de origen cambian, al igual que las redes sociales que hacían parte de su vida. Estas redes sociales suponen indicadores de identidad, seguridad, afecto, aprobación y regulación social, las cuales se ven fragmentadas en el momento de la migración, ya que la subjetividad de las personas se

ven fracturadas por realidades culturales distintas que imponen en la sobrevivencia la necesidad de articular otras realidades que generan cambios no sólo en la forma de ver el mundo sino de concebir sus proyectos de vida, lo cual puede resultar en una experiencia de desarraigo con el país de origen (Pérez de Sierra, 2001).

Entre las experiencias respecto al proyecto de vida en medio del exilio se pueden distinguir tres formas diferentes para concebirlas, entre ellas está el exilio como oportunidad de preparación para el retorno, otro campo de participación y denuncia de la situación política del país expulsor o por último el proyecto de vida que se desarrolla en el país receptor, que ofrece la oportunidad de una vida distinta a la del pasado (Pérez de Sierra, 2001).

Pero también tal como lo menciona López (2008, citado por Zapata – Sepúlveda, López – Sánchez y Sánchez – Gómez, 2009) puede surgir un posicionamiento diferente de la concepción del exilio, ya que las personas tienen necesidades mentales, emocionales y afectivas que se sitúan como escalas de necesidades de autonomía y salud, que en muchos casos debido a la experiencia de la tortura o la violencia puede vulnerar el bienestar psicológico de quienes lo viven, resultando en ellos una concepción del mundo negativa.

La historia Colombiana revela que debido a la inequidad social en la que se ha desarrollado la nación, la cultura política se encuentra atravesada por formas de actuación mediadas por distintas formas de violencia. El exilio como una de estas formas de actuación está contemplado como un efecto secundario del conflicto, porque aparentemente existen problemas mucho peores dentro de nuestro territorio, sin

embargo y a pesar de estas creencias, el exilio es precisamente, una problemática que forma parte de nuestro territorio, de la sociedad y el estado y por lo tanto de todos los que viven y forman parte de esta estructura social. La visibilidad de esta situación parece depender del auge y la decisión de unos pocos para que sea precisamente eso, visible. La realidad es que el simple hecho de que este fenómeno tenga tan pobre reconocimiento a nivel de la verdad, justicia y reparación del país hace que el escribir sobre él tenga una resonancia mayor.

OBJETIVOS

- General:

Comprender los significados que orientan el ser ciudadano de dos colombianos en situación de exilio.

- Específicos:

1. Conocer las comprensiones que tienen dos personas en situación de exilio sobre el ser sujetos de derecho.
2. Comprender las acciones realizadas de dos colombianos en situación de exilio en el marco de la ciudadanía.
3. Conocer las tensiones y dilemas que atraviesan dos colombianos en situación de exilio sobre el ejercicio de la ciudadanía.

CATEGORIAS

Comprensiones sobre la Ciudadanía:

Tal como lo expone Marshall (1949 citado por Estrada et. al 2002), la ciudadanía se trata de los derechos a los que es acreedor en la sociedad un sujeto en su nación de origen, o en algunos casos en la que desarrolla su vida.

Dentro de esta categoría y en relación con el fenómeno a estudiar se contemplan las ideas, argumentos que tienen las personas en situación de exilio sobre su experiencia como sujetos de derechos.

Acciones en el marco de la Ciudadanía:

Teniendo en cuenta la clasificación hecha por Marshall sobre los derechos: en lo político, lo social y lo civil. Siendo el **civil** el que le da la libertad al sujeto de expresarse bajo sus lógicas de pensamiento en una sociedad, siempre y cuando no vulnere las de los demás; **el político** que le permite tomar decisiones referentes a aspectos representativos de sus interés y su comunidad, y finalmente **el social** que comprende una vida digna en la cual pueda trabajar, sustentar sus necesidades y proteger su integridad; en esta categoría se contemplan las actividades y haceres que las personas en situación de exilio han realizado como expresión de su ejercicio ciudadano en los escenarios ya planteados.

Dilemas y tensiones del ejercicio ciudadano en el exilio

Esta categoría intenta dar cuenta de lo que ocurre con los sujetos que han pasado por aquella condición, la cual altera el proyecto de vida y el ciclo vital de los involucrados.

Desde la mirada epistemológica del construccionismo social, esta categoría permite recoger la dinámica que complejiza el fenómeno en términos relacionales con las sociedades que se encuentran como escenarios de vida, ya sea la sociedad expulsora o la receptora, e intenta reunir desde una mirada conceptual todo lo que ocurre en las personas que han sido exiliadas. En este sentido los dilemas y las tensiones dan cuenta de las contradicciones que se viven en el ejercicio ciudadano así como de las formas en que estos son resueltos.

MÉTODO

Dentro de este proyecto de tesis se tomó como foco de análisis los relatos que se realizaron a partir de la conversación con dos colombianos en situación de exilio. En este sentido es claro que la galaxia de lo cualitativo, la narrativa, el relato, y la hermenéutica fueron elementos base para la comprensión de los resultados que obtuvimos.

Desde la postura epistemológica que orienta este trabajo una mirada cualitativa se encuentra en sintonía con el construccionismo social que permite desde sus premisas realizar un abordaje del exilio que se construye a través de miradas atravesadas por realidades relacionales, inscritas en proceso de significación y de lenguaje. En este sentido el corte cualitativo y hermenéutico de esta investigación entiende a los sujetos que se han visto en condición de exilio como actores sociales transformadores de las realidades y no como objetos de estudio, vinculando así dimensiones micro sociales y macro sociales, perteneciendo las primeras a aspectos subjetivos y las segundas a aspectos económicos y sociales (Mercado, 2002).

Por tal razón el relato como lo plantea Gergen (1996, citado por Urzúa, 2002) es resultado del sujeto y su intercambio con la realidad, de esta forma cada situación mencionada toma relevancia en el trabajo investigativo ya que da cuenta de lo ocurrido con la persona, con su contexto inmediato en ese entonces y con su actual realidad, posibilitando formas de interpretación anudadas a sus experiencias y sentimientos relacionados con el exilio.

El marco metodológico orientó una ruta comprensiva y la definición de herramientas para captar los sentidos del relato, entender la representación de los significados encontrados y explorar los efectos en el ejercicio de la ciudadanía desde el exilio de algunos Colombianos relacionados con esta experiencia, (Parker, 2004).

“La narrativa no es meramente una forma discursiva neutra que pueda o no utilizarse para representar los acontecimientos reales en su calidad de procesos de desarrollo; es más bien una forma discursiva que supone determinadas opciones ontológicas y epistemológicas con implicaciones ideológicas e incluso específicamente políticas” (White, 1987, citado por Dante, 2006).

Una forma básica dentro de los constructos que usamos para ordenar y dar sentido a nuestra experiencia es precisamente la construcción de relatos, ya que estos nos permiten asimilar nuestra experiencia como estructuras de significación las cuales transformamos en conocimiento. La ausencia de esta estructura narrativa que construimos dentro de nuestras explicaciones posiblemente conllevaría a experiencias ausentes de significado. Por ello no basta que para que haya relato, los acontecimientos se representen en un orden cronológico, es preciso además que se revelen como dotados de una estructura, de un orden de significación que está ausente en la sola secuencia. (White, 1987, citado por Dante, 2006).

Según Dante (2006), hay un elemento interesante del asunto y es que no existe, a priori, un criterio para decidir cuáles acontecimientos se han de incluir y cuáles no dentro de un relato. Tanto es así que la misma descripción que hacemos del acontecimiento que relatamos llega a convertirse en parte de la explicación que

formulamos. La importancia del mismo depende entonces de lo que se suele llamar el desenlace del relato.

A partir de lo anterior es indispensable tener en cuenta que, dentro del relato, la trama se estructura a partir de la significación de los hechos y situaciones vividos que tienen los personajes que participan en ella. Esto quiere decir que los acontecimientos importan en tanto resultan significativos para alguien que, inserto en esa trama, expresa intenciones, actitudes y expectativas respecto de ellos (Dante, 2006).

“Un relato es siempre una historia sobre algo que podría no haber pasado y sin embargo sucedió” (Dante, 2006). Así, el desenlace del relato siempre implica alguna clase de consecuencia para alguien. Cada historia que es relatada se constituye y evoluciona a partir de las expectativas acerca de lo que es esperable.

Durante el desarrollo de este, nociones como “objetivo”, “deseo”, “intención”, “razón”, “motivo” o “proyecto” antes que elementos ideológicos prescindibles, constituyen elementos esenciales de todo buen relato, ya que indudablemente las acciones humanas están totalmente conectadas a esta clase de contexto, precisamente sin estas nociones les quitaríamos inteligibilidad y sentido a nuestras acciones (Dante, 2006).

Dante, (2006) propone tratar al “yo” y al sentido de la “identidad personal” en términos narrativos. Así mismo y de acuerdo con esta propuesta, la capacidad para organizar en la memoria de modo narrativo y autobiográfico la experiencia, se hallaría estrechamente asociada con el sentimiento de identidad personal (Tulving, 1983, 1985 citado por Dante, 2006); el “yo” se convertiría en un producto del que desarrollamos

narraciones sobre quienes somos. De este modo el relato es el incorporar al yo la vivencia de prolongación en el tiempo. Los hechos pasados y los proyectos futuros de la vida son ubicados dentro de una historia, que nos permite fraguar en un todo unificado, coherente y significativo, los aspectos cambiantes de nuestras vivencias y que tiene la forma de relato en el que nosotros seríamos el eje referencial, (Gallagher, 2000; Neisser y Fivush, 1994, citado por Dante, 2006).

Teniendo en cuenta lo anterior, “la identidad no es, por ende, algo que descubrimos dentro nuestro, sino más bien una ficción que elaboramos...” (Ricoeur, 1985, 1990; Dennett, 1991, citado por Dante, 2006).

La identidad es un tema que puede abordarse dentro de la narrativa, y existen muchos elementos de análisis que pueden ayudar a corroborar esta afirmación. Así, por ejemplo concretamente dentro del relato nosotros vendríamos a ocupar el lugar del protagonista o personaje principal. Ricoeur (1990), citado por Dante, (2006), propone el concepto de identidad *idem*, para referirse al conjunto de características que reconocemos como más o menos permanentes, que aseguran cierto grado de “identidad referencial” al protagonista proporcionando coherencia a la trama. Este es un elemento clave, ya que nuestra identidad personal, que resultaría de la compaginación de unos y otros rasgos, constituiría así un elemento central que es posibilitado por, pero que a la vez da lugar a, la construcción narrativa, es decir, que gracias a que tenemos la posibilidad de relatar nuestra vida o nuestras experiencias podemos construir una identidad personal.

Todo lo anterior confirma de cierta forma que el proceso simbólico y significativo que supone la narrativa y la construcción de relatos en la vida de las personas es fundamentalmente una herramienta para la construcción de la realidad, y esta construcción simbólica de la realidad funciona a través de la imposición de procesos hermenéuticos.

Según Goncalves, (2002), comprender al sujeto de cierta forma es comprender los sistemas interpretativos utilizados por este, en el sentido de desarrollar y dar significado a sus experiencias. No obstante según Gadamer (1975, citado por Goncalves, 2002), la función hermenéutica de la existencia es esencialmente creativa y libre para la producción de significados múltiples. A partir de esto es correcto afirmar que esta multiplicidad de significados solo es posible gracias al poder creativo y múltiple del lenguaje y del discurso humano, ya que es precisamente en el lenguaje donde se construye el significado.

El carácter hermenéutico o significativo del lenguaje es resultado de la forma como las palabras se van relacionando unas con otras estableciendo una matriz narrativa, esta matriz narrativa la construye el proceso por medio del cual los sujetos crean significados múltiples de la existencia. Por esto mismo es posible afirmar que la narrativa constituye una base fundamental de construcción del conocimiento al otorgar significado a la textura de la experiencia diaria y es la narrativa la que finalmente nos une de un modo interpretativo a la existencia, porque en el fondo pensamos de la misma forma que existimos a través de nuestras narrativas, (Goncalves, 2002).

En el ser humano la existencia y la narrativa parecen ser de algún modo indisociables. Es a partir de esta indisociabilidad donde resulta la infinita creatividad de la existencia y del conocimiento humano, (Goncalves, 2002).

De forma sintética, al reconocer la hermenéutica como un discurso narrativo, se propone una aproximación del conocimiento más allá de la multiplicidad de significados proporcionados por el discurso narrativo de la experiencia (Goncalves, 2002).

PARTICIPANTES

Los participantes de la presente investigación son dos sujetos, uno de género masculino y otro de género femenino que accedieron de forma voluntaria a ser parte de la presente investigación. Ambos tuvieron que salir del país en los años 1990 y 1999 por razones de seguridad y amenazas contra su vida.

Uno de los sujetos es JG, abogado y politólogo salió del país en el año 1999 para realizar un doctorado y retornó al país después de 10 años.

El segundo sujeto es OG, una abogada que salió del país en 1990 con la condición de refugiada política, retornó al país cuatro años más tarde. La mayor parte de su vida profesional ha sido activista de los derechos humanos.

INSTRUMENTO

Para la recolección de datos se utilizaron los guiones conversacionales, ya que como se especifico anteriormente autores como Gadamer (1983), Maturana (1997), Gergen (1996), entre otros, toman especial interés en el lenguaje y los significados

dentro de las ciencias sociales, afirmando que “todo el vivir humano se da en redes de conversaciones” (Maturana, 1997, citado por Kisnerman, 1998, p.126).

Así, el construccionismo social, planteado como una teoría crítica, pone en primer plano la idea de relación vista como expresión, no de estructuras o patrones de comportamiento, sino de sistemas de lenguaje y de significado. El interés por las personas, sus relaciones y sus problemas pasa, del contexto como marco para su comprensión (Bateson, 1976), al texto del cual hacen parte para su interpretación (Derrida, 1998).

Los sistemas humanos se entienden como organizados por las conversaciones que ocurren en ellos y acerca de ellos y los significados de estas para sus intérpretes. En este marco la comunicación se asume como la práctica observable de las relaciones, y se propone ver a los sucesos, los rituales, los hábitos y las palabras como redes de comunicación y no como mensajes transmitidos o como patrones repetitivos (Rapacci 2010).

En consecuencia, podríamos afirmar que el ejercicio investigativo visto como entramado de personas en conversación exige metodológicamente la creación de contextos de diálogos reflexivos con los participantes – sujetos de la investigación para lo cual resulta útil la formulación de guiones conversacionales que retomando algunas de las premisas planteadas por Sluzki (1996) favorezcan la emergencia de sistemas narrativos configurados por actores, personajes y contextos ligados entre sí.

A partir de lo anterior es posible afirmar que los guiones conversacionales hacen referencia a un conjunto de referentes (preguntas) que a manera de itinerario, orientan el

establecimiento de diálogos con las personas; por lo tanto juegan el papel de dispositivos conversacionales que invitan a la reflexión, distinguiéndose de otros formatos de exploración (Rapacci 2010).

Durante las conversaciones nos dimos cuenta que la mayoría de las preguntas que están plasmadas en los anexos, las respondían ellos a medida que iban relatando su historia, así que nuestra intervención para hacer preguntas fue mínima. Sin embargo las preguntas están corregidas teniendo en cuenta las sugerencias que nos hicieron en el proceso de validación del instrumento y es ese formato el que tuvimos de base en nuestros encuentros con los dos participantes.

Marcadores de contexto:

¿De qué parte del país es Ud. o su familia?

¿Qué prácticas familiares, escolares y/o sociales pudieron haber influido en sus intereses de tal modo que han guiado su camino hasta hoy?

¿Qué recuerda que quería ser cuando era niño o niña?

¿Qué sucesos de su niñez o juventud recuerda que lo marcaron para interesarse por lo político y/o por los derechos humanos?

¿Cómo llegó a trabajar con los derechos humanos o lo político y público?

¿Que recuerdos tiene de la época del país en que tuvo que irse?

¿Cómo describiría el paso del tiempo durante la situación de exilio?

¿Cuáles eran las condiciones políticas y sociales en ese entonces desde su mirada?

Categoría 1

¿Qué cree que sería importante que nosotras supiéramos sobre su vida momentos antes del exilio?

¿Cómo se explica su salida del país?

¿Cómo fue su salida del país, en cuanto a organizaciones que lo acompañaron, el estado le prestó protección?

¿Cómo ha influido esto en su saberse sujeto de derechos?

Categoría 2

¿Qué temas eran de su interés en el momento en que salió del país? ¿Trabajaba sobre ellos?, ¿Cómo?, ¿Con quienes?

¿Su trabajo antes de salir del país, tuvo algún tipo de visibilidad en lo público?, ¿Qué hacía?

¿Cómo cree que ha impactado su trabajo en el ámbito público y político a lo largo del tiempo?

¿Qué acciones tuyas o de otros fueron ayudándole a vivir su ejercicio de ciudadanía durante el exilio?

¿Qué situaciones le permitían sentirse ciudadano, que situaciones se lo impedían? ¿Qué hacía frente a esto?

¿A qué decisiones, pensamientos, convicciones tuyas les llamarían “ejercicio político”?

Categoría 3

¿En que empezó a trabajar cuando llego al país receptor?

¿Siguió trabajando en los mismos temas?

¿Cuáles eran sus redes de apoyo en el país receptor?

¿Pensó en el retorno? ¿Si retornó, que lo impulso a hacerlo?

Después de todo lo que ha vivido ¿Qué significa para Ud. ser ciudadano cuando se está en situación de exilio?

¿El día de hoy que lectura puede hacer sobre la influencia que ejerció el exilio en la comprensión que tiene de ciudadanía?

¿El día de hoy que lectura puede hacer sobre la influencia que ejerció el exilio en la comprensión que tiene de su vida actualmente?

PROCEDIMIENTO

En primer lugar, se hizo una exploración para identificar posibles participantes bajo el criterio de vivir en situación de exilio, bien sea en la actualidad o en el pasado.

Se realizaron las respectivas invitaciones a dos participantes, compartiendo los propósitos del presente trabajo creando un contexto de relación que tuvo en cuenta sus requerimientos.

A partir de su aceptación, se dio un encuentro con cada uno de ellos de aproximadamente tres horas; en primer lugar se aclaró la propuesta metodológica, se resolvieron dudas, se presentaron los guiones de conversación y las preguntas guía para

que se familiarizaran con ellas y para que realizaran aportes a la misma de acuerdo con su experiencia.

En segundo lugar se empezó la conversación, y el tiempo que dedicamos a ella fue entre tres y tres horas y media respectivamente, teniendo en cuenta que no toda fue grabada, especialmente al comienzo cuando nos estábamos conociendo e introduciendo la forma en que íbamos a tener la conversación.

Después de este encuentro, de haber sido transcritos las narraciones y analizadas bajos los criterios de coherencia y de intertextualidad, se construyeron los relatos que fueron enviados a los participantes para que los leyeran y aprobaran, abriendo la posibilidad de hacer las sugerencias y cambios que se consideran pertinentes teniendo en cuenta la dimensión de la confidencialidad.

Cabe resaltar que a partir de lo anterior se tuvieron en cuenta las disposiciones generales que se plasman en el capítulo número dos de la ley del psicólogo 1090 de 2006, en donde para el presente proyecto de grado se tuvo en cuenta que; dentro de la responsabilidad que debe tener el profesional en psicología se muestra que los servicios que este presta deben usarse de manera correcta. Por esto es importante aclarar que los resultados que arroje el presente trabajo de grado, serán usados con el consentimiento de los participantes y en busca de su beneficio (Colegio de Psicólogos de Colombia, Ley 1090, 2006).

También se consideró el artículo 5 del capítulo mencionado anteriormente, que hace énfasis a la obligación hacia el respeto de la confidencialidad de la información

obtenida a partir de las personas y grupos con los cuales se trabaja; se les informará a los participantes que los resultados obtenidos serán leídos por algunos profesores miembros de la facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana, y si por algún motivo más adelante se considera la utilización de estos resultados en otro contexto, solo se hará con la aprobación de ellos. Por lo mismo los participantes serán informados de cuál es el propósito de la investigación y finalmente se les mostrara el producto final (Colegio de Psicólogos de Colombia, Ley 1090, 2006).

Dada la naturaleza de este trabajo es importante tener en cuenta que para los y las participantes es difícil, doloroso, al mismo tiempo que beneficioso y valioso el poder hablar sobre su experiencia, esto exigió sensibilidad y cuidado, acogiendo el principio de consentimiento pleno e informado de los y las participantes, y potenciando recursos de diverso orden para acompañarlos.

La protección de la confidencialidad de la información recogida, en tanto los datos proporcionados son también confidenciales, es otro aspecto de vital importancia que implica poner en conocimiento a los participantes acerca de la naturaleza de las preguntas, y tener presente en el curso de las conversaciones que ellos tuvieron la oportunidad de decidir si querían continuar hablando o no.

Las investigadoras tienen la obligación ética de garantizar que los resultados se interpretaran adecuadamente y que se usaran para impulsar el desarrollo de políticas y programas.

RESULTADOS

Los resultados se presentan en un primer momento a partir de la transcripción de las conversaciones con los dos participantes, se tuvieron en cuenta las categorías previamente establecidas y de acuerdo con los criterios de coherencia y de, - intertextualidad, - que se presentan a continuación, se procedió a la elaboración de dos relatos.

Para el análisis planteado se retomo los órdenes de conexión semiótica propuestos por Becker: “La relación de sus pares entre sí, la relación del texto social con otros cultural o históricamente asociados con él, su relación con aquellos que en alguna medida lo construyen, y su relación con realidades concebidas como algo que yace fuera de él”. (Geertz, 1994).

Los criterios específicos de análisis que propone Becker (citado por Geertz, 1994) y que se tuvieron en cuenta en este apartado son:

PRIMER NIVEL DE ANALISIS – COHERENCIA - : hace referencia a las relaciones que presentan las narraciones en su interior, es decir, las marcas, los énfasis, el tono emocional y los matices que lo caracterizan.

SEGUNDO NIVEL DE ANALISIS - INTERTEXTUALIDAD - : hace referencia a las relaciones que se encuentran entre las diversas narraciones, permitiendo hacer visibles los aspectos que se comparten así como aquellos sobre los cuales hay diferencias.

ANÁLISIS DE COHERENCIA

Sujeto 1 (JG)

En el relato de JG la primera marca que se encuentra en su construcción como abogado y activista de los derechos humanos es la retoma del palacio de justicia que influye en la comprensión que tiene del ser ciudadano Colombiano y del derecho, en el sentido que se siente tocado por la violencia ya que personas que él conocía y admiraba son asesinadas. A partir de ese evento él transforma la lectura que tenía del derecho como un método para cambiar la sociedad, y empieza a pensar “yo estoy viviendo en una sociedad donde la vida humana vale huevo [...] aquí el derecho a la vida y la igual protección ante la ley no interesa”.

La segunda marca que aparece en relación con las comprensiones se da en el momento que conoce los postulados de Norberto Bobbio que se contra ponen a sus creencias Marxistas, cambiando la idea Marxista que busca superar los conflictos a una lectura en la que se entiende que “la vida social es esencialmente conflictiva” y que lo importante es encontrar una manera en la que se tengan en cuenta las diferencias a partir de unas reglas claras, de esta forma JG asegura que empieza a pensar que “los derechos humanos son para todos” y despolitiza su posición.

Durante el relato JG recuerda una frase dicha por Carlos Pizarro “*Ofrecemos que la vida no sea asesinada en primavera*” y reconoce que al observar el trabajo de este Señor luego de firmar el acuerdo de paz y haberse desmovilizado cambia su forma de pensar acerca de él, y afianza sus comprensiones acerca de lo que se tratan los derechos humanos, y dice “en esa época era la posibilidad de decir... mire este tipo puede tener ideas reaccionarias, etc. Pero puede ser muy buena persona”.

En el relato JG menciona que se entera del caso de un defensor de derechos humanos llamado Alirio de Jesús Pedraza y por medio de ese caso conoce acerca del Derecho Internacional Humanitario, se interesa por ese tema y decide que “el campo en el que yo quiero trabajar como abogado es el campo de los derechos humanos”, además al conocer los pronunciamientos de este tratado reconoce una transformación en sus creencias al comprender que existen unos derechos mínimos inviolables y que a pesar de simpatizar con ciertas ideologías incluso “al enemigo” se le deben respetar tales derechos.

En la narración que JG hace sobre su incursión en la política nacional recuerda el año 90 cuando es amenazado; este evento lo reconoce como una violación a sus derechos, pero lo compara con otras situaciones que estaban ocurriendo en el país y dice “frente a todo esto que son estas amenazas de muerte... no es mayor cosa...” pero posteriormente al ocurrir otros eventos él dice “yo a Colombia no quiero regresar”.

Otra de las marcas que se encuentran en el relato de JG tiene que ver con las acciones que ha realizado a lo largo de 20 años de carrera política, entre ellas se encuentran las siguientes:

La entrada a un movimiento estudiantil por la constituyente en el año 90 que consistía en proponer reformas a los mecanismos de representación con el fin de incluir nuevos partidos políticos y no sólo los tradicionales, por otra parte propusieron reformas al sistema penal militar donde se aboliera el principio de obediencia como justificación para los crímenes y no permitir que fueran los tribunales militares los que juzgaran los crímenes de lesa humanidad, respecto a las reformas económicas proponían un sistema

en el que la gente con mayor recursos pagara más que las demás con el fin de financiar programas sociales. Con el movimiento estudiantil se visibilizaron en foros en universidades como Los Andes, La Javeriana, El Externado, La Universidad de Caldas y La Universidad del Tolima, de igual forma utilizaban volantes como estrategias de campaña y tuvieron una sede de campaña en la calle 85 con carrera 15.

Al no salir como representante para la constituyente se contacta como asesor de Rojas Birry que era integrante de la asamblea nacional constituyente la cual se encargó de discutir el capítulo de los derechos y los estados de excepción en el país, en este tema de estados de excepción se señala una disposición que en el futuro lo conflictua y de alguna manera lo inserta en un dilema como ciudadano, ya que la disposición está relacionada con que los militares no puedan juzgar e investigar a civiles. La idea posterior que tiene JG es que “si el estado Colombiano hubiera tenido más medios institucionales para luchar contra la guerrilla, el paramilitarismo no habría pelechado”.

Luego en el año 1993 participa en una investigación de la procuraduría relacionada con un asesinato por parte del ejército de un líder de la Corriente de Renovación Socialista, en ese entonces hace parte del grupo de investigadores con gente del Cinep, de la Comisión Andina de Juristas, de la corporación Región de Medellín y del periódico el Colombiano, con la intención de despolarizar la lectura de estos actos de la siguiente forma “esa era la forma de devolverle la confianza a la corriente de renovación socialista de que si se podía negociar con el estado, de que en el estado había gente que quería acabarlos y matarlos, pero que también había gente que quería que ellos se reintegraran a la vida civil. Entonces yo hago parte del equipo que se encargo de esa investigación”.

En el relato JG recuerda que al hacer esa investigación debe viajar Apartadó en el Urabá y se encuentra con un retén militar y en ese momento siente temor, la lectura que hace de esta situación lo inserta en el dilema de pararse desde la comprensión y la intención de su trabajo a la lógica que él cree que es con la que funcionan las fuerzas militares, lo cual complejiza su lectura de la situación política del país “yo me pongo en los zapatos de un joven en esa época como yo y dijo un día yo quiero ser militar, y veía los uniformes, la idea de servir a la patria, una persona decente. Y entonces llega a la escuela de cadetes José María Córdoba y le dicen ¿sabe qué? Aquí hay un poco de guerrilleros de civil y la guerrilla no la vamos a poder acabar si no le quitamos el agua al pez, mejor dicho si queremos acabar con la guerrilla tenemos que acabar con toda esa gente civil que apoya a la guerrilla, esa gente de civil en realidad son guerrilleros que están ahí dispuestos a venir a secuestrar a su mamá, a su papá, a su hermana, y que no van a tener ningún miramiento. Y entonces a esta persona que entra al ejército le dicen todo esto, luego va a un combate y ve como matan a su mejor amigo, y dice: ‘Este Hp guerrillero, que está aquí haciéndose pasar disque por defensor de los derechos humanos, todos esos defensores de derechos humanos en realidad son un montón de comunistoides, marxistoides, que están aquí es defendiendo a todos esos guerrilleros, entonces si yo tengo la oportunidad de joderlos, los jodo y si puedo tenerlos en este retén los tengo porque me van a tener que esperar’. Desde ese punto de vista yo digo: si hay un montón de gente ahí afuera con esas convicciones es perfectamente explicable que aquí haya esos abusos”.

Por otro lado, desde el año 1993 hasta el año 1997 JG sigue trabajando e investigando todos los temas relacionados con el conflicto y los derechos humanos, y en

el año 1997 publica un libro con Iván Orozco sobre política criminal y derecho constitucional resultado de investigaciones relacionadas con el tema.

Y en 1999 se va para Estados Unidos a realizar su maestría y luego Doctorado en Ciencias Políticas con la intención de regresar a Colombia, pero en su primera semana de estudios en el exterior recibe la noticia que a Jaime Garzón lo han asesinado, luego al final del mismo semestre recibe la noticia que su amigo y director del instituto donde él trabajaba en Bogotá – Eduardo Pizarro ha recibido un atentado, y sigue conociendo cosas que le hacen decir “Yo a Colombia no vuelvo”.

Durante el tiempo que estuvo viviendo en Estados Unidos JG tuvo una conversación con una amiga judía que recuerda en su relato que le permite no sentir culpa junto con la conclusión que “La sociedad Colombiana, es una sociedad donde los derechos no se respetan, yo como ser humano si regreso a Colombia, probablemente voy a terminar asesinado”.

A pesar de vivir en Estados Unidos JG identifica ciertas acciones como ciudadano Colombiano en las que él puede seguir ejerciendo su ciudadanía desde allá; por ejemplo una marcha que se hizo en Colombia por la paz y los derechos humanos - él la organizó junto a otra colombiana y a una organización pacifista llamada American Friends Service Committe.

Luego en el año 2003 vuelve a participar en una protesta junto con esa organización en Monsanto que produce el glifosato, en esa ocasión él identifica que aunque tiene sus derechos allá él se siente como un “ciudadano de segunda clase” y que en cualquier momento podía recibir una carta del departamento de estado diciéndole que

le iban a quitar la visa “Yo decía... Si estuviera en Italia Sería distinto, porque en Italia no me podían echar... Desde ese punto de vista, yo como sujeto de derechos si me sentía en una condición de relativa disminución¹”.

Luego de estar viviendo cierto tiempo en Estados Unidos con una Visa de estudio como Colombiano JG se ve en la necesidad de tener que ir a solicitarla a Italia con su pasaporte Italiano, él recuerda que esta situación radicaliza su posición de volverse “cosmopolita, cosmopolita es el que se siente ciudadano del mundo”, y durante una conversación con unas americanas en Milán él dice “Yo estaba buscando mi Italianidad, y ese día encontré mi americanidad... Ese día me di cuenta que más allá de un pasaporte o cualquier otra cosa, yo soy americano [...] hay una parte de mi que es americana.” Y esto influye en su comprensión que “Yo desde luego nací en Colombia, yo tengo un vínculo con Colombia, nunca dejaré de hacer cosas por Colombia, pero yo puedo hacer cosas por Colombia desde cualquier parte del mundo, yo no necesito regresar para hacer cosas por Colombia, y eso para mí es definitivo, en términos de decir... ya no tengo que regresar”.

Finalmente luego de algunas transiciones en las comprensiones sobre su ciudadanía, sobre lo que significa ser un sujeto portador de derechos y de su regreso a Colombia JG reconoce haber hecho una distinción entre pertenecer a una comunidad nacional y a la ciudadanía que está directamente ligada con los derechos humanos en el sentido que él dice “mi posibilidad de ejercer mis derechos todavía está asociada con mi posibilidad de pertenecer a cierto estatus social que me da los medios para poder ejercer mis derechos, si no los tengo estoy frito y liquidado”

Desde esa lógica comparte en la conversación una acción que ejerció el año pasado que fue presentar un escrito ante la corte constitucional exponiendo sus argumentos por los que el referendo no se podía realizar, para él significó sentirse “absolutamente ciudadano, porque estoy ejerciendo un derecho, porque tengo la oportunidad que no tenía en los Estados Unidos”, por otra parte para él “ser ciudadano significa tener poder, tener una serie de poderes que yo pueda usar, hay mucha gente que no los usa”.

Finalmente JG concluye su comprensión de ciudadanía, derechos humanos, democracia y poder diciendo “Para mí significan una oportunidad, una lucha, la posibilidad para que nosotros podamos encontrarnos sobre una base de respeto mutuo, para mí significa... eso... el respeto en lo más básico”.

JG por tener ascendencia Italiana tiene la segunda nacionalidad otorgada a los familiares hasta la tercera generación de un italiano que resida en otro país.

Sujeto 2 (O.G.)

A partir de la conversación que tuvimos con OG, se identifican varias marcas y énfasis claves en la narración que están inmersos dentro de las categorías planteadas anteriormente.

Para empezar y desde el principio hasta prácticamente el final de la conversación, OG habla de cómo la inclinación ideológica de izquierda, la representación del marxismo, la influencia del bloque socialista, la revolución Cubana entre otras cosas, atravesaron su juventud y marcaron tanto sus comprensiones cuando dice: “pero todas esas causas a mi me emocionaban... Estamos hablando de la revolución cubana, del bloque socialista...cosas con las que Uds. no crecieron y no pueden imaginarse...si no hubiera sido por eso no hubiera existido Mayo del 68, no hubiera existido todo....los Beatles...no hubieran existido toda esa cantidad de jóvenes con el ideal de cambiar el mundo” como sus acciones, al hablar que desde muy joven participaba en todos los grupos y movimientos relacionados con el tema, como el consejo superior estudiantil de su universidad o un grupo de teatro que protestaba a través de sus obras, sobre las coyunturas políticas y sociales que se vivían en ese entonces en el país.

Según OG todas estas influencias político-ideológicas la atravesaron no solo a ella sino a toda una generación y esa es una clara diferencia con las generaciones de ahora, “yo creo que es lo que se ha perdido un poquito ahora, yo creo que ahora hay un poco mas de aletargamiento, mas de...no se...como de...de desesperanza, en ese momento todo eso era como un puntal de esperanza para toda la gente”, dice que es como si hubiera pasado una aplanadora ya que su generación era la de los sueños y la

nuestra es la de la realidad aplastante.

Una marca concluyente es la decisión de estudiar derecho en la universidad y lograr direccionar su profesión por el derecho penal que en ese entonces era la opción que más se acercaba a la defensa de los derechos “me dedique al derecho penal, me parecía lo más cercano a la condición humana no?...siempre me pareció eso más que el derecho civil o laboral...pues cuando yo estudié no había el bum de derechos humanos, derecho internacional humanitario, eso lo tuve que aprender después”. Una clara acción dentro de este énfasis fue el hecho de haber sido juez después de graduarse, algo a lo que dedicaría gran parte de su vida profesional, y que le llevo a ser parte de casos e investigaciones polémicas como el caso de la UP, cuando la nombraron juez de orden público y/o cuando perteneció a ASONAL judicial. Su cargo como juez de orden público la llevo a investigar masacres, a recoger testimonios, a hacer exhumaciones de cadáveres en el caso de la Unión Patriótica y es evidente que a partir de estos eventos saca comprensiones sobre su quehacer profesional, es así cuando dice “Lo único que a mí me alentaba siempre era darle la mano al que había sido violentado en una masacre, tenía un hijo desaparecido, había sido violada o algo...ayudarlo a descubrir, que se hiciera justicia que hubiera algún tipo de reparación. La justicia es la más grande reparación que se le pueda hacer a una víctima, mientras no haya una reparación, una condena o por lo menos una verdad ahí las victimas siempre seguirán sintiéndose no reparadas por más dinero que les den, porque la reparación pasa por muchos estadios pero ese es tal vez el más importante, saber la verdad y saber la verdad y bueno...y si la justicia no actúa se crean los grupos de autodefensa, si la justicia no actúa viene la venganza.”.

Un evento muy significativo para ella fue el genocidio de la UP, principalmente porque estuvo muy involucrada en todo el proceso y eso le trajo repercusiones de todo tipo “por ejemplo terminar de tomarle el testimonio a un testigo y salir y que lo maten en la esquina...escuchar unos disparos salir uno. “Hui lo mataron”...por ejemplo ver también como se iba la gente que empezó...que eran otros... gente llena de ilusiones que se metió en eso...como la fueron acabando una por una, entonces como los torturaban, como por ejemplo los concejales de la UP, que yo tenía que ir a hacer exhumaciones de cadáveres y entonces ver como habían sido torturados” este tipo de acontecimientos la llevaron a tomar acciones concretas y a vincular, por ejemplo, a toda una brigada del ejército, lo que después de cierto tiempo la llevo, entre otras causas, a tener que salir del país.

Otro énfasis clave que se hace durante la conversación se da a partir de la narración del proceso desde que empiezan las amenazas y las repercusiones que eso tiene. El asesinato de muchos amigos y conocidos, cuando se va cerrando el cerco en cuestiones de trabajo y en el momento que la gente se empieza a alejar de ella, “pero empezaron amenazas, seguimientos...tal vez lo mas jarto de todo esto es cuando todas mis amistades se empezaron a retirar, porque estar conmigo era estar con alguien peligroso...con una bomba de tiempo. Entonces yo recuerdo mucho Cúcuta como juez, cuando muy pocos querían estar conmigo, yo por ejemplo llegaba a algún sitio y se retiraban o vamos a comer un helado y entonces “ay qué pena OG pero no puedo ir contigo, lo siento mucho”.

Dentro del marco de dilemas y tensiones, al hacerle la pregunta de qué tipos de sentimientos tenía cuando veía que se daba todo esto, sus amigos eran asesinados y la

amenazaban, ella responde que sentía una profunda tristeza pero no miedo, así dice “No miedo no...Tristeza, profunda tristeza...muchos temores no...No sé....son como maneras de ser no sé..No es que tampoco uno no sienta que debe cuidarse...obviamente uno debe cuidarse, pero ese miedo que te paraliza y me retiro y todo? no, es un miedo que te da como más valor para continuar, como convertir el miedo en una razón para continuar más bien que para retirarse”.

La llegada a Suecia, el país donde se retira al exilio, está llena de dilemas y tensiones. Al llegar allí tuvo que quedarse esperando parte de la noche en el aeropuerto sin que nadie fuera a recogerla “y yo decía !donde me quedo! En ese momento sentí tanta angustia, tanta impotencia y se me resumió todo el exilio...el correr, el irme, el viaje tan largo, la angustia, la zozobra y no había nadie.” hasta el momento que la recoge una boliviana y un sueco “y me acuerdo que me recosté contra la ventanilla del carro y se me salían las lagrimas....juepucha yo donde estoy...”. Esta llegada a un país con un lenguaje y una cultura totalmente diferente, el frío, la gente etc. la llenan de nuevas comprensiones y es cuando se da cuenta que paso de ser una persona donde todos la conocían por ser reconocida, verraca, inteligente a un lugar donde en principio no sabían nada de ella y era básicamente, una exiliada mas del campamento de refugiados de Hallstahammar. Sin embargo ella enfatiza en el hecho de que el exilio deja vínculos muy fuertes en ella, vínculos con personas como Alberto Pinzón y Héctor Barajas, que en otra situación jamás podrían haberse dado “porque fuimos compañeros de prisión, fuimos compañeros de una circunstancia demasiado extrema, fuimos compañeros de exilio”.

La descripción de los cuatro años en que OG estuvo en el exilio fueron

relativamente cortos durante el relato, pero como dijimos anteriormente es el fragmento de la historia que más dilemas y tensiones tiene. Ella enfatizó mucho en la importancia de los vínculos y en algunos casos en la soledad que se muestra muy fuerte en el relato con una anécdota particular: “me fue a visitar una compañera mía , siempre lo recuerda y yo no lo recordaba pero para ella eso fue muy diciente muy significativo, que todos los veranos siempre entraba una mosca a mi apartamento entonces yo fantaseaba que era la misma mosca, pero pues una mosca dura 24 horas no?, entonces era una mosca grande ahí y entonces Karime entro y la iba a matar y yo le dije “!NO!, no la mates! No ves que somos los únicos dos habitantes de este apartamento, por favor, no me dejes sin compañía” entonces ella dice...”huy OG, yo en esos momentos sentí tantas ganas de llorar, pero como tú eres una mujer tan fuerte y todo....yo me quede callada”.

Existen dos comprensiones dentro de la marca que representa el final del exilio para ella, una es lo que OG cuenta que significó el exilio para una persona como ella y otra la ida de que siempre supo que iba a regresar a Colombia y esto dio como resultado acciones concretas mientras estuvo en Suecia, y ambas cosas están inevitablemente relacionadas. Así, ella habla de cómo ser una persona optimista, alegre y que siempre ve el vaso medio lleno, le ayudo a ver el exilio como una etapa, un proceso, “un paréntesis” “ nunca he visto el lado adverso, porque con todo lo que a mí me ha pasado, si yo hubiera sido una persona pesimista me hubiera dado una depresión...me habría matado, no sé qué cosa, me habría vuelto alcohólica como muchos en el exilio que se vuelven alcohólicos...muchos, o se prostituyen. Y no no, yo siempre dije...yo vengo acá mientras pase el aguacero y voy a regresar”. Muchas circunstancias la hacen estar segura y jamás la hacen dudar de que ella regresaría a Colombia, por ejemplo, el hecho de comprender

que todas las cosas que tenía en Suecia las podía tener en Colombia y que la gente que se iba a vivir a Europa lo hacía porque había cosas allí que no podía conseguir en Colombia, ella podía tener todo eso y siempre iba a luchar porque los demás lo tuvieran también y la lucha estaba en su país, en Suecia todo estaba hecho y allí no la necesitaban. También el hecho de no querer hacer vida en otro lugar, implicarse sentimentalmente o tener hijos, porque eso iba a significar tener un hijo dividido entre dos lugares, en la ambivalencia de no saber a dónde pertenece, es así cuando dice: “no es justo con mi hijo, como voy a hacer yo un hijo dividido con una mamá acá y un papá allá y que en Colombia un día me dijera...mamá porque tu no me dejaste crecer en Suecia o Alemania que no hay estos problemas? Yo no voy a criar un ser humano dividido porque el exilio divide a la gente”.

El retorno es de los énfasis más importantes que hace en la narración y al igual que comprensiones y acciones tiene dilemas y tensiones importantes. Es así como en el momento en que uno de sus compañeros de exilio decide regresar antes que ella y en el momento en que se va ella tiene un sueño muy dicente: “yo tuve un sueño muy simbólico, yo soñé que los dos teníamos uniformes de presos, con rayas, y que a él le abrían la jaula y él salía...y yo me quedaba adentro. Era todo lo que yo estaba viviendo y lo mismo cuando yo llegue a Suecia muchas veces tuve el sueño repetitivo que era todo lo que yo vivía...es cuando uno sale obligado y no así... voluntariamente, yo soñaba que yo iba en un avión y que llegaba a Suecia y que yo iba de visita...y cuando me iba a devolver el avión ya se había ido...y eso lo soñaba constantemente. Era la manera de ir elaborando yo lo que iba pasando”. Otro momento importante en la narración es la situación de un conocido que se devuelve a Colombia y le pregunta cuándo regresará

ella y ella le dice: “Jorge, yo regreso a Colombia el día que arme mi rompecabezas” me dijo, “¿cómo así?” y yo le dije “si, porque yo he dejado piezas en todas partes, en muchos sitios, en muchas situaciones, en muchos lugares, y este momento por el que estoy pasando es un momento de armarme, de re armarme. Cuando arme mi rompecabezas me regreso, pero voy a regresar”. Entre el sueño y la respuesta que le da a su amigo puede verse un gran dilema y una gran tensión referidos a la certeza de su regreso pero a la vez la incertidumbre de no saber cuándo será posible.

En este momento de la conversación OG afirma que una de sus comprensiones más fuertes sobre la razón por - la que el exilio la atravesó como la atravesó , fue el hecho de haber sido actriz, “uno es una formación y yo pienso que el teatro...por eso les digo que a mí el teatro me sirvió toda la vida, fue una preparación...entonces la capacidad histriónica le permite a uno adaptarse y hacer cosas y siempre he pensado que la inteligencia es la capacidad del ser humano de adaptarse a situaciones extremas, ¿por qué dos personas en la misma situación, una termina suicidándose y la otra no? Porque cada una es distinta, porque cada uno es producto de su historia, de su vida, de su aprendizaje”.

Otro aspecto clave en el entendimiento del exilio para OG es cuando se le pregunta por la comprensión que tiene sobre los derechos teniendo en cuenta la situación de exilio que vivió. A esto ella responde que los derechos son algo inherente a las personas y no se pueden quitar, por esto ella siente que el ser víctima o no está en el hecho de considerarse o no una víctima y que precisamente ella nunca se considero una víctima, nunca consideró que el exilio la hiciera más humana, mejor persona o más sensible, ella siempre fue buena persona y siempre tuvo sensibilidad, el exilio

finalmente lo que hizo fue ayudarla a entenderse, “para mí esos cuatro años de ausencia fueron cuatro años de Psicoanálisis, yo misma me lo hice, después empecé a mirar lo que tenía de mi infancia, las cosas que me hacían actuar de una forma u otra, después empecé a perdonarme y a quererme, a no maltratarme... Yo misma me hice mi tratamiento”. Ella da una explicación de lo que le pasó durante el exilio en forma de metáfora y dice que un amigo le envió una carta, cuando el regresó a Colombia, que decía que la sabiduría consistía en entender los ciclos de la vida y que por ejemplo en invierno, en los países donde hay estaciones, la gente suele creer que todo está muerto, pero las semillas de los tulipanes están bajo tierra esperando a salir, si saliera antes la flor se quemaría. Ella dice que el exilio fue su tiempo de invierno “fue un tiempo de crecimiento adentro, todo lo que creció fue muy grande y luego ya florece uno.”

Otra comprensión básica que aparece es la de ciudadanía;

“yo no creo en las fronteras ni en las banderas, ni en los escudos, ni en los signos nacionales, ni en los idiomas, créanme esto no es retórica, siempre lo he sabido, siempre he sabido que soy una ciudadana de este planeta y que donde me pare me pertenece este lugar, siempre todo lo que me ha pasado a mí en la vida es justamente porque he sido demasiado libre, porque no acepto cadenas...entonces para mí ese concepto de ciudadanía es un concepto inventado para limitar, para dominar que funciona, ¿no?”

En los cuatro años en los que estuvo en el exilio ella se dedicó a estudiar Sueco y algo de derecho a demás de algunas prácticas que realizó dentro de su profesión, pero hizo un paréntesis en el tema del trabajo por el que había tenido que salir de Colombia, esto generó en ella la idea de que “sentía que no estaba en un lugar donde podía desplegar todos los sueños que yo tenía... entonces haya me habría dedicado a ser

banquera, en finca raíz o a trabajar en un almacén, y no, yo sabía que aquí me necesitaban era como parte de mi realización vivir acá, como un camino que tú te has trazado“. Finalmente regresa a Colombia; “nunca sentí arrepentimiento creo que fue una excelente decisión regresar, fue una de mis mejores decisiones de verdad que si, fue maravilloso”

Inmediatamente, sólo dos meses después del regreso, empieza a trabajar en la misma actividad que realizó desde el momento en que se graduó exceptuando los cuatro años de exilio. Este es un elemento clave dentro del marco de acciones. Se desempeñó como conciliadora en el Casanare entre campesinos-guerrilla-ejercito, trabajó en la Defensoría del pueblo, en la Fiscalía fue fiscal sin rostro, “me pase por la galleta todo eso, porque me parecía absolutamente violador de todos los derechos, entonces yo siempre ponía el rostro” y actualmente lleva cinco años en la Comisión Colombiana de Juristas. Sus acciones en el marco de la ciudadanía no cesaron a pesar del tiempo que estuvo en el exilio ni las razones por las que salió.

Es importante terminar estos resultados con una última frase de OG, cuando le preguntamos si el exilio había cambiado su comprensión de la vida ella respondió “la comprensión de mí misma sí, porque yo les dije que regresé sanada del exilio, yo les dije que fui mi propia psicóloga entonces no fue un final, fue un iniciar de todo lo que viene y lo que he hecho después y lo que hago ahora”.

PRINCIPIO DE INTERTEXTUALIDAD

DIFERENCIAS

Luego de hacer una mirada interna de las conversaciones obtenidas se continúa con la lectura desde el criterio de intertextualidad identificando convergencias y diferencias.

Una primera diferencia importante entre las dos narraciones, tiene que ver con el lugar desde el cual ambos se inclinaron por estos temas en particular y es que en el caso de JG desde muy niño encuentra que en su familia existe una clara tendencia ideológica y valores concretos que influyen en su posterior interés y en el caso de OG su familia no juega un papel tan importante como sus pares y los grupos a los que pertenece, como el de teatro, en su juventud.

Por otra parte las circunstancias que rodean sus salidas del país son diferentes. OG no ve otra salida para proteger su vida que exiliarse a Suecia, esto le hace percibir durante el exilio que, como expresa con la metáfora de un sueño, "está en una prisión, porque es lo que pasa cuando uno sale obligado". Esto se diferencia de JG en que aunque el también estuvo amenazado y su vida corrió un riesgo, se fue a EEUU a realizar un doctorado y no con el estatus de refugiado, y aunque de alguna forma salir del país era lo más seguro y a pesar de que en algún momento haya querido regresar y no pudiera por las circunstancias, allí encontró un plan de vida trazado para sus próximos años. Esto le hizo percibir el exilio de otra forma, como una oportunidad.

Algo que llama la atención es una diferencia que puede verse a nivel de la estructura de la narración de ambos, al leer los relatos de cada uno es inevitable darse

cuenta que OG dedica una parte larga, siendo muy descriptiva e incluso detallando lugares y conversaciones de forma muy precisa de todo su periodo en el exilio aunque claramente la contextualización del principio es también detallada, existe una clara diferencia con JG quien dedica la mayor parte de su relato a los eventos políticos de aquellos años en que se involucró con el tema derechos humanos y su intervención concreta en algunos de ellos y dedica menos tiempo de su relato a la época que estuvo fuera del país.

Por otra parte, durante el exilio, ella se dedica a estudiar Sueco y otras cosas relacionadas con el derecho, pero concretamente deja de trabajar y hacer acciones en temas político-sociales o relacionados con la defensa de los derechos humanos o el derecho penal, ella misma lo expresa como que su estancia en el exilio fue “un paréntesis”. JG sigue con el activismo dentro del marco socio-político en EEUU, incluso organiza manifestaciones y está en constante comunicación y conocimiento de los sucesos que acontecen en Colombia los años que esta fuera del país. Se podría decir que uno de ellos cesa las acciones dentro del marco de su quehacer profesional y el otro continua.

Otra diferencia clave es el hecho que durante y después del exilio por el que pasa OG una de las cosas más significativas que le quedan son los vínculos forjados durante estos años con personas que atravesaban su misma situación y que compartieron con ella parte del proceso hasta su regreso al país, ella hace un gran énfasis en esto y es algo de lo que no habla JG o en el que hace muy poco énfasis durante la conversación.

Por último y tal vez una de las diferencias más relevantes es la idea del retorno para ambos. Para OG el regreso era un hecho indudable, desde el momento que pisó

Suecia supo que ese periodo iba a ser transitorio y que ella volvería a Colombia. A diferencia de JG que en muchas ocasiones se cuestionó la idea de regresar ya que se dio cuenta que fuera de Colombia también podía trabajar en lo que quería y también podía realizar acciones concretas que tuvieran eco en su país. OG en cambio comprendió que la única vida que ella quería estaba en Colombia y que era aquí donde la necesitaban y donde ella podía cumplir sus sueños.

PRINCIPIO DE INTERTEXTUALIDAD

SIMILITUDES

En las experiencias y memorias de estos activistas de derechos humanos se evidencia que su historia de vida y su capacidad de liderazgo se conecta con la niñez en términos referidos a la toma de iniciativas, a la expresión en público de sus opiniones ante aspectos de la sociedad y del contexto que les rodeaba, que luego desde el constructo del derecho han puesto en el escenario político.

Con su capacidad de liderazgo y en búsqueda de argumentos sólidos OG Y JG hicieron parte de grupos estudiantiles y más adelante de movimientos políticos, como en el caso de OG siendo miembro de ASONAL Judicial y de JG siendo el representante del Movimiento Estudiantil por la Asamblea Nacional Constituyente.

Como ciudadanos con actividad política desde la justicia y ejerciendo el derecho como profesión OG y JG comprendían el conflicto Colombiano desde el modelo

político, económico y social del marxismo el cual les brindaba los elementos necesarios para argumentar y entender lo que estaba ocurriendo a finales de los años 80's y principios de los 90's cuando la revolución socialista aún reportaba mayores beneficios que limitaciones para las naciones que lo habían adoptado como modelo de estado.

Durante sus primeros años de trabajo como activistas de derechos humanos OG y JG se relacionaron de forma directa con la experiencia de la violencia, al hacer propias las luchas de las víctimas pero a su vez viendo amenazada su vida por las denuncias que hacían, de igual forma su círculo de amistades con quienes compartían los mismos intereses y la búsqueda de justicia impartida por el derecho como profesión se vio directamente afectado con los asesinatos de sus integrantes y de los representantes de las agremiaciones sociales.

Uno de los énfasis predominantes en los relatos de OG y de JG tienen que ver con experiencias de crímenes de lesa humanidad; en el caso de OG el exterminio de la UP el cual debe investigar y marca su vida profesional, en el caso de JG la toma del Palacio de Justicia por parte de las fuerzas armadas de Colombia, que en un primer momento lo lleva a no creer en la importancia del derecho y la justicia, pero después lo motiva para seguir su carrera profesional y posteriormente investiga el exterminio de la Corriente de Renovación Socialista.

Luego de vivir la experiencia y de pertenecer a culturas diferentes OG y JG se llaman a sí mismos ciudadanos del mundo o del planeta, los dos tienen una comprensión cosmopolita que les permite comprender su experiencia del exilio desde instancias diferentes.

Tabla 1:

Principio de Intertextualidad: Diferencias y similitudes

	JG	OG
Diferencias	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por el tema de derechos humanos influido por la familia. • Sale del país con el objetivo de hacer un doctorado. • Su narración se enfoca en los eventos políticos de la época. • Fuera del país sigue trabajando en temas político-sociales. • Dudo en regresar a Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés en el tema de derechos humanos influido por los pares. • Sale del país como refugiada. • Su narración muestra más detalle en experiencias propias. • Fuera del país deja de trabajar en temas relacionados. • Siempre supo que regresaría a Colombia.
Similitudes	<ul style="list-style-type: none"> • Su interés en temas socio-políticos y su capacidad de liderazgo empieza desde la niñez. • Hicieron parte de grupos estudiantiles y movimientos políticos durante su juventud. • Ambos compartían una tendencia política de izquierda. • Ambos fueron amenazados y tuvieron compañeros asesinados. • Un evento extraordinario marco su posterior rumbo. Por un lado la tomar del Palacio de Justicia y por otro lado el genocidio de la UP. • Los dos se llaman a sí mismos <i>Ciudadanos del mundo</i>. 	

RELATOS

Sujeto 1 (JG)

Una promesa en los años 90's

"Ofrecemos que la vida no sea asesinada en primavera"

Carlos Pizarro

Las décadas de 1980 y 1990 en Colombia están llenas de hechos históricos que demuestran una transición en modelos de pensar y hacer sociedad, desde la coyuntura política que se estaba viviendo en América latina y las tensiones estructurales del país se fueron tejiendo espacios de pensadores y trabajadores que cuestionaban el sistema político y social que se estaba viviendo, desde la década de los 50's y como herederos de una tradición revolucionaria se formaron grupos armados de ciudadanos que consideraban la guerra como una solución para la toma del poder y un cambio definitivo.

Es así como poco a poco se fueron agrupando y polarizando extremos ideológicos que propendían por el control para mantener el sistema social establecido y otros que buscaban generar cambios; los disidentes desde la clandestinidad se convirtieron en una amenaza para el estado el cuál no tardo en reaccionar con métodos represivos que le permitieran mantenerse, así surgió el estatuto de seguridad y una cantidad de políticas legítimas para silenciar a los diferentes.

Torturas, asesinatos y desapariciones no se hicieron esperar, todo aquel que pensaba diferente que buscaba un cambio en el poder se vio amenazado, los grupos de estudiantes y críticos que se encontraban en las fronteras de estos dos polos entraron al escenario del conflicto reclamando sus necesidades y verdaderos cambios.

La tensión se encruceció hasta llegar a la guerra que degradó principios éticos como la vida pero que derivó también en estrategias legítimas para transformar.

JG es uno de esos estudiantes herederos de la tensión que seguía los principios e ideales de pensadores de izquierda que buscaban una sociedad más igualitaria, una persona sensible a la inequidad y en búsqueda de justicia, con un compromiso político que le ha permitido a lo largo de los años transformar creencias arraigadas que se vieron debatidas desde su propia experiencia, desde la cercanía con el sufrimiento, con la pobreza pero sobre todo con el temor que hoy le hacen reclamar un mundo justo donde todos podamos pensar, donde todos nos podamos expresar, pero sobre todo donde podamos ser en libertad.

Soy de Ibagué, abogado y politólogo y para llegar hasta aquí esto ha sido lo que he tenido que vivir....

Como estudiante de derecho de la Universidad Externado de Colombia soñaba con ser abogado para tener instrumentos de transformación social, desde niño era yo quien hacía los discursos de las izadas de bandera, era el más hablador del curso y tenía la vocación de político. Esta vocación estaba directamente ligada con el ejemplo que recibía en mi casa, mi papá en varias ocasiones tuvo incursiones en la política y las discusiones de ese orden al igual que la literatura jurídica y de filosofía hacían parte de

mí día a día, mi papá también era abogado, pero además junto con mi mamá hicieron énfasis en que mi educación propendiera por la igualdad en el trato a las personas sin importar que oficio ejercieran.

Mis inclinaciones ideológicas estaban orientadas hacia el marxismo sin embargo nunca pertenecí a grupos políticos de esta corriente, pero si pensaba que la burguesía por la vía pacífica no iba a entregar los medios de producción, sin embargo mi comprensión del mundo ha cambiado y la historia ha demostrado que si no hay mercado la distribución de los recursos puede ser ineficiente, ahora creo en la igualdad de oportunidades no en el igualitarismo y agradezco haber crecido en una sociedad desigual que me permitió acercarme a las personas de forma desinteresada y no mediar mis relaciones por la competencia.

Así llegué a Bogotá, como un joven de 16 años convencido de la necesidad de un cambio social creyendo que el derecho era la mejor vía para lograrlo, sin embargo en 1985 siendo estudiante de segundo año de derecho mis sueños se vieron truncados por una profunda decepción y frustración al tener que verme como un afectado más de la toma del palacio de justicia por parte del M- 19 y la retoma por parte de las fuerzas militares donde murieron muchos magistrados profesores míos, y luego observar como los tanques de guerra después de no haber tenido ningún miramiento y no tener cuidado por las vidas de quienes estaban ahí como rehenes desfilaban por la carrera séptima y la gente desde los balcones sacaba pañuelos blancos asegurando que los militares habían salvado la democracia del país.

Luego de la retoma del palacio de justicia y al ver el impacto que tuvo esto en el país, de mano con la intensión de grupos guerrilleros por desmovilizarse y exigir sus demandas desde la vía legal se crearon movimientos que reclamaban como una acción urgente un cambio, es así como llego a un movimiento estudiantil con el que participamos en la elección de los representantes por la asamblea nacional constituyente y yo era la cabeza de lista.

Durante el proceso de elecciones fui amenazado, incluso llamaron a la casa de mi novia a amenazar y yo tuve que irme para Cali mientras que pasaban las elecciones. Nuestra campaña política proponía cambiar el estatuto de seguridad, el no juzgamiento por parte de tribunales militares los crímenes de lesa humanidad, acabar con el principio de obediencia como justificación de los crímenes y reformas a los mecanismos de representación política que hasta el momento había favorecido a los partidos políticos tradicionales, y un tercer cambio en la economía del país buscando hacer la sociedad más igualitaria, y creo que por las propuestas y los discursos con los que participamos en distintos foros en universidades del país y en plazas públicas a mí me estigmatizaron como un comunista y ese fue el origen de las amenazas.

Finalmente no fuimos elegidos pero eso me dio la oportunidad de entrar en el escenario de discusión y terminé trabajando con Francisco Rojas Birri que era uno de los representantes indígenas de la constituyente, con él trabaje en la comisión de la superación de la violencia que estaba encargada de investigar los factores de violencia en donde se desmovilizaron los guerrilleros del EPL.

De ahí pasé a trabajar con la comisión de la verdad en el Salvador que investigó los crímenes cometidos por ambas partes del conflicto, volví a Colombia y empecé a trabajar con una ONG de derechos humanos investigando los crímenes del Movimiento de Renovación Socialista e investigando los asesinatos de jueces, luego pasé a trabajar en el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia hasta 1998.

En 1999 me voy para Estados Unidos a hacer mi Doctorado en Ciencia Política con la ilusión de regresar con mayores métodos de investigación y ponerlos al servicio del país pero mientras estoy allá recibo noticias que varios amigos míos sufren atentados y deben salir al exilio, otros recibieron amenazas directas como del Comandante de los grupos Paramilitares Carlos Castaño acusándolos de ser auxiliares de la guerrilla y también tienen que salir al exilio es en ese momento cuando empiezo a dudar si regresar o no a Colombia. Yo estando en St. Louis Mo el estado donde vivía organizo junto con otra Colombiana una marcha por los derechos humanos como eco a la que se estaba realizando acá en Colombia y ahí me contacto una comunidad pacifista que se llama La American Friends Service Committee sigo trabajando y discutiendo por ejemplo la posición de ellos y sus representantes en el Congreso de Estados Unidos en relación con el plan Colombia, me encamino a seguir trabajando y ejerciendo mi ciudadanía Colombiana desde allá y por esa época mi hermana que era periodista y ejercía en Ibagué es retenida por la guerrilla en una toma armada de las FARC y luego es amenazada por los Paramilitares, lo que finalmente me hace pensar que no hay ninguna garantía para regresar y le aconsejo a ella que se venga para Estados Unidos.

Mientras que estoy allá realizo un viaje a Italia y como nieto de Italiano tengo la posibilidad de estar allá el tiempo que desee y mientras estoy allá en un café conozco a dos Estadounidenses con las que me pongo a conversar, durante la charla descubro que en búsqueda de mi Italianidad encuentro mi Americanidad, un montón de cosas que ellas extrañan hacen parte de mi cotidianidad y ese día siento que no solamente soy Colombiano o Italiano por tener la ciudadanía sino que soy ciudadano del mundo y me convenzo de ser un Cosmopolita, a pesar que en momentos en los que participé en marchas y manifestaciones en Estados Unidos me sentí como ciudadano de segunda clase por saber que si desobedecía podían expulsarme.

Ahora regreso a Colombia y actualmente trabajo de nuevo en el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Nacional, me siento como un ciudadano de primera clase y me declaro cosmopolita, y con plena seguridad luego de haber atravesado más de diez años de profundas transformaciones en mi conocimiento y en mis creencias creo que el que se declare ciudadano debe comprender que serlo es tener la oportunidad de luchar y encontrarse con los otros desde la base del respeto mutuo.

Relato Sujeto 2 (O.G.)

“Los únicos que hablábamos español en esa torre de babel”

El exilio fue mi tiempo de invierno

Cuando conocimos a Omaira nunca pensamos que nos encontraríamos con una mujer tan llena de energía, y a lo largo del recorrido por su relato no nos imaginamos que descubriríamos un ser humano con tanta fortaleza y valentía. Nos relató su historia con una fluidez envidiable, casi sin detenerse, detallando momentos, lugares, olores que habían dejado una marca imborrable en ella y que sin ningún prejuicio compartió, haciendo que fuera imposible para nosotras no entrar en su historia y que finalmente pudiera quedar aquí plasmada.

Nací y me crié en Bucaramanga, Santander y viví allí hasta que termine la universidad. Toda la vida hice teatro y en mi juventud estuve muy metida en ese mundillo de artistas, de pintores, actores y escultores y al mismo tiempo de la política, de izquierda siempre. Recuerdo que desde niña siempre fui defensora de las causas perdidas, la que lideraba en el colegio todas las protestas, la que no comía callada. Fue aquel momento, con todas las coyunturas políticas de la época, el bloque socialista, la revolución cubana, el trosquismo, el marxismo, las guerrillas, el ELN, cuando existía el sueño y el ideal de cambiar el mundo.

Entré a estudiar derecho en la Universidad Autónoma de Bucaramanga y me enfoqué en el derecho penal, direccionando la carrera a mis intereses mientras simultáneamente estudiaba a los clásicos del teatro y viajaba haciendo presentaciones en huelgas o en colegios. Cuando me gradué mi primer trabajo fue ser juez en Barrancabermeja y a demás fui presidenta de ASONAL Judicial. Tres años después me

nombraron juez de Orden Público en Cúcuta, en ese momento se inicio lo de la Unión Patriótica y yo era la que tenía que investigar los asesinatos de la UP en Santander. Empezaron las masacres y tenía que ir a desenterrar cadáveres que decían que eran guerrilleros y uno darse cuenta que eran campesinos y que les habían puesto los uniformes o ir en burro a tomar testimonios, era supremamente agobiante pero me encantaba, yo siempre he sido feliz con lo que hago, y era feliz siendo abogada. A mí me alentaba que se hiciera justicia y que existiera algún tipo de reparación, porque la justicia es la mayor reparación que se le puede hacer a una víctima.

Trabajar en el caso de la UP fue duro, ver cómo me torpedeaban todo lo que hacía, tomar un testimonio y que en la esquina mataran al testigo, o cuando hacia las exhumaciones de cadáveres ver como habían sido torturados. Recuerdo que en una ocasión vinculé a toda una brigada del ejército que pertenecía a Ocaña y 28 de ellos fueron a la cárcel pero al poco tiempo me quitaron a mí la competencia y se la dieron a los militares, obviamente a los ocho días estaban todos libres, ellos decían que no les colaboraba. Les resultaba muy incómoda de verdad.

Por esta y otras razones no me reeligieron como juez de orden público y a partir de ahí el cerco se fue cerrando. Mataron a muchos jueces y amenazaron a varios, fue muy doloroso. Tal vez lo mas jarto fue cuando todas mis amistades se me empezaron a retirar porque estar conmigo era peligroso, era como una bomba de tiempo y me fui aislando. Fue entonces cuando mi actual esposo que era director de ASONAL Judicial en esos momentos, en ese tiempo éramos solo conocidos, me dijo que se había debelado un plan para asesinarme y que tenía que salir del país.

Mi llegada a Suecia fue tenaz, primero porque pase de ser alguien reconocido a

estar en un avión camino a Vasterås con un libro que mi hermano me regalo *Primavera con una esquina rota* de Bennedetti que es un libro que escribió en el exilio y llegar al aeropuerto sin saber el idioma y ver a toda esa gente absolutamente diferente, altísimos, de ojos muy azules y muy rubios y finalmente darme cuenta que no había nadie que me estuviera esperando. Estuve muchas horas en el aeropuerto, seguía allí cuando ya todos los que habían viajado conmigo se habían ido, hasta que de pronto se acercó una muchacha con una pinta de indígena y un sueco altísimo al lado de ella, me pregunto si yo era Omaira y me dijo “yo soy Tania, bienvenida a Suecia”. Cuando nos montamos a una van el Sueco le dijo a Tania que iba a poner un disco que tenía en español para que me sintiera mejor, puso a Julio Iglesias que yo siempre lo he detestado, pero escuchar hablar a alguien en tu idioma en el polo norte, yo ese día lo ame. Recuerdo que me recosté contra la ventanilla del carro viendo el paisaje de otoño y se me escurrieron las lágrimas.

Llegamos a Hallstahammar, un poblado de Vasterås donde había un campamento de refugiados donde en ese momento habían emisarios de todas las guerras del mundo, salvadoreños, africanos, kurdo-armenios, kurdo-iraníes, kurdo-iraquíes etc, yo compartía mi apartamentico con una salvadoreña que había sido testigo de la masacre de Ucla. Fue el siguiente día de llegar al campamento que conocí a Héctor Barajas, Alberto Pinzón y su hijo Albertico, los cuatro éramos los únicos colombianos allí.

En el campamento nos enseñaban sueco y las costumbres del país y con lo poco que sabia intentaba comunicarme con los que no hablaban español, recuerdo a Rahmat un kurdo-iraní que había sido encarcelado por Sadam Husein al que Amnistía internacional saco de la cárcel, economista, sociólogo, abogado, un tipo absolutamente

brillante. Un día le pedí que me contara su historia y con Héctor Barajas abrimos el diccionario pero realmente no entendíamos nada, así que todo era con muecas y señas. Fue allí donde me di cuenta que el lenguaje no es el idioma, uno puede hablar el mismo idioma y no comunicarse y uno puede hablar distintos idiomas y tener una comunicación fluida y eso lo comprendí yo ese día, definitivamente los idiomas dividen, el lenguaje une.

Hablar con nuestra familia era muy complicado, recuerdo a un ingeniero de sistemas de un país africano, que se invento un método para los teléfonos públicos que había dentro del campamento. No sé como alteró el teléfono y uno podía llamar durante tres minutos a su país y hablar con la familia y a los tres se cortaba, pero eran colas enormes, uno no dormía y hablaba esos tres minutos se cortaba y tenía que volver a hacer cuatro horas de fila, esas son las miserias que uno vive.

Después del campamento te iban perfilando para ver a donde te ibas, las ciudades te pedían a ti. Yo decidí irme a Sala donde ya había sido trasladado Alberto Pinzón. Recuerdo un sueño muy simbólico que tuve cuando Alberto se vino para Colombia, yo soñé que los dos teníamos uniformes de presos, con rayas, y que a él le abrían la jaula y el salía y yo me quedaba adentro. O un sueño que tenía de forma repetitiva allí, soñaba que yo iba en un avión solo de visita a Suecia y cuando me iba a devolver a Colombia el avión ya se había ido. Eso pasa cuando uno sale obligado y no voluntariamente, ese sueño representaba lo que estaba viviendo.

También recuerdo la soledad que pase allí, después del campamento. Un cumpleaños que estaba sola, decidí comprarme una torta y la lleve a mi casa, prendí las velas con la intención de celebrármelo y al final me di cuenta que necesitaba compañía,

subí con la torta donde los vecinos de arriba que conocía y había hecho amistad, una pareja de abuelos que vivían solos, ella me abrió la puerta y le explique que ese día cumplía años y quería compartir la torta con ellos, ella se puso a llorar y esa noche me hicieron comida y tomamos vino.

Yo siempre dije, yo vengo aquí mientras pase el aguacero y voy a regresar, siempre tuve claro que iba a regresar, porque si en la vida a veces no he estado segura de lo que quiero, siempre he estado segura de lo que no quiero y yo no quería eso. Tuve un compañero alemán al que un día le dije que me devolvía para Colombia y él me dijo que no, que nos casáramos que me fuera con él a Alemania, que no entendía que me hacía falta. Yo le respondí que todo lo que tenía en Suecia o en Alemania lo tenía también en Colombia, que la gente que se quedaba en esos países era porque podía tener lo que no podía en sus países de origen y que yo toda la vida iba a pelear para que todos lo tuvieran, que allí no me necesitaban, que mi vida era otra y solo en Colombia podía realizar mis sueños. El exilio divide, y si yo me quedaba allí, hacia una vida y tenía hijos iba a criar hijos divididos. Yo no elegí Colombia para nacer, pero ese día la elegí para vivir.

Esos años también me dejaron unos vínculos muy fuertes, con Héctor Barajas y Alberto Pinzón, yo siempre digo que ellos fueron mis compañeros de prisión, porque estuvimos juntos en una situación muy extrema, fuimos compañeros de exilio.

Para mí el exilio fue un paréntesis, un paréntesis que me edificó, me construyó, simplemente me ayudó a entenderme, para mí esos cuatro años de ausencia fueron como cuatro años de psicoanálisis y creo que ayudo esa forma positiva que tengo de ver las cosas, siempre veo el vaso medio lleno y creo que para eso me sirvió el teatro, la

capacidad histriónica le permite a uno adaptarse y creo que eso es la inteligencia, la capacidad de adaptarse a situaciones extremas. Yo nunca me considere una víctima, nadie puede quitarte los derechos porque los derechos son inherentes a ti.

A mí la ida al exilio no me volvió más sensible, siempre he sido igual de sensible, no me convirtió en defensora de causas perdidas, no, yo siempre las he tenido, pero si me sirvió para mí misma, para mirarme hacia dentro, yo sola sentada conmigo misma, mirándome, perdonándome, y queriéndome, como ser humano me hizo crecer, tal vez otras personas dirán todo lo contrario, con todas esas tragedias que se ven en el exilio dos personas reaccionan distinto, pero para mí el exilio fue mi tiempo de invierno. La gente cree que en el invierno todo está muerto, pero por ejemplo las semillas de los tulipanes están adentro, si las sacas antes de quemar, las estaciones nos enseñan a tener paciencia y a respetar los ciclos y el exilio para mí fue eso, un tiempo de crecimiento adentro.

Yo no puedo decir que no dejé de sentirme Colombiana, cuando estuve allí yo sentía que no estaba en un lugar donde podía desplegar todos los sueños que yo tenía. Con todo lo que pasó yo nunca creí ni en las fronteras, ni en las banderas, ni en los escudos o los signos nacionales, eso es retórica, siempre he sabido que soy ciudadana de este planeta y que donde me pare ese se convierte en mi lugar, todo lo que me ha pasado me ha pasado justamente porque soy demasiado libre, no acepto cadenas y todos esos conceptos de ciudadanía o idioma lo son.

Cuando regresé a Colombia al poco tiempo me fui al Casanare a trabajar con campesinos y enseñarles a arreglar conflictos en medio del conflicto armado entre guerrilla y ejército, fue un cambio muy fuerte pero me encantó volver y trabajar allí. Un

tiempo más tarde trabaje en la Defensoría del Pueblo y después en la Fiscalía como fiscal sin rostro, me pase por la galleta todo eso porque me parecía absolutamente violador de todos los derechos, entonces yo siempre ponía el rostro. Y ya llevo cinco años trabajando en la Comisión Colombiana de Juristas.

El exilio cambio la comprensión que tenia de mí misma, porque yo regresé sanada, yo fui mi propia psicóloga entonces no fue un final, fue un iniciar de todo lo que viene y lo que he hecho después y lo que hago ahora.

DISCUSIÓN

La discusión está orientada por el TERCER NIVEL DE ANALISIS – INTENCIONALIDAD – propuesto por Becker (citado por Geertz, 1994), en donde se establecerá un dialogo entre las voces decantadas en los anteriores análisis con las premisas que se configuran en el marco teórico.

Al hablar de los efectos del exilio, nos referimos realmente a las marcas que dejó esa situación particular en los relatos de las personas, como dice Gergen (2006) los relatos son un elemento que nos ayuda a construir nuestras propias concepciones sobre lo que está pasando, lo que pasó o lo que pasará ya que las personas conocen el significado de sus vidas y de sus relaciones relatando su experiencia. De esta forma los participantes de esta tesis ubican su identidad actual en una línea del tiempo que ha dejado marcas, recuerdos y aprendizajes que los han constituido hasta el día de hoy; es así como enmarcan su vida desde ideologías políticas de izquierda influidas por sus pares y grupo de relaciones desde su formación profesional y en el caso de uno de ellos inculcado desde niño en su familia. Por otra parte, los relatos que narran los dos sujetos dan razón de alguna manera a sus actuaciones en el ejercicio ciudadano ya que manifiestan que desde niños eran líderes, reclamaban por aspectos de la sociedad y de su entorno inmediato, lo que de alguna manera los encaminó a tomar como profesión el derecho como instrumento para seguir en el mismo ejercicio.

Por otra parte tal como lo menciona Gergen (1996), los relatos a través de sus relaciones con los otros le dan significado a la propia vida, tal vez por esto y por los intereses y creencias que tienen las dos personas que participaron en este trabajo es que

se puede notar una diferencia sustancial en sus narraciones, ya que una se detiene con más detalle en el momento del exilio y la otra en los eventos políticos que rodearon el hecho de exiliarse.

Es así como se ve más fuerza en el momento en que los participantes relatan cada uno un evento que marca de forma particular su participación dentro del mundo de la defensa de los derechos. Uno narrando sus sensaciones respecto a la toma del palacio de justicia y el otro manifestando sus experiencias relacionadas con el genocidio de la UP. Ambos dejan claro no solo que estos eventos marcan significativamente sus vidas y sus futuras actuaciones, sino que son el comienzo de una línea de sucesos que los llevarán más adelante a que sus ideas se conviertan en subversivas y amenazantes para algunos. Está claro que, como se dijo anteriormente, cuando una persona narra un evento extraordinario en el que de alguna forma se vio afectado o involucrado, la forma de relatarlo dice mucho no solo de cómo vivió el evento, sino de cómo afectará sus futuras acciones ya que en el momento de narrarlo también construye nuevas ideas y llega a nuevas conclusiones de forma conjunta con el que escucha.

Tal como lo hemos venido señalando en este trabajo el conflicto en Colombia hace parte de la tradición del país, las desigualdades y la injusticia por parte del estado son una característica que no ha podido derribar el modelo democrático que suponemos tener.

Las organizaciones no gubernamentales, los centros de investigación y las personas que trabajan representando a las víctimas directas de la guerra son los mediadores en una jerarquía de poder que olvida la esencia promulgada en la modernidad - de la igualdad entre la diferencia, que permite materializar los

movimientos sociales en cambios aboliendo el modelo paternalista, y convirtiendo a la condición humana en protagonista y rectora de su propia realidad (Mouffe, 1999 citado por Arias, et al, 2009).

A pesar de ser actores sociales que intentan cumplir un papel de reguladores han resultado inmersos en dinámicas relacionales que supone la violencia, situándolos en el mismo lugar de las víctimas a quienes representan; esta situación se da por el carácter imperceptible que tiene el trabajo con la sociedad que no puede realizarse desde una barrera conceptual, por el contrario exige la tenacidad de situarse desde el lugar que ofrece la ciudadanía y el ejercicio político para reclamar desde el reconocimiento lo que se cree propio desde el nacimiento como es el respeto por la condición humana (Agamben, 1996).

Es entonces cuando las tensiones se acrecientan entre la función que se ejerce como ciudadano de una nación que exige reconocimiento (Fraser citado por Estrada et al, 2002) y la necesidad de salvaguardar su identidad, que empieza a deteriorarse cuando inmersos en los dilemas del conflicto se presentan circunstancias que más tarde se convierten en la causa de su exilio como el recibir amenazas, seguimientos, hostigamientos, asesinatos a conocidos o amigos, observando que se les va ‘cerrando el cerco’. Esto ya es una forma de violencia y es violación de los derechos humanos; viola el derecho a la vida por encontrarse amenazada, y el derecho a la libertad de conciencia por ser objetivos militares y una amenaza al sistema social establecido, tachándolos de auxiliares o colaboradores de grupos ilegales (Roninger y Yankelevich, 2008 – 2009).

En los relatos se encuentra que las dos personas que los compartieron para realizar esta tesis, recuerdan que durante el tiempo que estuvieron en Colombia antes del

exilio como activistas de derechos humanos se relacionaron de forma directa con la violencia porque se convirtieron en objetivos militares por denunciar lo que estaba ocurriendo, y además vieron como amenazaban a sus colegas por realizar las mismas actividades.

Al vivir esta situación las personas que se han visto afectadas por las circunstancias mencionadas van perdiendo autonomía en la relación con quienes intercambiaban conocimiento, trabajo, afecto, compañía porque se convirtieron en una bomba de tiempo para quienes los rodeaban, lo cual evidencia la manera como estos sujetos de derechos fueron vulnerados y debieron salir a encontrar territorio 'seguro' que le permitiera restablecerse según plantea López (2008, citado por Zapata – Sepúlveda et al, 2009).

Mientras que ocurre esta transición tal como lo plantea Fraser citado por Estrada, et al (2002), estas personas se vieron enfrentadas a una relación de subordinación social por ver amenazada su capacidad de participación en la sociedad como igual y ser pleno si se recibe el estigma de auxiliador o colaborador de los grupos insurgentes por pensar diferente o por denunciar una realidad diferente a la que se quiere mostrar, derivado de la polarización política e ideológica en la que se ha debatido el país por años (Salcedo, 2008).

Y aunque solo uno de los sujetos que participaron en esta investigación recibió el estatus de refugiado los dos caben en la categoría definida por la ACNUR ya que quedan en una primera instancia excluidos de la participación política, que se comprende como una condición de su ciudadanía por tener temores fundados por el mismo sistema social que vive en constante persecución por los diferentes (Acnur, 1997).

Y es aquí en la diferencia de recibir el estatus de refugiado donde se presenta la sinonimia de la que habla el Ministerio de Relaciones Exteriores (2008), ya que los dos se ven sometidos a la condición de extranjeros y expatriados por tener que vivir fuera de su país de origen pero a la vez son exiliados por haber sido expulsados o auto expulsarse por cuestiones de seguridad.

Finalmente este amedrentamiento consigue su propósito y ambos salen de Colombia, uno rumbo a los EEUU y otra hacia Suecia. El hecho mismo de llegar a un nuevo territorio, con gente distinta, con un idioma distinto, diferentes costumbres y además el hecho de llegar allí de forma no voluntaria en el caso de OG acarrea la desapropiación de un territorio, no partiendo del hecho de que signifique que sea necesaria una presunta propiedad “natural” originaria o identitaria, sino que significa que existe lo propio y que la desapropiación significa violencia. Esto lleva a pensar que mientras exista lo propio no como generador de identidad, es decir, independientemente de que lo sea o no (sin afirmar aquí que no lo es) el ser exiliado, por el hecho mismo de haber sido despropiado de la patria o despatriado es un acto violento (Nancy, 1996)

Sin embargo y en medio de la pérdida de su espacio identitario estas personas no mueren en su ciudadanía sino por el contrario llegan a lugares donde algunos de sus derechos son restablecidos, donde encuentran o forman sus propias redes de apoyo que le dan otro sentido a su salida del país y les da la oportunidad desde el modelo de la democracia participativa el seguir participando en asuntos políticos del país desde otro lugar (Salcedo, 2008).

Esto puede verse como un intento de conservar los que los hace sujetos de derechos, seguir con su mismo ejercicio les recuerda que las razones por las que salieron

de una u otra forma no son justas, y que existen lugares donde realmente es posible ser opositor o simplemente no estar de acuerdo y expresarlo.

La vida en el país receptor y la forma de concebir allí la situación fue diferente en ambos casos. Para JG su doctorado fue una oportunidad y allí encontró de cierta forma una alternativa de reivindicación de sus acciones y concepciones en el marco político ya que el continuó lo que había dejado en Colombia. Para OG significó el alejarse de su trabajo, de su medio, de su figura de reconocimiento, y esto a causa de algo que la presionó a hacerlo, concretamente por alejarse del peligro que suponía quedarse en Colombia y el riesgo que corría su vida si seguía estando aquí. En este caso OG tenía aquí redes de apoyo que suponen indicadores de identidad, seguridad, afecto, aprobación y regulación social, las cuales se ven fragmentadas en el momento de la migración, ya que la subjetividad de las personas se ve fracturadas por realidades culturales distintas que imponen en la sobrevivencia la necesidad de articular otras realidades que generan cambios no sólo en la forma de ver el mundo sino de concebir sus proyectos de vida, lo cual le permitió resignificar su experiencia como una época de invierno que le permitió sanarse como persona (Pérez de Sierra, 2001), esta interpretación y su valentía para afrontarlo le permitió revertir los efectos de percibir el mundo en forma negativa (López, 2008, citado por Zapata – Sepúlveda et al, 2009) que se da en las personas que se han visto sometidas a actos violentos.

Según Arendt (1994, citado por Sanchez 2003), las personas en situación de exilio no solo se encuentran desprovistos de sus hogares -de la esfera privada- sino que también han sido desprovistos del espacio público en el doble sentido que esta autora le da al término: como espacio de aparición y como mundo compartido. Es posible darse

cuenta entonces que cuando se abandona toda una red construida por años sin querer hacerlo, cuando se abandona su mundo compartido y la persona de forma obligada tiene que construir una nueva red en otro lugar, se reconcilia de forma forzosa con la situación utilizando todos los recursos que tiene a la mano para verla como un momento de aprendizaje, o como un paréntesis de crecimiento. Es así cuando pueden comprenderse frases como “el exilio fue mi tiempo de invierno”.

Por otra parte Pérez de Sierra (2001), afirma que durante el exilio los proyectos de vida pueden ser diferentes. En este caso los proyectos de vida de ambos se dieron de forma diferente durante su estadía en los países receptores, por una parte para JG su proyecto de vida o su perspectiva a futuro en EEUU, le ofreció la oportunidad de una vida distinta a la del pasado y al mismo tiempo la oportunidad de entrar en otro campo de participación y denunciar al país expulsor. Para OG el exilio fue básicamente la oportunidad de preparación para el retorno.

Por último y tal vez el efecto más importante, al menos para uno de los sujetos, fue la posibilidad de retorno. En este caso fue diferente para ambos ya que JG estuvo una década en EEUU y en su vida allá pensó muchas veces que no regresaría, configuró toda la red de relaciones allí, hizo un proyecto a futuro y vivió su vida sin esperar el retorno aunque volvió unos años después. En el caso de OG fue todo lo contrario, durante los cuatro años que vivió en Suecia jamás dudó que iba a regresar, que su estancia allí era un paréntesis, que cuando se calmara la situación aquí ella volvería y seguiría haciendo lo que siempre le había gustado hacer. Desde el comienzo del exilio el retorno es una aspiración muy arraigada, incluso después de muchos años de estadía en el país receptor. En el caso de OG existieron elementos, además del político, que

influyeron directamente en la posibilidad de retorno. Por ejemplo la idea de que ella efectivamente retornaría y se involucraría de forma directa y activa con la vida social y política de nuevo. Está claro que el retorno no deja de ser un ideal que ayuda a dar sentido a la vida durante el exilio, a sobrellevar las dificultades en la cotidianidad en los países de acogida (Bolzman, 1993). La idea de que regresaría le permitió comprender la situación que estaba viviendo de una forma concreta, lo que allí construyera o aprendiera sería algo que probablemente le serviría toda la vida, pero la situación por la que llegó allí no la impulsaba a hacer planes a futuro, simplemente no imaginaba una vida en un lugar donde no había escogido estar.

Después de haber vivido la experiencia del exilio pero de haber tenido experiencias y concepciones muy diferentes OG y JG se llaman a sí mismos ciudadanos del mundo o del planeta, los dos tienen una comprensión cosmopolita de su identidad con el territorio. Esto puede verse como una concepción de ciudadanía determinada, no creerse parte de ningún lugar concreto sino de todo el mundo está claramente influido por la situación de haber vivido algunos años en un lugar muy diferente a su país de origen. Ya que la ciudadanía la definíamos como “los derechos a los que es acreedor en la sociedad un sujeto en su nación de origen, o en algunos casos en la que desarrolla su vida” (Marshall, 1949 citado por Estrada et al, 2002), podemos decir que aunque si se vulneraron sus derechos por el simple hecho de haber salido del país de forma no voluntaria o no haber tenido la oportunidad de regresar por sentir que su vida estaba en riesgo, en su narración ellos dejan claro que no sintieron su ciudadanía limitada, o simplemente ellos no dejaron de sentirse colombianos y nunca dejaron de creer que seguían siendo parte de este país, de diferentes formas ambos lo expresaron cada día

mientras estuvieron en el exilio, de alguna manera ellos eran del territorio donde quisieran estar y su idea de “ser parte de” nadie podía quitárselas porque es y siempre fue inherente a ellos.

¿Qué significa entonces ser ciudadano? Después de haber sido participes de su relato creemos firmemente que esta idea no está tan ligada al territorio como lo creíamos en un principio, el crecer y ser parte de un lugar es algo que no escoges, pero tener comprensiones y hacer acciones que te constituyen como ciudadano si, decides de qué forma constituirte como sujeto de derecho y dentro de la situación de exilio no pueden impedirte ser ciudadano por el hecho simple de sacarte de un territorio. Cuando ellos afirman sentirse ciudadanos del mundo, expresan de alguna forma que lo que los hace sujetos portadores de derecho es algo que va con ellos no algo que les ofrece un territorio y que pueden luchar y exigirlo para que se les reconozca en cualquier lugar del mundo.

Finalmente al contrastar los resultados y la discusión con los objetivos que nos planteamos en un principio de la investigación creemos que se lograron, en tanto al analizar las narraciones de los colaboradores con los niveles que exige el método investigativo utilizado y el marco epistemológico que orientó el trabajo, pudimos decantar los significados que han tenido respecto al ser sujetos de derecho y al concepto de ciudadanía que se fueron transformando hasta hoy a través de los dilemas y tensiones de su larga experiencia, validando lo planteado por Agamben (1996) que afirma que la verdadera esencia política del hombre no tiene que ver con la adscripción a una comunidad determinada sino a un aspecto que va más allá del territorio donde se encuentre.

Es así como podemos ver que el objetivo general que busca comprender los significados de ser ciudadano de dos personas que pasaron por la situación de exilio los obtuvimos en la medida en que OG y JG tienen una comprensión cosmopolita de su identidad con el territorio, de igual forma el exiliarse marcó sus vidas y construyó en cada uno de ellos un sello de ciudadanía particular, entendiendo el exilio como un espacio de preparación, continuación de su trabajo y de su propia identidad.

En el caso de la mirada hacia ser sujetos de derechos es innegable la vulneración que vivieron en el momento de sentirse amenazados y perseguidos, sin embargo los dos en sus relatos afirman que no sintieron que los perdieron porque a través del exilio los pudieron restablecer buscando protección en otros estados que se los garantizaban.

Respecto a las acciones realizadas de estos dos ciudadanos en el exilio y en relación con la definición de la categoría *Acciones en el marco de la ciudadanía* en el caso de OG se cumplió el ejercicio de sus derechos en lo civil y lo social en la medida en que pudo mantener su posición ideológica y compartirla con los demás refugiados en un ambiente que le proporcionó seguridad y bienestar. En relación con JG sus acciones estuvieron cobijadas por los tres principios mencionados por Marshall (1949 citado por Estrada et. al 2002), ya que sus acciones y participaciones políticas respecto al conflicto Colombiano estuvieron marcadas por cierta libertad, en el sentido de ser leal a sus convicciones y en el estatus digno de vivir y sustentarse en EE.UU.

Teniendo en cuenta el último objetivo específico la experiencia del exilio de OG y JG estuvo atravesada por dilemas y tensiones sobre todo en la marca del retorno, en el sentido que para JG ciertos eventos de los que estaban ocurriendo en Colombia le hacían dudar el querer volver, por el contrario en el caso de OG la tensión estuvo en su proceso

de adaptación por su deseo y convicción recurrente de volver.

La teoría del ser ciudadano que inicialmente acompañó nuestras indagaciones se fue transformando a medida que se fueron desarrollando los relatos e íbamos conociendo de forma más cercana el exilio hasta llegar a compartir las comprensiones tejidas por nuestros participantes, lo que realmente tiene valor en la experiencia no es lo que se define textualmente como ciudadanía sino el cómo posiciones frente al mundo las acciones guiadas por tu conciencia.

REFERENCIAS

- ACNUR, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (1997) *La situación de los refugiados en el mundo 1997 - 1998 un programa humanitario*. Ed: Icaria.
- Agamben, G. (1996) Formas de exilio: Política del exilio, en *Archipiélago cuadernos de crítica de la cultura. SUMARIO N° 26-27*.
- Alzate, M., Duran, M., Sabucedo, J. M. (2009) Población civil y transformación constructiva de un conflicto armado interno: aplicación al caso colombiano. *Universitas Psychologica, Vol 8 N 3*.
- Aranguren - Romero, J.P. (2009) Subjetividades al límite: los bordes de una psicología social crítica, en *Universitas Psychologica Volumen 8 - Número 3*.
- Arias, V., González, L.E., Hernández, N. (2009) *Constitución de sujeto político: historias de vida política de mujeres líderes afrocolombianas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Barreto, I. Borja, H. Serrano, Y. y Lopez, W (2009) La legitimación como proceso en la violencia política, medios de comunicación y construcción de culturas de paz. *Universitas Psychologica Volumen 8 - Número 3*.
- Bolzman, C. (1993): Los exiliados del Cono Sur: dos décadas más tarde, *Nueva Sociedad, n° 127, septiembre-octubre*.
- Cacciari, M. (1996) Formas de exilio: La paradoja del extranjero en *Archipiélago cuadernos de crítica de la cultura. SUMARIO N° 26-27*.

- Camilo, G. A. (2001) *Prevención del desgaste emocional en los defensores de los derechos humanos. Factores protectores y de riesgo*. Univeridad Nacional de Colombia.
- Colegio Colombiano de Psicólogos. Ley 1090 DE 2006. Recuperada en Mayo del 2010, de <http://www.colpsic.org.co/resources/Ley1090-06.pdf>.
- Cruz, P. (2008) *La diáspora colombiana derechos humanos & migración forzada, Colombia-España 1995-2000*. España: Arcibel Editores.
- Dante, G. (2006). *Relato autobiográfico e interpretación: una concepción narrativa de la identidad personal*. España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- De Toro, A. (2006). Pasajes – Heterotopías – Transculturalidad : Estrategias de Hibridación en las Literaturas Latino/Americanas: Un Acercamiento Teórico. En [Anales de literatura hispanoamericana](#), ISSN 0210-4547, N° 35, 2006.
- Diccionario Salvat Alfa enciclopédico, 1986. Editorial Salvat Editores, S.a.
- Estrada, A.M, Garay L.J, Gaviria, C, Hoyos, G, Mockus, A, Ortiz, N, Rico de Alonso, A, Sarmiento, L, Toro, J.B, Wills, M.E. (2002) *Camino hacia nuevas ciudadanías*. Bogotá: Pensar-Dabs.
- Fraser, N., (2003). *¿Redistribución o reconocimiento?* Madrid: Ediciones Morata.
- Geertz, C. (1994). Géneros confusos. La reconfiguración del pensamiento social. Conocimiento local. *Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós.
- Goncalves. O.F, (2002). *Psicoterapia cognitiva narrativa. Manual de terapia breve*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer S.A.

Gergen, K.J. (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*.
Barcelona: Editorial Paidós.

Kisnerman, N. (1998) *Pensar el trabajo social. Una introducción desde el
construccionismo*. Buenos Aires: Ed. Lumen, Humanitas.

Mercado, F. J. (2002). Investigación cualitativa en América Latina: Perspectivas críticas
en salud. *International Journal of Qualitative Methods*, (1), Article 4. Tomado
de <http://www.ualberta.ca/~ijqm/> en Mayo de 2010.

Ministerio de Relaciones exteriores de Colombia. *Colombia nos une, memorias. II
Seminario sobre migración internacional colombiana y la conformación de
comunidades transnacionales*. Junio 15 y 16 de 2008.

Nancy, J-L (1996) Formas de exilio: La existencia exiliada en *Archipiélago cuadernos
de crítica de la cultura*. SUMARIO N° 26-27.

Novick, S. Compiladora (2008) *Las Migraciones en América Latina*. Buenos Aires
Editorial Clacso.

Parker, I. (2004) *La Investigación Cualitativa*. Recuperado en
<http://www.scribd.com/doc/24735203/La-Investigacion-Cualitativa-by-Ian-Parker>
en Mayo de 2010.

Pérez de Sierra, L. (2001) *Impactos de el exilio político y su retorno en las redes
sociales de pertenencia*. Trabajo de grado: Universidad de la República -
Facultad de Ciencias Sociales, Uruguay. Recuperado en
[http://www.anii.org.uy/cvuy/SNI2008/Ciencias%20Sociales/Sociolog
%20C3%ADa/Leticia%20P%20C3%A9rez%20de%20Sierra.pdf](http://www.anii.org.uy/cvuy/SNI2008/Ciencias%20Sociales/Sociolog%20C3%ADa/Leticia%20P%20C3%A9rez%20de%20Sierra.pdf) en Mayo, 2010.

Rapacci, M. L. (2009) Presentación. En *Universitas Psychologica*, Volumen 8-Número 3.

Rapacci, M. L (2010) Manuscrito, en Prensa. Pontificia Universidad Javeriana.

Restrepo, M. O (1999). Las Mujeres, El Exilio y sus Sentimientos. En *Universitas Humanística* Vol. 27, no. 48 (Jul.-dic. 1999), p. 83-95.

Revelo-Rebolledo, J. (2008) *La independencia judicial en tiempos de Uribe: Judicial Independence during the Uribe era*. Vol.13, n.1. Pp.53-94. Recuperado en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012244092008000100003&lng=en&nrm=iso. ISSN 0122-4409.

Roninger, L. y Yankelevich, P (2008 – 2009) *Exilio y política en América Latina: nuevos estudios y avances teóricos*. En E.I.A.L. recuperado en http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com_content&task=view&id=282&Itemid=178 en mayo de 2010.

Roniger, L., y Sznajder, M. (2007) Antecedentes coloniales del exilio político y su proyección en el siglo XIX. En *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 2006 – 2007 Volumen 18:2 recuperado en http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com_content&task=view&id=192&Itemid=159 en Febrero de 2010.

Salcedo, A. (2008) Defendiendo territorios desde el exilio: desplazamiento y reconstrucción En Colombia contemporánea. En *Revista Colombiana de Antropología* Volumen 40 – 45 No 44 – (2), recuperado en <http://www.icanh.gov.co/index.php?idcategoria=1320#> en Mayo de 2010.

- Sánchez, M.C. (2003). *El espacio de la política, la fundamentación ontológica del espacio público*, Madrid: Antegraf S.A.
- Sluzki, C.E. (1996). *La Red Social: Frontera de la práctica sistémica*. España: Editorial Gedisa.
- Urzúa, C. (2002) *Hacia una comprensión del construccionismo Social de Kenneth Gergen*. En Seminario de Psicología Social de la Escuela de Psicología de la Universidad Bolivariana, Santiago de Chile. Recuperado en <http://members.fortunecity.es/matiasasun/gergen1construcc.html> en Mayo de 2010.
- Velásquez, A.M. (2001) Los Derechos Humanos en el contexto político colombiano. En *Revista de Derecho, Universidad del norte, 15: 184 – 191*. Tomado en http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/derecho/15/10_Los_derechos_humanos_en_el_contexto_politico_colombiano.pdf en Mayo de 2010.
- Zapata-Sepúlveda, P., López-Sánchez, F., Sánchez-Gómez, M.C. (2009) Concepción de mundo, aspectos contextuales y bienestar psicológico en chilenos supervivientes a experiencias de prisión y tortura por motivos políticos a más de 30 años de ocurridos los hechos. *Universitas Psychologica, Vol. 8, Núm. 3, septiembre-diciembre, 2009, pp. 761-769*.

ANEXOS

E(Anexo) Categorías de análisis

Criterios

(C) Concordancia

(P) Pertinencia

(R) Redacción

Preguntas sobre marcadores de contexto

Preguntas	C	P	R	Observaciones
¿De qué parte del país es ud o su familia?				
¿Qué prácticas familiares, escolares y/o sociales pudieron haber influido en sus intereses de tal modo que han guiado su camino hasta hoy?				
¿Qué recuerda que quería ser cuando era niño o niña?				
¿Qué sucesos de su niñez o juventud recuerda que lo marcaron para interesarse por lo político y/o por los derechos humanos?				
¿Cómo llegó a trabajar con los derechos humanos o lo político y público?				
¿Qué recuerdos tiene de la época del país en que tuvo que irse?				
¿Cómo describiría el paso del tiempo durante la situación de exilio?				

¿Cuáles eran las condiciones políticas y sociales en ese entonces desde su mirada?				
--	--	--	--	--

1ra categoría:

Comprensiones sobre la Ciudadanía:

Tal como lo expone Marshall (1949) citado por Sarmiento 2002 y Moreno 2003, la ciudadanía se trata de los derechos a los que es acreedor en la sociedad un sujeto en su nación de origen, o en algunos casos en la que desarrolla su vida.

Dentro de esta categoría y en relación con el fenómeno a estudiar se contemplan las ideas, argumentos que tienen las personas en situación de exilio sobre su experiencia como sujetos de derechos.

Preguntas	C	P	R	Observaciones
¿Qué cree que sería importante que nosotras supiéramos sobre su vida momentos antes del exilio?				
¿Cómo se explica su salida del país?				
¿Cómo fue su salida del país, en cuanto a organizaciones que lo acompañaron, el estado le prestó protección?				
¿Cómo ha influido esto en su saberse sujeto de derechos?				

2da categoría:

Acciones en el marco de la Ciudadanía:

Teniendo en cuenta la clasificación hecha por Marshall sobre los derechos: en lo político, lo social y lo civil. Siendo el **civil** el que le da la libertad al sujeto de expresarse bajo sus lógicas de pensamiento en una sociedad, siempre y cuando no vulnere las de los demás; **el político** que le permite tomar decisiones referentes a aspectos representativos de sus interés y su comunidad, y finalmente **el social** que comprende una vida digna en la cual pueda trabajar, sustentar sus necesidades y proteger su integridad; en esta categoría se contemplan las actividades y haceres que las personas en situación de exilio han realizado como expresión de su ejercicio ciudadano en los escenarios ya planteados.

Preguntas	C	P	R	Observaciones
¿Qué temas eran de su interés en el momento en que salió del país? ¿Trabajaba sobre ellos?, ¿Cómo?, ¿Con quienes?				
¿Su trabajo antes de salir del país, tuvo algún tipo de visibilidad en lo público?, ¿Qué hacía?				
¿Cómo cree que ha impactado su trabajo en el ámbito público y político a lo largo del tiempo?				
¿Qué acciones tuyas o de otros fueron ayudándole a vivir su ejercicio de ciudadanía durante el exilio?				
¿Qué situaciones le permitían sentirse ciudadano, que situaciones se lo impedían? ¿Qué hacía frente a esto?				
¿A qué decisiones, pensamientos, convicciones tuyas les llamaría “ejercicio político”?				

3ra categoría:

Dilemas y tensiones del ejercicio ciudadano en el exilio

Esta categoría intenta dar cuenta de lo que ocurre humanamente con los sujetos que han pasado por aquella condición, la cual altera el proyecto de vida y el ciclo vital de los involucrados. Desde la mirada epistemológica del construccionismo social, esta categoría permite recoger la dinámica que complejiza el fenómeno en términos relacionales con las sociedades que se encuentran como escenarios de vida, ya sea la sociedad expulsora o la receptora, e intenta reunir desde una mirada conceptual todo lo que ocurre en las personas que han sido exiliadas. En este sentido los dilemas y las tensiones dan cuenta de las contradicciones que se viven en el ejercicio ciudadano así como de las formas en que estos son resueltos.

Preguntas	C	P	R	Observaciones
¿En que empezó a trabajar cuando llegó al país receptor?				
¿Siguió trabajando en los mismos temas?				
¿Cuáles eran sus redes de apoyo en el país receptor?				
¿Pensó en el retorno? ¿si retornó, que lo impulso a hacerlo?				
Después de todo lo que ha vivido ¿Qué significa para Ud. ser ciudadano cuando se está en situación de exilio?				
¿El día de hoy que lectura puede hacer sobre la influencia que ejerció el exilio en la comprensión que tiene de ciudadanía?				
¿El día de hoy que lectura puede hacer sobre la influencia que ejerció el exilio en la comprensión que tiene de su vida actualmente?				

Bogotá, Agosto de 2010

Señora:

Carolina Nensthiel
Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Psicología

Por medio de la presente solicitamos su colaboración y experticia en la revisión y validación del instrumento que orientará los guiones de conversación a realizar en nuestro trabajo de grado que se titula “*Relatos del ser ciudadano en el exilio*”.

A continuación presentamos el objetivo general y los específicos de este trabajo de grado:

Objetivo general

Comprender los significados que orientan el ser ciudadano de dos colombianos en situación de exilio

Objetivos Específicos

1. Conocer las comprensiones que tienen dos personas en situación de exilio sobre el ser sujetos de derecho.
2. Comprender las acciones realizadas de dos colombianos en situación de exilio en el marco de la ciudadanía.
3. Conocer las tensiones y dilemas que atraviesan dos colombianos en situación de exilio sobre el ejercicio de la ciudadanía.

En el Anexo encontrará las categorías de análisis respectivas, acompañadas de la tabla de validación, sobre la cual solicitamos a ustedes calificar cada una de las preguntas teniendo en cuenta los criterios de: primero, concordancia (C), entendida como la correspondencia y ajuste entre la categoría de análisis y la pregunta específica; segundo, la pertinencia (P), referida a la adecuación y conveniencia (oportunidad) de la pregunta tanto al tema de investigación como a la categoría de análisis, y por último, la redacción (R), referida al buen uso de las palabras y sintaxis en la pregunta. Por consiguiente solicitamos otorgarle un valor o calificación a cada una de las preguntas, dentro de una escala de 0 a 5, donde 0 es la puntuación más baja y 5 la más alta, respectivamente.

Agradecemos su valiosa colaboración

Cordialmente

Susana Gómez y Lara García
E(Anexo) Categorías de análisis

Criterios

- (C) Concordancia
- (P) Pertinencia
- (R) Redacción

Preguntas sobre marcadores de contexto

Objetivo: Recoger información básica del caso y su contexto

Preguntas	C	P	R	Observaciones
¿Cuál es su nombre?	5	5	5	
¿De qué parte del país es Ud. y su familia?	5	5	5	
¿Podría identificar en sus prácticas familiares, escolares y/o sociales intereses que le hayan guiado su camino hasta hoy? ¿Qué prácticas familiares, escolares y/o sociales pudieron haber influido en sus intereses de tal modo que han guiado su camino hasta hoy?	¿?	¿?	¿	¿Qué quieren saber al hacer esta pregunta?, ¿En que están pensando al indagar por esto?
¿Recuerda cuando era niño que quería ser de grande? ¿Qué recuerda que quería ser cuando era niño o niña?	5	5	3	
¿Recuerda algún suceso que lo haya marcado en su niñez o juventud para interesarse por lo político, y/o por los derechos humanos? ¿Qué sucesos de su niñez o juventud recuerda que lo marcaron para interesarse por lo político y/o por los derechos humanos	5	5	3	Ojo esta pregunta podría haber sido respondida con la segunda... ya en la conversación ustedes miran hacia donde y como ampliarla.
¿Cómo llegó a trabajar con los derechos humanos o lo político y público?	5	5	4	

¿Qué recuerdos tiene de la época del país en que tuvo que irse?	5	5	3	
---	---	---	---	--

¿Hace cuanto está en situación de exilio?, ¿o cuanto duro en el exilio en caso de ser retornado? ¿Cuántos años calendario lleva en situación de exilio?, ¿Cómo describiría el paso del tiempo en esta situación?	5	5	3	
¿Cuáles eran las condiciones políticas y sociales en ese entonces desde su mirada?	4	4	4	

1ra categoría:

Comprensiones sobre la Ciudadanía:

Tal como lo expone Marshall (1949) citado por Sarmiento 2002 y Moreno 2003, la ciudadanía se trata de los derechos a los que es acreedor en la sociedad un sujeto en su nación de origen, o en algunos casos en la que desarrolla su vida.

Dentro de esta categoría y en relación con el fenómeno a estudiar se contemplan las ideas, argumentos que tienen las personas en situación de exilio sobre su experiencia como sujetos de derechos.

Objetivo: Conocer las comprensiones que tienen dos personas en situación de exilio sobre el ser sujetos de derecho.

Preguntas	C	P	R	Observaciones
¿Como era su vida momentos antes del exilio? ¿Qué cree que sería importante que nosotras supiéramos sobre su vida momentos antes del exilio?	4	4	4	No estoy muy segura de la pertinencia de las dos primeras preguntas, imagino que se habrán ido respondiendo con lo que llevan de entrevista hasta este punto.
¿Cuáles cree que fueron las causas de su salida del país? ¿Cómo se explica su salida del país?	4	4	4	

¿Si estuviera en sus manos la protección de los derechos	5	5	5	
--	---	---	---	--

humanos que medidas tomaría, que cree que no tomaron con Ud.?				
¿Cómo fue su salida del país, en cuanto a organizaciones que lo acompañaron, el estado le prestó protección?	5	5	5	¿Qué han significado estos episodios para usted como ciudadano?
¿Al llegar al país receptor cuáles siente que fueron los derechos restablecidos más prontamente si es que hubo restablecimiento de ellos? ¿Cuáles cree que se prolongaron en su vulneración?	5	5	5	
¿Cómo cambio su percepción como sujeto portador de derechos en el momento en que salió al exilio?, ¿Cómo ha influido esto en su saberse sujeto de derechos?				

2da categoría:

Acciones en el marco de la Ciudadanía:

Teniendo en cuenta la clasificación hecha por Marshall sobre los derechos: en lo político, lo social y lo civil. Siendo el **civil** el que le da la libertad al sujeto de expresarse bajo sus lógicas de pensamiento en una sociedad, siempre y cuando no vulnere las de los demás; **el político** que le permite tomar decisiones referentes a aspectos representativos de sus interés y su comunidad, y finalmente **el social** que comprende una vida digna en la cual pueda trabajar, sustentar sus necesidades y proteger su integridad; en esta categoría se contemplan las actividades y haceres que las personas en situación de exilio han realizado como expresión de su ejercicio ciudadano en los escenarios ya planteados.

Objetivo: Comprender las acciones realizadas de dos colombianos en situación de exilio en el marco de la ciudadanía.

Preguntas	C	P	R	Observaciones
¿Qué temas eran de su interés en el momento en que salió del país? ¿Trabajaba sobre ellos?, ¿Cómo?, ¿Con quienes?	4	4	4	
¿Su trabajo antes de salir del país, tuvo algún tipo de visibilidad en lo público?, ¿Qué hacía? ¿Cómo cree que ha impactado su trabajo en el ámbito público y político a lo largo del tiempo?	4	4	4	
¿Con que organismos no gubernamentales o gubernamentales estuvo trabajando?	2	2	2	No creo que esto sea relevante para los objetivos de

			<p>la investigación más allá de información de contexto que voluntariamente los participantes vayan exponiendo mientras van elaborando su relato.</p>
<p>¿Quiénes eran los interlocutores del trabajo? ¿Han cambiado? ¿Quiénes son ahora?</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p> <p>Idem...</p> <p>Es importante que focalicen en el objetivo de esta categoría “Acciones en el marco de la ciudadanía”</p> <p>¿Qué les impide preguntar sobre esto directamente?, con las preguntas que tienen en esta categoría parece que estuvieran más interesadas en conocer ¿Cómo los participantes fueron re ordenando su vida y su trabajo durante el exilio, que el asunto de la ciudadanía. Así es que es importante que focalicen en aquello que están</p>

				interesadas y que esto sea coherente con lo que han planteado en las categorías y objetivos de la investigación
	2	2	2	¿Qué acciones tuyas o de otros fueron ayudándole a vivir su ejercicio de ciudadanía durante el exilio?
	2	2	2	¿Qué situaciones le permitían sentirse ciudadano, que situaciones se lo impedían? ¿Qué hacía frente a esto?
	2	2	2	
	2	2	2	

	2	2	2	
¿Cómo entiende lo político? ¿Esa mirada como ha influido sobre su vida? ¿A qué decisiones, pensamientos, convicciones tuyas les llamaría “ejercicio político”?				

3ra categoría:

Dilemas y tensiones del ejercicio ciudadano en el exilio

Esta categoría intenta dar cuenta de lo que ocurre humanamente con los sujetos que han

pasado por aquella condición, la cual altera el proyecto de vida y el ciclo vital de los involucrados. Desde la mirada epistemológica del construccionismo social, esta categoría permite recoger la dinámica que complejiza el fenómeno en términos relacionales con las sociedades que se encuentran como escenarios de vida, ya sea la sociedad expulsora o la receptora, e intenta reunir desde una mirada conceptual todo lo que ocurre en las personas que han sido exiliadas. En este sentido los dilemas y las tensiones dan cuenta de las contradicciones que se viven en el ejercicio ciudadano así como de las formas en que estos son resueltos.

Objetivo: Conocer las tensiones y dilemas que atraviesan dos colombianos en situación de exilio sobre el ejercicio de la ciudadanía

Preguntas	C	P	R	Observaciones
<p>¿A donde llegó cuando se fue del país?</p>	<p>----</p>	<p>----</p>	<p>-</p>	<p>Todas estas preguntas que están subrayadas ustedes mismas podrán evaluar la pertinencia cuando lleguen a ellas, durante la entrevista. Mi hipótesis es que son preguntas de información que posiblemente (igual que algunas de las anteriores) se irán respondiendo solas mediante el relato de los participantes que se va tejiendo con todas la preguntas anteriores que ustedes ya habrán ido haciendo....entonces para este momento ya no tendría sentido hacerlas. Pero si esto no sucede... desde luego HAGANLAS!!!! Para poder</p>

			conectarlas con las que vienen a continuación que se refieren al objetivo descrito.
¿A donde llegó cuando se fue del país?	----	----	<ul style="list-style-type: none"> - Todas estas - preguntas que - están - subrayadas <p>ustedes mismas podrán evaluar la pertinencia cuando lleguen a ellas, durante la entrevista. Mi hipótesis es que son preguntas de información que posiblemente (igual que algunas de las anteriores) se irán respondiendo solas mediante el relato de los participantes que se va tejiendo con todas la preguntas anteriores que ustedes ya habrán ido haciendo....entonces para este momento ya no tendría sentido hacerlas. Pero si esto no sucede... desde luego HAGANLAS!!!! Para poder conectarlas con las que vienen a continuación que se refieren al objetivo descrito.</p>
¿Cuáles eran las condiciones del país al que llegó?	----	----	<ul style="list-style-type: none"> - - - -

¿Qué contacto tuvo en ese momento con Colombia, si hubo contacto?	---	---	-	
¿En que empezó a trabajar cuando llegó al país receptor?	---	---	-	
¿Siguió trabajando en los mismos temas?	---	---	-	
¿Cuáles eran sus redes de apoyo en el país receptor?	---	---	-	
¿Pensó en el retorno? ¿si retornó, que lo impulso a hacerlo?, ¿recibió algún tipo de apoyo del estado al hacerlo?				
Después de todo lo que ha vivido ¿Qué significa para Ud. ser ciudadano cuando se está en situación de exilio?	5	5	4	
¿El día de hoy que lectura puede hacer sobre la influencia que ejerció el exilio en la comprensión que tiene de ciudadanía?	5	5	5	
¿El día de hoy que lectura puede hacer sobre la influencia que ejerció el exilio en la comprensión que tiene de su vida actualmente?	5	5	5	

Bogotá, Agosto de 2010

Señora:

Juliana Florez
Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Psicología

Por medio de la presente solicitamos su colaboración y experticia en la revisión y validación del instrumento que orientará los guiones de conversación a realizar en nuestro trabajo de grado que se titula “*Relatos del ser ciudadano en el exilio*”.

A continuación presentamos el objetivo general y los específicos de este trabajo de grado:

Objetivo general

Comprender los significados que orientan el ser ciudadano de dos colombianos en situación de exilio

Objetivos Específicos

1. Conocer las comprensiones que tienen dos personas en situación de exilio sobre el ser sujetos de derecho.
2. Comprender las acciones realizadas de dos colombianos en situación de exilio en el marco de la ciudadanía.
3. Conocer las tensiones y dilemas que atraviesan dos colombianos en situación de exilio sobre el ejercicio de la ciudadanía.

En el Anexo encontrará las categorías de análisis respectivas, acompañadas de la tabla de validación, sobre la cual solicitamos a ustedes calificar cada una de las preguntas teniendo en cuenta los criterios de: primero, concordancia (C), entendida como la correspondencia y ajuste entre la categoría de análisis y la pregunta específica; segundo, la pertinencia (P), referida a la adecuación y conveniencia (oportunidad) de la pregunta tanto al tema de investigación como a la categoría de análisis, y por último, la redacción (R), referida al buen uso de las palabras y sintaxis en la pregunta. Por consiguiente solicitamos otorgarle un valor o calificación a cada una de las preguntas, dentro de una escala de 0 a 5, donde 0 es la puntuación más baja y 5 la más alta, respectivamente.

Agradecemos su valiosa colaboración

Cordialmente
Susana Gómez y Lara García

i

(Anexo) Categorías de análisis

- Criterios
- (C) Concordancia
- (P) Pertinencia
- (R) Redacción

Preguntas sobre marcadores de contexto

Objetivo: Recoger información básica del caso y su contexto

	Preguntas	C	P	R	Observaciones
1	¿Cuál es su nombre?			1	
2	¿De qué parte del país es Ud. y su familia?				se supone si ya conoce a quien entrevista
3	¿Podría identificar en sus prácticas familiares, escolares y/o sociales intereses que le hayan guiado su camino hasta hoy?	5	5	2	La dificultad en tres preguntas según contexto: familiar, escolar, social con los signos de puntuación que quiere ser de grande cuando era niño que quería ser de grande?
4	¿Recuerda cuando era niño que quería ser de grande?	3	3	2	¿cuáles sucesos en su niñez o juventud le marcaron su interés por la política?
J	¿Recuerda algún suceso que lo haya marcado en su niñez o juventud para interesarse por lo político, y/o por los derechos humanos?	5	5	2	
6	¿Cómo llegó a trabajar con los derechos humanos o lo político y público?	5	5	4	hídes.
7	¿Recuerda en que época salió del país?	5		2	podría ser más narrativa sobre fue una hídes, sona tal vez una de las preguntas iniciales
8	¿Hace cuanto está en situación de exilio?, ¿o cuánto duró en el exilio (en caso de ser retornado)?	5	5	4	

9 ¿Cuáles eran las condiciones políticas y sociales en ese entonces?

5	5	5
---	---	---

1ra categoría:

Comprensiones sobre la Ciudadanía:

Tal como lo expone Marshall (1949) citado por Sarmiento 2002 y Moreno 2003, la ciudadanía se trata de los derechos a los que es acreedor en la sociedad un sujeto en su nación de origen, o en algunos casos en la que desarrolla su vida.

Dentro de esta categoría y en relación con el fenómeno a estudiar se contemplan las ideas, argumentos que tienen las personas en situación de exilio sobre su experiencia como sujetos de derechos.

Objetivo: Conocer las comprensiones que tienen dos personas en situación de exilio sobre el ser sujetos de derecho.

	Preguntas	C	P	R	Observaciones
10	¿Como era su vida <u>momentos</u> antes del exilio?	4	4	2	El <u>momento</u> me <u>trajo</u> más a <u>estas</u> <u>atraso</u> de la <u>entrevista</u> <u>al</u> <u>la</u> <u>persona</u>
11	¿Cuáles cree que fueron las causas de su salida del país?	5	5	5	
12	¿Si estuviera en sus manos la protección de los derechos humanos que medidas tomaría? <u>que</u> cree que no tomaron con Ud.?	5	5	2	<u>Disculpa</u> <u>la</u> <u>pregunta</u> <u>en</u> <u>2</u> <u>diendo</u> <u>la</u> <u>primera</u> <u>para</u> <u>el</u> <u>final</u> <u>de</u> <u>trabaja</u> <u>de</u> <u>puedo</u> <u>haber</u> <u>en</u> <u>este</u> <u>entrevista</u>
13	¿Cómo fue su salida del país? <u>que</u> organizaciones lo acompañaron, <u>el</u> estado le prestó protección?	5	5	2	<u>Esta</u> <u>pregunta</u> <u>se</u> <u>vincula</u> <u>con</u> <u>la</u> <u>Nº</u> <u>7</u>
14	¿Al llegar al país receptor cuáles sienten que fueron los derechos restablecidos más prontamente (si es que hubo restablecimiento de ellos)? ¿Cuáles cree que se				<u>aproximada</u> <u>otra</u> <u>pregunta</u> <u>relacionada</u>

Algunos vulnerados

¿prolongaron en su vulneración?				
¿Cambio su percepción como sujeto portador de derechos en el momento en que salió al exilio?, ¿Por qué?				

2da categoría:

Acciones en el marco de la Ciudadanía:

Teniendo en cuenta la clasificación hecha por Marshall sobre los derechos: en lo político, lo social y lo civil. Siendo el **civil** el que le da la libertad al sujeto de expresarse bajo sus lógicas de pensamiento en una sociedad, siempre y cuando no vulnere las de los demás; el **político** que le permite tomar decisiones referentes a aspectos representativos de sus interés y su comunidad, y finalmente el **social** que comprende una vida digna en la cual pueda trabajar, sustentar sus necesidades y proteger su integridad; en esta categoría se contemplan las actividades y haceres que las personas en situación de exilio han realizado como expresión de su ejercicio ciudadano en los escenarios ya planteados.

Objetivo: Comprender las acciones realizadas de dos colombianos en situación de exilio en el marco de la ciudadanía.

Preguntas	C	P	R	Observaciones
¿Qué temas eran de su interés en el momento en que salió del país? ¿Trabajaba sobre ellos?, ¿Cómo?	5	5	5	
¿Su trabajo antes de salir del país, tuvo algún tipo de visibilidad en lo público? ¿Cree que ha impactado su trabajo en el ámbito público y político a lo largo del tiempo?	5	5	2	<i>Almbrona la primera pues es dato que la respuesta se es afirmativa y la segunda la pérdida más procesal: ¿De qué modo abee...?</i>
¿Con qué organismos no gubernamentales o gubernamentales estuvo trabajando?	5	5	4	<i>Alles</i>
¿Quiénes eran los interlocutores del trabajo? ¿Han cambiado? ¿Quiénes son ahora?	5	5	5	

¿Que acciones suyas o de otros fueron ayudándole a vivir su ejercicio de ciudadanía durante el exilio?

19	¿Recuerda cual era su objetivo de trabajo con los temas que trabajaba? ¿Su objetivo ha cambiado? Si es así ¿Hacia donde?	5	5	1	Eliminó el "recuerdo" empezando por "lugar" y simplificando al grado que vale con sus objetivos de trabajo?
21	¿Qué impacto tuvo en su vida?	5	5	1	no se entienda; supongo que →
22	¿Cómo cambió su vida durante esa época?	5	5	7	" "
27	¿Recuerda que conclusiones sacó de su trabajo en ese entonces? Nota alguna diferencia con las de ahora ¿Cuáles?	5	5	2	Más procesual la 2da parte de la pregunta: ¿cuales diferencias nota ahora...?
28	¿Cómo entiende lo político? ¿Esa mirada como ha influido sobre su vida? Podría mencionar a nivel transversal cual ha sido su ejercicio político?	5	5	3	Notes: Arriba en la pregunta en 2.

¿A que decisiones, pensamientos, convicciones suyas les llamas ejercicio político?

3ra categoría:

¿Que situaciones le permiten sentirse ciudadano y cuales le impiden? (Que hacer frente a esto)

Dilemas y tensiones del ejercicio ciudadano en el exilio

Esta categoría intenta dar cuenta de lo que ocurre humanamente con los sujetos que han pasado por aquella condición, la cual altera el proyecto de vida y el ciclo vital de los involucrados. Desde la mirada epistemológica del construccionismo social, esta categoría permite recoger la dinámica que complejiza el fenómeno en términos relacionales con las sociedades que se encuentran como escenarios de vida, ya sea la sociedad expulsora o la receptora, e intenta reunir desde una mirada conceptual todo lo que ocurre en las personas que han sido exiliadas. En este sentido los dilemas y las tensiones dan cuenta de las contradicciones que se viven en el ejercicio ciudadano así como de las formas en que estos son resueltos.

Objetivo: Conocer las tensiones y dilemas que atraviesan dos colombianos en situación de exilio sobre el ejercicio de la ciudadanía

	Preguntas	C	P	R	Observaciones
24	¿A dónde llegó cuando se fue del país?	5	5	4	Esta pregunta será respondida al inicio
25	¿Cuáles eran las condiciones del país al que llegó?	5	5	5	
26	¿Qué contacto tuvo en ese momento con Colombia, si	5	5	5	

TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTAS

SUJETO 1

L: Vamos a recoger primero como información básica, como de que ciudad eres....

JG: Yo nací en Ibagué, fui educado en un colegio religioso, después a los 16 años vine acá (Bogotá) a estudiar Derecho en la universidad Externado de Colombia, que se supone que es una Universidad secular.

En 1985, yo estaba en segundo año de Derecho, eh... Yo todavía en esa época tenía muchas ilusiones en relación con, cuál podría ser mi carrera como abogado, pero en ese año cuando se produce la toma del palacio de justicia por parte del M – 19, ehh luego viene la retoma por parte del ejercito, la retoma se hace sin ningún miramiento, sin ningún cuidado, sin ningún esfuerzo por salvar la vida de los rehenes y varias de las personas que mueren en el palacio de justicia, Magistrados de la corte habían sido profesores míos, osea ese es el primer contacto directo que yo tengo con la experiencia de la violencia, y es la de... Esta persona con la que yo hablé, esta persona que yo admiraba, que yo quería, que yo esperaba volver a ver fue asesinada... Entonces, eso es...

Entonces yo entro en un periodo de mucha frustración, decepción, de mucho escepticismo en relación con el derecho, estuve a punto de retirarme, de iniciar otra carrera, finalmente terminé graduándome como abogado y empecé a trabajar....

Bueno antes de trabajar en el área de Derechos Humanos, yo me uní al movimiento estudiantil por la constituyente, que era un movimiento muy interesante, yo al principio no lo miraba con mucho respeto, me parecía que era un montón de gente

que no tenía realmente una idea clara de lo que estaba haciendo.... Yo tenía una opinión muy alta de mi mismo (risas), entonces cuando yo veía todas esas protestas y marchas, yo decía, claro un montón de guevones que no saben ni siquiera donde están parados, etc. Porque como es que creen que con un montón de reformas constitucionales, realmente van a cambiar el país. Pero no, las reformas constitucionales son importantes, son tan importantes que por esa razón hay mucha gente que todavía discute y que pelea porque la constitución diga una cosa y no otra. Eeh, finalmente yo me uní a ese movimiento, logre ganar mucho ascendiente, mucho respeto por parte de mis compañeros y estuvimos muy cerca de que el movimiento estudiantil por la constituyente presentara una lista unificada, ósea todos los estudiantes de todas las universidades iban a presentar una lista de candidatos que la gente votara por ellos, para que fueran miembros de la asamblea constituyente.

Eh.. finalmente se dio un proceso de división, en el que no hubo posibilidad de tener una lista unificada, pero un grupo de estudiantes al cual yo pertenecía, decidió armar una lista y yo era la cabeza de lista, entonces si uds. miran el tarjetón, era la segunda vez que se usaba el tarjetón, la primera vez fue para las elecciones presidenciales, la segunda vez fue para las elecciones para la constituyente, en el tarjetón para la constituyente yo soy el número 86, ahí aparecía mi foto por el movimiento estudiantil por la constituyente. Eh, no ganamos, pero yo tuve la posibilidad de irme a trabajar con Francisco Rojas Birri que era uno de los representantes indígenas de la constituyente, entonces yo fui asesorarlo en varios temas y de ahí de la constituyente me fui a trabajar con una cosa que se llamaba la comisión de la superación de la violencia, que era una comisión encargada de investigar los

factores de la violencia en las zonas donde se desmovilizó el EPL y el quipi ñame...

De ahí me fui a trabajar con la comisión de la verdad en el Salvador, que fue la comisión que investigó los crímenes cometidos por ambas partes durante el conflicto, regresé, trabajé en una ONG de derechos humanos, luego me fui a trabajar a la Universidad Nacional en el instituto de estudios políticos y relaciones internacionales, me fui a estudiar y regrese a Colombia hace dos años.

LS: Tu nos hablas de la influencia que tuvieron algunos pares, pero quisiéramos saber si hubo algún tipo de influencia de tu familia, algún tipo de prácticas familiares que te influenciaron para trabajar en esto...

JG: Claro, mi papá fue una persona que en varios momentos de su vida tuvo incursiones en la política, él varias veces fue representante a la cámara, de la última de la que yo conozco fue en 19.... Si recuerdo bien en 1981, porque en esa época el partido liberal estaba dividido en dos fracciones, había gente que quería que el candidato a la presidencia fuera Lopez Michelsen y había otra gente que quería que fuera Carlos Lleras Restrepo, mi papá hacía parte de la gente que quería que fuera Carlos Lleras Restrepo y él hacía parte para la lista de la cámara de los que apoyaban a Lleras Restrepo, igual en mi casa las discusiones políticas eran relativamente frecuentes y siendo mi papá abogado había una gran literatura no solamente de orden jurídico, sino también filosófico que me permitía a mí empaparme con la discusión política.

LS: Cual era su deseo con el Derecho, cuando decidió estudiar derecho

JG: No el sueño ideal de... Yo voy a tener un instrumento con el cual voy a transformar la realidad, esa era la idea de que yo pudiera utilizar el derecho como un instrumento de transformación social.

LS: Tú crees que este acercamiento, sucedió desde que eras niño, o que aspiraciones tenías cuando eras niño, que recuerdes.

JG: Ah no, yo eso tenía esa vocación de ser el político del curso, de ser el más hablador, el que echaba discursos, el que hacía el discurso de la izada de bandera, todo ese tipo de cosas.

LS: Ud. recuerda algún evento que lo haya impactado, que lo haya motivado a querer hacer esos cambios en la sociedad, aparte de lo que oía en su casa, cosas que Ud. haya dicho me tiene indignado, sentimientos de esa clase para que Ud. haya estado motivado a cambiar la sociedad.

JG: Pues fundamentalmente era la educación en la casa, particularmente la educación impartida por mi papá, que era el énfasis que él hacía en la igualdad en el trato, que finalmente era una... Eso tiene aspectos positivos y aspectos negativos, entre esos aspectos negativos era una gran actitud de envidia en el sentido de.. Si a fulana le dieron una torta de chocolate de este tamaño, a mi tiene que dar una igual!, y si no me han dado una igual es porque me están maltratando y me están irrespetando. Digamos desde ese punto de vista, esa era la consecuencia negativa que yo con el tiempo llegué a descubrir, que por lo menos en mi caso muchos alegatos que yo pudiera hacer acerca de un trato igualitario, tenían una motivación en un sentimiento que uno podría decir... más oscuro, menos presentable que finalmente la cosa que yo decía acerca de un trato igualitario, era más una racionalización de mi sentimiento de envidia. Pero desde el punto de vista positivo, era la idea de... esta persona que trabaja aquí como una cajera en este almacén merece un trato respetuoso, entonces nosotros no nos criamos, o nos educamos, mm yo creo que sí, porque era la idea que.... En ese sentido había muchos

elementos contradictorios en la educación pero la idea de que esta persona por el hecho de ser cajera, igual merece respeto como cualquier otra persona, y que vivir en una sociedad en la cual por el color de la piel, por el estatus económico, etc. Que personas alrededor de uno, recibían un trato desigual, pues me hacía decir... Cuando yo sea abogado tendré un instrumento para remediar eso.

LS: Que cambios de la sociedad deseaba en ese entonces? Recuerda?

JG: Claro, mis inclinaciones eran marxistas, aunque nunca pertenecí a grupos políticos de esa corriente.

LS: Cual era su comprensión del comunismo?

JG: Mi comprensión del comunismo era que si la propiedad de los medios de producción permaneciera privada, eso iba a generar la división de la sociedad en clases, y que mientras las sociedades estuvieran divididas en clases iba haber conflictos, luchas de clases, y que la única forma de remediar eso era a través de una revolución comunista que socializara los medios de producción. ¿Porqué? Porque la burguesía nunca iba a entregar pacíficamente la propiedad de los medios de producción.

LS: Y ahora que piensa al respecto?

JG: Ahora pienso que la experiencia histórica demostró que cuando no hay mercado, la asignación de recursos puede ser muy ineficiente, aunque el mercado por si solo puede hacer también una asignación ineficiente de los recursos, que por lo tanto se necesita una cierta dosis de mercado y de intervención del estado. Eh, creo en la igualdad de oportunidades, no en el igualitarismo, en que las sociedad debe ofrecer oportunidades iguales a todos. Yo quisiera vivir en una sociedad en la cual el acceso a la educación fuera totalmente público, que independientemente que una persona tuviera

un papá o una mamá que pudieran pagar o no su estudio, pudiera ir a la mejor universidad dependiendo de sus capacidades, de todas maneras soy consciente que vivir en una sociedad como esa, no sería tampoco ideal, porque una sociedad en la cual el acceso a los escasos cupos universitarios se distribuye con base en el mérito, entonces es una sociedad que se convierte extremadamente competitiva, en el sentido de que... yo quiero asegurarme, tener la mejor nota para poder clasificar como el mejor estudiante y entonces... yo se que con este libro yo puedo escribir un ensayo que me va a permitir tener la mejor nota, no lo voy a compartir con nadie. Mientras que haber vivido en una sociedad bastante desigual, donde las oportunidades están mediadas por el acceso a ciertas redes políticas y sociales, entonces a mí me dio la impunidad por ejemplo de poder acercarme con mis amigos de una forma mucho más desprevenida a muchos temas, y a compartir muchas cosas.

Entonces la sociedad ideal, una sociedad con igualdad de oportunidades y donde la igualdad de oportunidades signifique que, después de que todos hayamos podido haber estudiado, cada uno emplee su talento y su energía, como bien quiere, y si yo decidí rascarme la barriga hoy, pues por supuesto a este que se ha venido matando trabajando, escribiendo cincuenta artículos, cincuenta libros, pues que le den lo suyo, porque yo no puedo pretender que a mí me den lo mismo que a él.

LS: Quisiéramos volver al tema del movimiento estudiantil, porque Ud. hace una conexión entre lo que pasa en el palacio de justicia, con la entrada al movimiento estudiantil. Ud. dice que se había decepcionado un poco del derecho cuando pasa esto... Por eso quisiéramos saber ¿Qué significó para Ud. lo que paso en el palacio de justicia, y como eso lo motivó a que Ud. se postulara o entrara a ese grupo?

JG: De acuerdo, después que se termina la retoma del palacio de justicia y ya sabemos que muchos de mis profesores están muertos, los tanques que habían sido usados, se devuelven desde la plaza de Bolívar hacia el cantón norte donde estaban, y mucha gente sale por los edificios de la 7ª con pañuelos blancos, a saludar y a decir.. qué bien, Uds. han salvado la democracia, y en ese momento yo digo... yo estoy viviendo en una sociedad donde la vida humana vale huevo, donde la vida de mis profesores les importó un soberano pepino, aquí el derecho no vale nada, aquí el derecho a la vida y la igual protección ante la ley no interesa. Entonces desde ese punto de vista yo abandono todo.

Se presenta el movimiento estudiantil por la constituyente, yo no creo en ese movimiento porque todavía muy fiel a mis creencias marxistas que tenía en esa época, todavía creía que había que transformar con acciones sustanciales en lo social; sin embargo por esa misma época yo había comenzado a operar un cambio de creencias. El marxismo convencional, es un marxismo que no creía en el valor de la democracia o en el del estado de derecho, y en esa época yo empiezo a leer un montón de autores no marxistas que tienen influencia en mí... uno de ellos es Norberto Bobio, y lo que dice Norberto Bobio es.... mire, una constitución es como una tregua... ahí una expresión feliz, una expresión muy bonita en la cual lo que el expresa es que la vida social es esencialmente conflictiva, entonces la idea de los marxistas de querer en algún momento dado superar el conflicto, ponerle fin... Es una ilusión, que lo importante es tener un mecanismo, una serie institucional, unas reglas de juego, que permitan tramitar las diferencias, y que la constitución es ese acuerdo acerca de las reglas de juego.

Entonces era eso, y era la comprensión de que había una oportunidad para

introducir un cambio en esas reglas de juego, un cambio que tenía que ver con entre otras cosas, la reforma del estado de sitio... Yo hago parte de la llamada generación del estado de sitio, entre 1958 y entre 1990... no sé si es dos de cada tres, o tres de cada cuatro años los que vivimos bajo estado de sitio. Es decir, el presidente decía, estamos en estado de sitio, los derechos están restringidos, limitados, el presidente puede dictar un decreto restringiendo esos derechos, o podríamos introducir cambios en los límites de la policía o los límites al ejército.

La constitución del 91 tiene un artículo que dice que... en ningún caso los militares podrán juzgar o investigar a civiles, Ósea todo eso era importante. Por esa participación en el movimiento estudiantil de la constituyente yo recibí amenazas de muerte. Durante el mes que dura la campaña, en las semanas finales, a la casa de mi novia empiezan a llamar personas diciendo que me van a matar por que yo soy un HP comunista... Pues sí, yo tenía simpatías con el comunismo, eso sí es innegable, pero para esa época yo ya había cambiado mi manera de pensar, en el sentido de que yo ya no creía que la toma del poder por la vía de una revolución armada, tenía que tener como finalidad la socialización de los medios de producción, yo ya no creía eso, pero ya había sido identificado como alguien que había creído en eso, que simpatizaba con un movimiento y vivo en carne propia eso. Durante las últimas semanas, las amenazas se acentúan, se produce la elección, yo no salgo, vamos al DAS con mi entonces cuñado y mi novia, vamos al DAS a decir: mire hemos recibido estas amenazas, las amenazas eran como decir, sabe que nosotros ya lo tenemos totalmente a Ud. fichado, no solamente sabemos donde vive, sabemos donde vive su novia, y sabemos cuál es el teléfono de la casa de su novia, y hemos llamado allá amenazar. Y el DAS dice, sabe

que: ¿Ud. no tiene enemigos? ¿Ud. no se ha peleado con alguien? Ósea, era como trivializar el asunto, y decir pues realmente el estado no lo ve como una amenaza, entonces esta persona dice, mire: Yo el único consejo que le puedo dar es, escóndase por un rato, váyase para otra ciudad, no la ciudad de sus papás, ni se queda acá en Bogotá, sino....

Entonces tomamos la decisión de irnos para Cali, y allá en Cali estamos como unas dos semanas, y de allá nos vamos para Ibagué, y de Ibagué nos regresamos para Bogotá. Entonces dicen: este tipo no salió, no tiene ningún respaldo político significativo, no es una amenaza, entonces ya las amenazas cesaron, pero el recuerdo de eso es lo suficientemente fuerte como para que ya después, posteriormente cuando ocurren ciertas cosas, yo diga, yo a Colombia no quiero regresar.

LS: Cuando suceden esas amenazas Ud. sospecha de alguien, tiene alguna explicación aparte que lo tildaran como un comunista?

JG: No, pues alguien del ministerio de defensa que tenía una lista, en 1988 u 87 supuestamente los medios de comunicación hicieron referencia a una supuesta lista negra de personas que iban a matar. Entonces listas negras aparentemente habían, y al parecer alguien había decidido: a este lo vamos a incluir en la lista, al menos de los que vamos amenazar, me habría preocupado mucho que me hubieran incluido en la lista de los que iban a matar.

LS: Ud. recuerda cuales eran los elementos que tenía en ese momento leyendo a Bobbio y a los demás, cuál era su discurso en ese entonces para que lo identificaran? Ud. que manifestaciones políticas tuvo, o como los que tenían la lista negra tenían elementos para señalarlo?

JG: Uno, nosotros proponíamos una reforma a los mecanismos de representación y participación política, ósea era hacer más democrática la sociedad Colombiana, hacerla más participativa, hacerla más incluyente, creíamos que el sistema político favorecía los partidos tradicionales y que necesitábamos generar nuevas oportunidades para los partidos que eran realmente de oposición, entre otras cosas partidos izquierdistas. Ósea que, pudieran tener a través del sistema legal oportunidades para tramitar reformas económicas como por ejemplo subir el impuesto a la renta, y hacer que las personas que tuvieran más dinero pagaran más, con lo cual se pudieran financiar programas sociales, como sucede en un estado de bienestar en Europa.

Reformas a la forma como el estado ejercía su poder represivo, entonces habían dos reformas que eran anatema para las fuerzas militares y que ya hoy hacen parte de la institucionalidad. Uno, no juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad por parte de tribunales militares, porque todos los casos en los cuales había un militar involucrado, cuando llegaba a la justicia penal militar ahí se moría, ahí la investigación nunca prosperaba. Acabar con el principio de obediencia de vida como una justificación de los crímenes... Es que a mí me ordenaron torturar... Ordenaron torturar? No, es que con orden o sin orden la tortura es un crimen y Ud. no puede alegar eso, entonces ese era el segundo componente.

El tercer componente tenía que ver con la economía, de la relación del estado con la economía, y era hacer la sociedad más igualitaria, no en el sentido de hacerla igualitarista, entonces venga y repartimos todo, sino en... vamos a crear igualdad de oportunidades, desde ese punto de vista, si claro, este es un marxistoide.

LS: Donde empezaron Uds. a visibilizarse como movimiento estudiantil?

JG: Había muchos foros, yo por ejemplo participé en foros en la Javeriana, en los Andes, en la Universidad de Caldas, en la Universidad del Tolima, teníamos volantes, etc. Y si había organismos de inteligencia presentes en esos foros. Entonces yo podía decir, mire necesitamos hacer reformas a la justicia penal militar, y podían pensar... Claro este tipo está proponiendo acabar con el ejército. Entonces si ese era el informe que llegaba, pues sí, este es un comunistoide, marxistoide, etc.

LS: Entonces desde ahí Ud. se convertía en una amenaza

JG: desde luego.

LS: ¿Quiénes respaldaban al movimiento estudiantil?

JG: Fundamentalmente estudiantes, pero recibimos varios respaldos, uno de ellos fue de Mauricio Molano que es el hijo del dueño de Industrias Ramo, el puso a disposición nuestra única oficina que quedaba en la 85 con 15 que fue la sede de nuestra campaña.

LS: Te hemos oído hablar mucho de Derechos Humanos, y nos gustaría que nos hablaras un poco de tu incursión en este tema, también que significa para ti cuando hablas de Derechos Humanos. Si estuviera en tus manos todo este tema de derechos humanos qué harías o que hubieras hecho, por ejemplo cuando te amenazaron y tu posterior salida a Ibagué por ejemplo.

JG: Yo tenía una posición partidista de los derechos humanos, por allá en 1987, 1988 yo consideraba perfectamente legítimo que la gente secuestrara gente... Pues claro eso hace parte de la lucha, eso es perfectamente legítimo y lo siento mucho, Ud. vive en una sociedad desigual, Ud. se está beneficiando de todas estas desigualdades, y si la guerrilla lo secuestra, lo lamento. Pero en esa época yo empiezo a estudiar una cosa que

es el Derecho Internacional Humanitario, que es el derecho aplicable en los casos de conflicto armado, y ahí dice: Prohibida la toma de rehenes, entonces yo digo... bueno prohibida la toma de rehenes. Eso quiere decir que, aún en la guerra, aún si yo estoy simpatizando con esta gente, aún en ese contexto hay unos derechos mínimos que se deben respetar a todo el mundo, incluso aquellos que uno habría considerado como el enemigo. Para mí esa fue una de las transformaciones en mis creencias más importantes; la otra transformación tuvo que ver con mi homofobia. Yo había sido criado homofóbico, ósea... ese es un maricón, esos maricas son unos depravados, etc. Yo un día voy a ver una película que se llama el beso de la mujer araña, y ese día mis creencias acerca de los homosexuales cambiaron.

Con relación a este tema de los Derechos Humanos, para mí ese fue un momento importante en decir... Mire, uno con los derechos humanos, no puede hacer partidismo, proselitismo y decir... son para unos... No, los derechos humanos son para todos. Y eso se consolida por decirlo así durante todo el proceso en el cual yo empiezo a ver como muchos líderes de izquierda son asesinados. Entonces yo no tenía ninguna simpatía particular por Luis Carlos Galán, entonces matan a Luis Carlos Galán y yo pues... No considero aparte que es un asesinato, un crimen, no considero que sea una gran pérdida para la sociedad Colombiana, de que haya perdido el gran líder que iba a transformarla, no. Un asesinato terrible, discutible, sí; yo me acuerdo, y me acuerdo del día que ocurrió, porque ese día yo iba viajando con mi novia de Bogotá a Ibagué y estábamos exactamente en un bus, cuando transmitieron la noticia. Osea no me puedo olvidar de eso.

Tampoco me olvido... Yo termino mis estudios de derecho, y consigo un trabajo

como profesor de Filosofía, voy montado en un bus a las 8 a.m., muy temprano, muy 7:30 y oigo la noticia, en el aeropuerto el dorado han asesinado a Bernardo Jaramillo Osa, líder de la unión Patriótica, yo recuerdo que era un jueves, regreso y ese día... uno de los recuerdos que tengo es de haber alquilado la película Papillon, de haberla visto y de haber llorado mucho por la muerte de él. Luego un mes o dos meses después, voy otra vez montado en un bus, destino a dar mi clase de filosofía, un jueves también, y la noticia... han asesinado a Carlos Pizarro, líder del M – 19. Yo detestaba a Carlos Pizarro, me parecía que esa cosa del comandante papito, entonces él salía con el sombrero y con toda esa cosa del galán... Yo decía... y donde están todas las ideas del M – 19 de transformación, este tipo lo único que está haciendo es atraer gente con la pinta... y no, era una estrategia electoral muy buena y le funcionó.

Luego que matan a Bernardo Jaramillo yo veo a este tipo en una actitud muy seria, pues en la actitud seria que tenía desde el principio cuando firma la paz, lo otro era una estrategia electoral, entonces él salía en una propaganda que era muy impactante, en la que él enrollaba su arma en una bandera del M – 19, la entregaba y decía... nosotros ya nos desmovilizamos... esa era la imagen... y salía él en el momento de la ceremonia de la entrega de las armas y decía... (silencio, y lagrimas en los ojos)... ***ofrecemos que la vida no sea asesinada en primavera.*** Entonces, era eso, que pudiéramos vivir en un país donde a la gente no la mataran, que pudiéramos vivir en un país donde la gente tuviera ideas distintas y no la mataran, y entonces con lo cuadrulado que yo era, yo era una persona dogmática, cismática y el marxismo en eso lo único que hizo fue reforzar más la cosa... Pero entonces en esa época era la posibilidad de decir... mire este tipo puede tener ideas reaccionarias, etc. Pero puede ser muy buena persona. Ósea, ya no era

solo decir ... respetemos sus ideas, sino decir.... Es buena persona, es alguien con quien compartir un rato puede ser chevere....

Entonces yo me involucro en todo este cuento de derechos humanos, yo antes de hacer parte del movimiento de los estudiantes por la constituyente, yo había hecho parte de un grupo de gente de la Javeriana, del Externado y otras universidades, entonces habíamos decidido crear un movimiento universitario por los derechos humanos, y es después de estar en ese pequeño movimiento, que finalmente como que no despega, que yo me meto en la constituyente. Y me impresiona mucho en el año 89, el hermano de mi novia trabajaba en una ONG de derechos humanos, entonces eso me sirvió para tener un contacto para conocer todo lo que ellos hacían y en que consistía lo que ellos estaban realizando, etc. Y recuerdo que me impacta mucho el caso de un abogado defensor de derechos humanos que se llamaba Alirio de Jesús Pedraza, y Alirio de Jesús Pedraza lo detienen y lo desaparecen, y yo me entero que existe una cosa que se llama acción urgente, y acción urgente es que uno le escribe a... en esa época lo más extraordinario era el fax. Entonces era, enviarle un fax a amnistía internacional, a Human Rights Watch, en esa época se llamaba America's Watch, un fax para que America's Watch y amnistía internacional a su vez escribieran un fax al gobierno Colombiano, diciéndole... Tenemos noticias que el señor Alirio de Jesús Pedraza ha sido detenido, desconocemos su paradero, pero le pedimos a Ud. señor Ministro de Gobierno y señor Ministro de Defensa que hagan todo lo posible para que se identifique dónde está ese señor, y para que lo pongan a disposición de un juez, y que le respeten todas sus garantías legales... y yo dije ¿Eso existe? ¿Eso se puede hacer? ¿Eso se hace? Y entonces si... Me entero más de cómo trabaja amnistía internacional, de cómo la gente que vive en el país no se puede

pronunciar de lo que está ocurriendo en su propio país, pero que si le llega un boletín en el que pueden reclamar que liberen a los retenidos.

Cuando yo estoy en mi trabajo en la comisión de la verdad en el Salvador, yo recuerdo haber entrevistado a una persona que me dijo... mis torturadores llegaron y me dijeron: nosotros no sabíamos que Ud. era tan importante, pinche sindicalista, no teníamos la menor idea de que había un montón de gente importante que lo conocía... Y no lo que pasaba era.. que él era.. comillas, un pinche sindicalista, pero cuando a él lo detienen para desaparecerlo y hacerlo chicuca, inmediatamente hay una cantidad de organizaciones de Derechos Humanos que envían estos mensajes, y entonces el líder del partido laborista, o el líder de yo no sé que, le escribe al gobierno del Salvador diciéndole... estoy muy preocupado por la vida de fulano. Y los del gobierno del Salvador dice, juepucha este senador de los Estados Unidos después nos va a meter en problemas, mejor soltémoslo.

Entonces yo quedo muy impresionado, participo en una investigación sobre asesinatos de jueces que estaba siendo patrocinada por una ONG de derechos humanos, entonces yo digo... el campo en el que yo quiero trabajar como abogado es el campo de los derechos humanos. Y yo quiero utilizar los métodos, aún de la constitución anterior para trabajar en los derechos humanos, cuando ocurre la amenaza de muerte, sí yo tengo claro... esto es una violación a mis derechos pero de todas maneras la minimizo cuando la comparo con otros eventos que han ocurrido en esa época.

Un tío mío participó en una investigación que hizo la procuraduría por la masacre de Segovia, entonces en Segovia – Antioquia, llegan los paramilitares a un puesto de policía, nadie los para, nadie los detiene, es como si el puesto de policía es allí

en la Javeriana y aquí hay un café y empiezan a matar gente, y si oye la balacera, y eso es una cosa como... en alguna parte... Creo que es cuando García Marquez habla de la masacre a las bananeras, que hay un hilito de sangre... No, pues el hilito de sangre en Segovia era el hilito de sangre de toda la gente que habían matado ahí en el café... Entonces yo digo.. Bueno frente a todo esto que son estas amenazas de muerte... no es mayor cosa... Osea no, yo no la registro así como la cosa más grave... Vuelvo a Bogotá, y en Bogotá a las pocas semanas de estar acá, es cuando me contacta alguien de la Organización Nacional Indígena de Colombia, la ONIC y me dice... Ud. quiere trabajar como asesor de Rojas Birry en la asamblea nacional constituyente... y yo digo... claro, por supuesto.

Y en ese trabajo era la idea de Rojas Birry, estaba en la comisión primera de la asamblea, que era la encargada de discutir entre otras cosas el capítulo de derechos que iba a quedar incluido en la nueva constitución, entonces ahí la conexión fue directa.

LS: Y ahí cuando Ud. empieza a trabajar con Rojas Birry, empieza a ver realmente el impacto, empieza a ver realmente plasmadas sus ideas en el trabajo, o cual es su experiencia?

JG: Para mí el momento más definitivo, Rojas Birry está en una comisión... Uno podía escribir una carta de derechos muy generosa y decir el derecho a la vida, el derecho a tal cosa, el derecho a la otra... etc. pero si uno no ponía en cintura a los organismos del estado, todo eso iba a quedar en el papel, entonces Rojas Birry es incluido en la comisión que discute el tema de los estados de excepción en la asamblea nacional constituyente.

El M – 19 presenta, hace una alianza con el movimiento de salvación nacional,

presentan un proyecto de estados de excepción que básicamente que permitía al gobierno suspender todos los derechos... Y había gente al interior del M – 19 que decían... Pero esta gente en que está pensando... Entonces la pregunta para hacerles era... Bueno señor Navarro Uds. creen que va a ser el próximo presidente de Colombia, y que entonces Ud. va a poder usar todo este poder... Y entonces en esa comisión había muchas personas... Que yo me acuerde, estaba una señora que se llamaba Teresa Garcés, también estaba Rojas Birry, estábamos en la discusión...

Con el tiempo, yo sin embargo... me hago un planteamiento.. y es... El presidente Gaviria trató de luchar contra la guerrilla con medios institucionales, y la corte institucional interpreto la constitución... en esa época fue auténticamente una leguleyada... El magistrado de la corte constitucional dijo... bueno este decreto dice que pueden crearse unidades de investigación de la fiscalía en las fuerzas militares.... Y eso que es? Pues darle poder a los militares para investigar a civiles, pero si interpretamos bien el decreto, el decreto no viola la constitución. Entonces fue una maroma muy interesante, pero en esa maroma yo juzgue muy críticamente a ese magistrado que es Eduardo Cifuentes... Pero en esa maroma muy interesante había la convicción en ese momento 1992, que para luchar contra la guerrilla se necesitaban de poderes especiales, y finalmente en esa ocasión quedan los poderes para el ejército, luego el estado de excepción cae, culmina... Porque la diferencia entre los estados de excepción y los estados de sitio, es que el estado de sitio no tenía limite en el tiempo, el estado de excepción si... y yo tengo la impresión que si el estado Colombiano hubiera tenido más medios institucionales para luchar contra la guerrilla, el paramilitarismo no habría

pelechado... en el sentido que la excusa de los militares para apoyar a los paramilitares es que.. mire... detenemos a las personas, se las llevamos al fiscal, y el fiscal dice no, es que Uds. no traen las pruebas, entonces tenemos que esperar, soltarlos... Obvio, también tiene que ver con un problema de falla institucional al interior del ejército.... Si a un fiscal le entregan una persona y le dicen... es que este es guerrillero, y el fiscal dice ¿sí, y donde están las pruebas? No, es que nosotros decimos, no es que está el testimonio de fulano que respalda acusación.... Entonces probablemente.. cuando yo les cuento todo esto, siento un poco de orgullo de decir... mire, este es un momento en el que pude intervenir en la historia y pude cambiar algo, pero cuando yo pienso en los efectos de ese cambio, también digo... es que puede ser que yo también me haya equivocado.... Logré que se le pusieran controles institucionales al estado, pero yo no sé si el haberle puesto esos controles, haya favorecido que la lucha contra la guerrilla se haya desmadrado por un camino no institucional, por un camino paramilitar..... Entonces por volver a la pregunta, todas esas cosas que yo había estudiado que tenía en la cabeza, con la constituyente veo la oportunidad de incluir una cantidad de cosas en las que yo creía se vieran plasmadas... Unas de las cosas que no se vio plasmada es que.. Yo por ejemplo proponía que no se le dieran poderes judiciales a la policía.... Que la policía judicial que es la que tiene las capacidades para hacer allanamientos, para investigar..... Como le vamos a dar a esta policía... En esa época la policía tenía una fama de corrupta que pues creo que todavía. Creo que esa batalla si la perdí, pero sale la constitución del 91, y creo que sale con un montón de cosas en las que yo creía.

LS: En el momento político del 85 al 93, como experimento Ud. todo el tema de los derechos humanos, en la constitución de 1991 salen todas las reformas, como

empieza Ud. a experimentarlas en su vida, por estar Ud. relacionado con lo político se siente más vulnerable o por el contrario más seguro?

JG: En 1993, un sector del ELN decide entrar en negociaciones con el gobierno... Dicen... nosotros ya no creemos en la lucha armada, creemos en la paz, creemos en hacer más igualitaria la sociedad Colombiana, pero lejos de la lucha armada... Entonces deciden crear la corriente de renovación socialista, León Valencia de arco iris, el pertenecía a ese grupo... Entonces, ellos empiezan sus negociaciones y uno de los dirigentes de la corriente Renovación Socialista es asesinado por el ejército, las negociaciones están a punto de romperse, porque esta es la prueba de que definitivamente con el estado no se puede negociar, ya habían acabado con la Up, ya habían matado a Carlos Pizarro, etc.... Entonces Francisco de Rue que era el director del Cinep, Gustavo Gallón que era el director de la comisión andina de Juristas, hoy comisión Colombiana de Juristas y Ana Mercedes Gómez directora del Colombiano, y el director de la corporación región en Medellín, se ponen de acuerdo para formar una comisión civil que vaya al lugar de los hechos a investigar que ocurrió, y a presentarle un informe a los organismos de investigación del estado, a la procuraduría..... Si la procuraduría iniciaba una investigación que acusaba a los militares involucrados en el hecho, esa era la forma de devolverle la confianza a la corriente de renovación socialista de que si se podía negociar con el estado, de que en el estado había gente que quería acabarlos y matarlos, pero que también había gente que quería que ellos se reintegraran a la vida civil. Entonces yo hago parte del equipo que se encargo de esa investigación.

Ya estamos en Urabá, llegamos a Apartadó, y ahí debíamos tomar un bus o un taxi que nos llevaran hasta el lugar donde ocurrieron los hechos, y teníamos que pasar

por un retén militar, entonces aaa Ud., tal cosa, esperen acá... Y en ese momento no había celular, no podíamos decir, vea estamos acá, tatata... En ese momento cuando nos paran y nos dicen quédense acá, ahí me dio cuchicuchi de que algo pudiera ocurrir, y finalmente no ocurrió, pero que si me sentí vulnerable? Terriblemente vulnerable.

LS: Ud. ha mencionado dos eventos en los que han sido los organismos del estado los que le han dificultado su trabajo como ciudadano, entonces, cual es su percepción de ese momento político y cuál es su versión de quienes tenían que ser garantes de esos derechos?

JG: Obvio el estado, sin embargo yo me pongo en los zapatos de un joven en esa época como yo, y dijo un día yo quiero ser militar, y veía los uniformes, la idea de servir a la patria, una persona decente.... Y entonces llega a la escuela de cadetes José María Córdoba y le dicen, sabe que? Aquí hay un poco de guerrilleros de civil y la guerrilla no la vamos a poder acabar si no le quitamos el agua al pez.... Mejor dicho si queremos acabar con la guerrilla tenemos que acabar con toda esa gente civil que apoya a la guerrilla, esa gente de civil en realidad son guerrilleros que están ahí dispuestos a venir a secuestrar a su mamá, a su papá, a su hermana, y que no van a tener ningún miramiento.... Y entonces a esta persona que entra al ejército le dicen todo esto, luego va a un combate y ve como matan a su mejor amigo, y dice... Este Hp guerrillero, que está aquí haciéndose pasar disque por defensor de los derechos humanos... Todos esos defensores de derechos humanos en realidad son un montón de comunistoides, marxistoides, que están aquí es defendiendo a todos esos guerrilleros.... Entonces si yo tengo la oportunidad de joderlos, los jodo, y si puedo tenerlo en este retén lo tengo porque me van a tener que esperar... Desde ese punto de vista yo digo... Y si hay un

montón de gente ahí afuera con esas convicciones es perfectamente explicable que aquí haya esos abusos....

Yo por ejemplo he podido escuchar en varias ocasiones a gente de izquierda diciendo... a ese policía que lo maten, ese era un reaccionario, paraco Hp, bien muerto si esta... Y entonces uno pregunta... ¿Y dónde está el derecho al respeto por la vida? ¿Dónde está la noción de que todas las personas tienen derechos?... Es que aquí violan los derechos humanos compañero... y compañero, los derechos humanos de los simpatizantes de los paramilitares, donde están?

LS: Quisiéramos ahondar en otro tema, cuando te fuiste del país años después de las amenazas que recibiste, nos gustaría saber qué hiciste allá, como viviste, y cuando quisiste regresar y como pasó?

JG: Aja, entonces hay una convocatoria a becas, yo en ese momento era investigador del instituto de estudios políticos y relaciones internacionales.

En el año 97 había salido un libro que publiqué con Iván Orozco sobre política criminal y derecho constitucional, esa era una investigación, yo estaba metido en otras investigaciones, pero yo sentía que la única manera de poder realizar un desarrollo sustancial en mi carrera como investigador era ir a estudiar, era tener una formación en métodos de investigación, en teorías de lo político, etc. Entonces yo presento en una convocatoria de becas, gano una de las becas, puedo irme a estudiar a Estados Unidos, en una Universidad muy buena, en Washington University in St. Louis, es una universidad muy buena, no es una universidad muy conocida acá en Colombia, pero en el año en que yo salí.... Hay un indicador de productividad académica que señalaba que en ese Washington University había quedado rankiada como la primera en el año en que

yo me fui... y digamos, yo tenía muy claro porque me iba a ir allá, Washu me iba a ofrecer una formación muy sólida en todo lo que yo quería...

Y cuando yo me voy, yo me voy con la idea de regresar aquí a Colombia y regresar y poner todo mi conocimiento al servicio de la unidad académica que me había apoyado para conseguir esa beca.

LS: ¿se imaginaba como, lo relacionaba con el libro que había publicado hacía poco tiempo?

JG: Si, era culminar ese trabajo pero de una forma más solida, con mejores instrumentos para hacer investigación acerca de la realidad Colombiana..... Cuando yo me voy, ese año, en 1999, el director del IEPRI era Eduardo Pizarro, a propósito hermano de Carlos Pizarro... Con Eduardo yo tengo una relación muy afectuosa, y yo recuerdo que yo estoy culminando mi primer semestre de estudios, es diciembre de 1999, y entonces yo abro la noticia....

No, un antecedente, estoy en mi primera semana universitaria, abro el correo y un amigo del Instituto de estudios políticos me escribe... acaban de matar a garzón... Entonces yo digo... agg este país... pero yo no conocía a Garzón, lo había visto una sola vez en una conferencia...

Primera semana de diciembre de 1999, abro yo mi correo electrónico, voy a leer la prensa y decía... El profesor Eduardo Pizarro acaba de recibir un atentado y se encuentra en convalecencia, entonces yo luego me entero que inmediatamente su mujer Ana María pidió asilo en Canadá, le dieron asilo, terminaron yéndose para Estados Unidos en Columbia University le dieron un espacio como investigador por un semestre, y de ahí se fueron para Notredame y otro profesor amigo mío, Álvaro Camacho, recibe

amenazas de muerte y decide irse para Notredame también. Al mismo tiempo Iván Orozco que había trabajado en el instituto de estudios políticos decide ir como asesor de derechos humanos de Gustavo Bel, el vicepresidente de Pastrana, y sale en la televisión, o yo no sé donde sale Carlos Castaño diciendo... El señor Iván Orozco es un intelectual de las FARC, entonces Iván dice... Yo en este país no me puedo quedar y se va para Alemania.... Yo fui a visitar a Iván en Alemania en el año 2000, cuando yo voy a visitarlo el ya está en condiciones mejores, el gobierno Colombiano había decidido nombrarlo en un cargo diplomático allá, entonces ya estaba en una situación mucho más tranquila, digámoslo así...

En el año 2001 en el verano yo voy a Notredame a visitar a Eduardo y Ana María, y en el regreso, luego de haber estado con ellos, yo digo... Yo a Colombia no vuelvo, y abro por esos días un correo de mi papá que dice JG por favor no vaya a volver a Colombia, este país está hecho una mierda... Y si Ud. vuelve acá lo matan.... Entonces yo dije, esto es una confirmación de que la decisión que yo había tomado.... Y eso que me estoy saltando detalles.... Y Recuerdo que reviso mi correo, y no recuerdo si fue mi hermana la que me cuenta, o si es mi mamá, no recuerdo bien quien me cuenta que a mi hermana que es periodista estuvo secuestrada un día por las FARC, ella es periodista, alguien le ha dicho.... Le vamos a dar una entrevista con el comandante del frente no se qué... y como todo periodista dice... Claro vamos a la entrevista no se qué... y vamos a la entrevista es que cuando tienen a todos los medios que han citado, les dicen... a muchas gracias, no sé que, nosotros queremos que hagan un cubrimiento de cómo nosotros nos vamos a tomar este pueblo, y una de las experiencias que tiene mi hermana es... Ella está en una casa, y desde esa casa hay un guerrillero disparando hacia

el cuartel de la policía... y ese es un muchacho que recibe un tiro en la cabeza, y pues sus sesos desparraman, y mi hermana tiene que ver eso.... Entonces yo le digo... mire no sea boba, no sea pendeja, Ud. tiene que salir de Colombia, venga a estudiar inglés, haga algo, pero no se quede, Ud. está arriesgando su vida innecesariamente.... (imita a la hermana)... Yo soy periodista, yo tengo un compromiso con la verdad, con la imparcialidad, no sé qué...

Después, ya no es la guerrilla, son los paramilitares.... Ella empieza a publicar una cantidad de cosas, y una gente paramilitar dice... sabe qué? Deje de publicar todas esas noticias de masacres que nos están haciendo quedar mal.... Y ella dice ¿Cuál quedar mal? Ese es mi oficio, Uds. están matando gente, yo no puedo dejar de contar que Uds. están matando gente.... (imita al que la amenaza).... Ehh señorita, es que Ud. no ha entendido? Ud. sabe que es la moto sierra? Ud. sabe que acá hay gente desaparecida? Ud. sabe que a donde Ud. vaya hay un carro blanco siempre? Y entonces ella se da cuenta efectivamente que en el periódico hay un carro blanco, en la casa de mis papás hay un carro blanco, donde ella vivía había un carro blanco, como quien dice.... Esto es de verdad.... Entonces ella ya decide buscar asilo político, y viaja a Estados Unidos, llega primero a Miami con la idea de que la sociedad interamericana de prensa supuestamente le iba a proporcionar apoyo, pero realmente el apoyo fue nulo, entonces estando allá, nos encontramos en Miami, y yo le digo... vengase conmigo para St. Louis, ella finalmente se va conmigo... Se encarreta con alguien, se enamora y finalmente decide hacer su vida con otra persona.....

Pero esa es otra experiencia inmediata, muy cercana de violencia.

LS: En el momento que te das cuenta que no puedes volver a Colombia, como

cambia tu percepción como sujeto portador de derechos, ya sé que nos dijiste que te habías sentido vulnerado, pero debió haber cambiado un poco después de decir... No puedo volver porque es muy probable que me maten?

JG: Tengo una conversación que para mí es importante con una amiga judía, y ella me dice... Tú debes entender que nosotros los judíos sabemos algo acerca de la persecución, no es cierto?... Tranquilo, tú no tienes porque culparte, cuando uno va a correr riesgo... Yo decía... Bueno, aún si yo regreso, y no hay amenazas directamente contra mi vida, conociéndome por mi trayectoria de vida, etc. Yo sé que voy a terminar en un grupo de derechos humanos o de derecho internacional humanitario, etc. Hablando de esto y aquello, y los paramilitares van a decir... ese marxistoide, comunistoide, etc. Entonces yo digo.... La sociedad Colombiana, es una sociedad donde los derechos no se respetan, yo como ser humano si regreso a Colombia, probablemente voy a terminar asesinado, y probablemente voy a terminar en una serie de tareas que muchas otras personas pueden cumplir, las tareas de activista de derechos humanos, son tareas para las cuales no se debe tener una competencia especializada, en el sentido de.... No hay que ser un doctor en ciencia política para ser un activista en derechos humanos, no hay que invertir siete años de estudio para ser un activista en derechos humanos... Un buen abogado recién salido de la universidad puede ser un buen activista de derechos humanos... entonces yo decía... yo he invertido todo este tiempo, para regresar a Colombia y terminar como un activista de derechos humanos y terminar eventualmente asesinado.....

LS: Quisiéramos saber, si en todo ese tiempo que estuviste en Estados Unidos, seguiste trabajando allá con temas relacionados acá... Es decir, con todo esto de los

derechos humanos, de lo político...

JG: Los Quakeros son un grupo cristiano, ellos son pacifistas, los que fundaron el estado de pensilvania, Benjamín Franklin es un quakero, y los quakeros fundaron un grupo que es el american friends service committee, y el american friends service committee tiene una serie de sucursales y ellos se oponen a la guerra, entonces.... En 1999 se hizo una marcha por la paz y los derechos humanos, una cosa acá en Colombia... Y yo organicé una marcha allá en St. Louis... yo dije... vamos hacer una marcha acá, no se que.. Y yo con una Colombiana... armamos la cosa, y ese fin de semana a mi me invitan a la súper conferencia de el tema de activismo judicial en Texas,.... Entonces yo digo... que vaina, aquí hay un conflicto de intereses, digamos que no es tan importante que yo participe en la marcha, ya hay un grupo de gente.... Voy a la conferencia, pero al regreso mi amiga Sandra me dice... mire, nos contactaron personas de este grupo, del american friends service committee, y el american friends service committee está muy preocupado porque el congreso había empezado a discutir el plan Colombia, y empezado a discutir la idea de darle apoyo militar al gobierno Colombiano, entonces yo voy a las reuniones con ellos y les digo que es muy importante la ayuda militar... y ellos, dijeron... Por favor, nosotros estamos en contra de la guerra, estamos en contra de que Estados Unidos gaste un solo dólar en apoyar la guerra... y Yo les digo... bueno, lo que pasa es que Uds. tienen una idea de pronto muy romántica de las FARC, las FARC están en un plan de secuestro.... Era la época de las pescas milagrosas, de todo eso, y les digo... hay una razón muy fuerte, quizá la única forma de obligar a esta gente a negociar de verdad es ponerles presión militar.... Eso va a persistir como una gran diferencia entre la american friends service committe y yo, pero yo sigo

participando con ellos en muchas cosas relacionadas en relación con el tema de los derechos humanos, entonces me acuerdo una vez que fui a una protesta, esto fue en el año 2003, porque allá ya había empezado la guerra en Irak, y en el verano yo voy una protesta Monsanto que es la que produce el glifosato, tiene su sede en St. Louis, entonces toda la gente asociada con la American Friends Service Committee fuimos a la sede Monsanto a protestar, y para mí fue una experiencia muy bonita... Porque en Estados Unidos hay una noción muy clara de lo que ellos llaman la desobediencia civil, y es... Claro, vamos hacer protesta, y vamos a ser desobedientes en el sentido que si la policía nos traza una raya de...Uds. acá no pueden cruzar, pues la vamos a cruzar, pero es civil en el sentido de que la cruzan pero no apunta de piedra, entonces la policía dice Ud. cruzó la raya, Ud. sabía que no podía cruzarla... Efectivamente, yo se que su tarea es ponerme esposas, aquí tiene mis manos, pero que quede claro delante de todo el mundo que yo lo hago plenamente consciente que me las iban a poner, pero por favor póngame en mi prontuario que yo estaba acá protestando por el uso del glifosato, que tiene muchas consecuencias negativas, y que ese uso en sí mismo es una violación a los derechos humanos.... Yo participe en la protesta, yo dije.. voy a poner mis manos allá, y voy a quedar como desobediente civil, y que digan... Ud. es un extranjero, lo invitamos a que venga a estudiar, y además viene a violar la ley.... No olvídense hermano, sale....

Allá en Estados Unidos yo me sentía... Esto tiene que ver con tu pregunta anterior... Yo me sentía como un ciudadano de segunda clase, porque yo decía... Yo en Colombia, yo soy ciudadano, puedo votar, yo puedo interponer demandas ante la corte constitucional, como ciudadano puedo tomar una actitud beligerante, bueno yo asumí una actitud beligerante frente a la guerra en Irak, y de hecho participé en varias

protestas, y de hecho pensaba... Bueno si hay alguien aquí tomando fotos y si el gobierno de Bush se pone en serio a expulsar a toda la gente que está en contra de la guerra, juepucha yo terminaré expulsado, digamos que nunca participe en una cosa de decir, mire póngame esposas, pero si me estaba arriesgando con las manifestaciones en contra del uso del glifosato... Y si me llegaba una carta del departamento de estado diciendo, sabe que señor... se tiene que ir porque le cancelamos la visa,... Desde ese punto de vista yo sentía que mis derechos estaban disminuidos, mis derechos disminuidos en Colombia porque me podían matar, disminuidos en Estados Unidos porque yo estaba en una situación de precariedad... Yo decía... Si estuviera en Italia Sería distinto, porque en Italia no me podían echar... Desde ese punto de vista, yo como sujeto de derechos si me sentía en una condición de relativa disminución.

LS: y Cuando le toco ir a pedir la Visa a Italia siendo Ud. ciudadano Italiano, cual es su experiencia al saber que Colombia que es su primera nacionalidad y que probablemente con esa no va a poder extender su visa, cual es el impacto al saber que como Italiano lo puede recibir desde Italia pero no encuentra, de alguna manera apoyo o respaldo desde Colombia?

JG: Eso de alguna manera radicaliza mi actitud desde el sentido de volverme Cosmopolita, cosmopolita es el que se siente ciudadano del mundo... He... una de las experiencias más hermosas de vida es... una vez que yo le estoy escribiendo una carta a alguien aquí en Colombia compartiéndole mi experiencia en el Salvador, y llega un momento en el cual yo ya no puedo escribir con palabras porque estoy emocionalmente muy afectado... Porque como ya vieron yo soy un llorón y tal... Y yo pienso a pintar un volcán, el volcán San Miguel, es un volcán precioso, yo tenía que ir a una región que se

llamaba Morasan que había sido una región muy tocada por el conflicto y cada vez que uno bajaba de las montañas de Morasan, que no son las grandes montañas, no es digamos los andes ni mucho menos, son digamos montañitas y cuando uno va bajando ve ese volcán san miguel que es una cosa hermosísima, y entonces yo pinto el volcán y después estuve hablando con una argentina que estuvo trabajando con refugiados Salvadoreños, y entonces ella me decía, yo una de las cosas que los ponía hacer era... dígame o pínteme o haga algo que sea lo que más recuerda de su país... Y esta gente, pun pintaba el volcán, y yo dije... yo en tan poquito tiempo, no fueron más de seis meses metí ese país dentro de mí, y yo puedo decir que soy Salvadoreño.

Cuando yo entrego mis papeles en una agencia que administraba para estados unidos todo el proceso de otorgamiento de visas... No, yo llego a Italia en un día que todo, todo está cerrado, y yo digo Hp como es que yo llego justo el día en que todo está cerrado, entonces yo me voy para Venecia desde Milán, y en un cafesito en Venecia, hagan de cuenta yo estoy aquí sentado y en esta mesita de acá, un metro separada a lo sumo, hay dos personas hablando en ingles, y yo me volteo y les digo... Miren yo quiero que sepan que yo hablo ingles, porque si van hablar en ingles creyendo que yo no les voy a entender nada, pues sería un poco embarazoso que esto ocurriera... Entonces ellas muy queridas dicen, no pues acerque la mesa, y entonces empezamos hablar, y fue una conversación absolutamente deliciosa... compartimos un montón de cosas, y entonces empezamos hablar de una cantidad de programas de radio que ellas escuchaban cuando estaban en Estados Unidos, pero que estando allá en Italia no podían oír, pero estando yo en Estados Unidos los oía todos los días, y empezamos a ver que entre los tres hay un montón de cosas en común, entonces la reflexión que yo me hago es... he...

yo les pregunto, bueno Uds. han vivido aquí en Italia, yo acabo de llegar, yo todavía estoy buscando mi Italianidad, no la he encontrado, pero después digo.. Yo estaba buscando mi Italianidad, y ese día encontré mi americanidad... Ese día me di cuenta que más allá de un pasaporte o cualquier otra cosa, yo soy americano.. hay una cosa, una parte de mí que es americana.

Y era decir... Yo desde luego nací en Colombia, yo tengo un vínculo con Colombia, nunca dejaré de hacer cosas por Colombia, pero yo puedo hacer cosas por Colombia desde cualquier parte del mundo, yo no necesito regresar para hacer cosas por Colombia, y eso para mí es definitivo, en términos de decir... ya no tengo que regresar...

LS: Quiero hacerte una pregunta así como.... Que significa para ti ser ciudadano luego de vivir y tener que hacer todo esto, que significa ser ciudadano teniendo en cuenta todo esto?

JG: Yo descubrí que ser Colombiano es emocionarse cada vez que juega la selección colombiana, y ser Indio es lo mismo, los indios tienen una cantidad de diferencias religiosas, hay indios musulmanes, hay indios católicos, hay indios budistas, hay indios de bengala del oeste, pero cuando India juega contra Pakistan todos son Indios, entonces.. ese es un elemento, el elemento nacional... durante mucho tiempo lo que hemos conocido en la historia de la humanidad es que para ser ciudadano uno debe hacer parte de una comunidad nacional, y hay que identificarse con la nación.... Entonces yo ya no me identifico con la nación Colombiana, yo ya no me identifico en el sentido de... (canta) ahí mire a mi deme un aguardiente, un aguardiente de caña... No, a mí esa vaina me parece la cosa más abominable, el chovinismo me parece algo

abominable, entonces ser Ciudadano para mucha gente significa ser parte de una comunidad nacional, ser ciudadano es eso... ser miembro de una comunidad política en la cual uno tiene derechos y deberes... Mientras yo esté aquí, yo debo cumplir una serie de deberes, por ejemplo yo disfruto con la posibilidad de que un policía me proteja, si por un ejemplo hay un robo y yo digo.. vea hubo este robo yo pido que por favor se investigue eso cuesta, y por lo tanto como ciudadano yo tengo que contribuir en sufragar parte de esos costos, es decir, yo tengo que pagar impuestos, entonces usualmente la gente cuando piensa en la ciudadanía, piensa en los derechos... No, son derechos, pero también son deberes, para mí lo más importante en términos de haber podido separar la diferencia entre pertenecer a una comunidad nacional, sin que eso signifique que no tengo lazos afectivos.. tengo una cantidad de lazos efectivos con esta comunidad nacional, pero yo ya no me identifico con esta comunidad nacional, porque yo considero que identificarme con esta comunidad nacional es identificarme con el provincialismo, con los estereotipos.

LS: Eso nos hace sentir, que Ud. por un momento no se sentía ciudadano Colombiano

JG: Yo no me sentía Colombiano, no me siento Colombiano en el sentido en el que la mayoría de la gente se siente Colombiano, me siento ciudadano, desde luego que me siento ciudadano... El problema con la ciudadanía, que es un problema que todavía no se ha visto resuelta es que acá unos somos más ciudadanos que otros, en el sentido de que hay unos que tenemos como decía... como dice el dicho ese... todos somos iguales, pero existimos unos que somos más iguales que otros.. o la igualdad significa que todos tenemos el mismo derecho de ir a dormir debajo de los puentes.... O todos

tenemos el mismo derecho de aguantar hambre.. En Colombia todavía falta mucho, mi posibilidad de ejercer mis derechos todavía está asociada con mi posibilidad de pertenecer a cierto estatus social que me da los medios para poder ejercer mis derechos, si no los tengo estoy frito y liquidado.

.....Cuando se presenta la discusión con la corte institucional, la corte institucional dice, bueno si Ud. quiere venir a presentar un escrito con su opinión de si se puede presentar aquí un referendo o no para que el presidente Uribe se presente o no a una segunda re elección... y yo digo... Yo siento que soy miembro de esta comunidad política, y yo siento que para esta comunidad política sería un desastre absoluto que Álvaro Uribe Vélez vuelva a ser presidente... Voy a presentar un escrito para tratar de convencer a los magistrados de la corte constitucional de que ese referendo no puede pasar porque va en contra de la constitución. Desde ese punto de vista yo me siento absolutamente ciudadano, porque estoy ejerciendo un derecho, porque tengo la oportunidad que no tenía en los Estados Unidos, en Europa si la tengo, en Europa yo puedo ir ante el tribunal constitucional Italiano y puedo ir ante la comisión Europea de derechos humanos y a mi me encantaría ir y decir Uds. son unos triples Hp, yo que nunca he vivido en Italia permanentemente tengo ciudadanía, pero este señor de padres Marroquies que nació acá él si no pude tener la ciudadnia, el si no puede ejercer sus derechos como yo si lo puedo hacer... Entonces yo tengo, yo puedo, pero en Estados Unidos no.

LS: Entonces Ud. en ese caso se siente Ciudadano Colombiano como se siente Ciudadano Italiano?

JG: desde el punto legal si, eso es como dice Juan Manuel Serrat en una

canción... Mi patria y mi guitarra las llevo en mí, una es fuerte y fiel, la otra es un papel.... Claro, si, ahí está el pasaporte, efectivamente... Italia es un país bellissimo, y la gente Italiana, hay mucha gente Italiana que es muy querida... y también hay una cantidad de HPs, es decir, toda esa gente que sigue apoyando a Berlusconi, Berlusconi es un machista, Uds. no han oído todas las cosas que dice acerca de las mujeres... Y esta personaje ha sido reelegido una cantidad de veces, entonces donde están los Italianos, donde está la consciencia Italiana? Si yo me fuera para Italia seguramente estaría con mis... comillas paisanos, peleando todo el día, diciendo... yo me sentiría muy incomodo viviendo en un país.... Hay mucha gente que cree que a los inmigrantes hay que darles una patada por el culo y sacarlos del país, pero ser ciudadano para mí significa tener poder, tener una serie de poderes que yo pueda usar, hay mucha gente que no los usa.

LS: Quisiéramos hacer una pregunta acerca de eso, y no se Ud. que opina, me gustaría que dejáramos hasta ahí, porque sentimos que su relato es muy rico en detalles que nosotras necesitamos procesar para volver a él.... La pregunta es... Ud. dice que ser Ciudadano es quien pueda tener poder, y nos gustaría preguntarle si Ud. en algún momento antes de que Ud. empezara a explicar su experiencia como Italiano, como Colombiano, antes de que Ud. empezara hablar de ser Cosmopolita, si Ud. podría hacer una distinción entre el ciudadano común que se sienta en una mesa a charlar, paga impuestos y ya.. y el ciudadano como Ud. que ha tenido un ejercicio político y público... Entonces cual distinción haría Ud. ente el ciudadano común, el peatón, y el ciudadano como Ud. que ha tenido un ejercicio político y público.

JG: Yo estoy escribiendo un manuscrito que se llama Democracia para una época Nihilista, entonces que es el Nihilismo? EL nihilismo es no creer en nada, es pensar que

finalmente que todos los valores son iguales, que todo es relativo, que finalmente la vida no tiene un mayor valor... hay muchas cosas de ese nihilismo que yo comparto.. Yo no creo que la vida tenga significado, yo creo que uno le atribuye sentido a esa vida, y desde ese punto de vista pues soy ateo, no creo que haya.. hay gente que dice... no, es que tenemos en la vida una misión y tal... No, yo creo que eso lo hace uno.... Entonces hay varias clases de nihilismo y yo creo que el nihilismo está asociado también a la falta de poder, cuando tú no tienes poder, tú finalmente no te comprometes con nada, tú no tienes... El significado de democracia, valores, derechos, deberes, son muy distintas para alguien que ha tenido que luchar por eso, y para alguien que sabe que tiene esos derechos y que los ejerce, para alguien de a pie que dice... ah, sí llegaron las elecciones y yo tengo la oportunidad de votar. Yo soy por ejemplo partidario de elevar la edad para votar, o yo soy partidario para poner varias restricciones para votar... en este sentido... hubo una época en la cual si uno no tenía plata y no tenía educación no podía votar, y ese era un mecanismo para que los sectores populares quedaran excluidos del proceso político, y el mecanismo para que sus derechos no quedaran protegidos... pero ahora que todo el mundo puede votar, independientemente de que tenga consciencia del poder que tiene, entonces yo voto por fulano porque es que... ahí es que Noemí me parece tan chusca, ese es el criterio con el que vota, yo diría a esa persona quitémosle el derecho para votar, porque el criterio con el que vota esa persona es introducir ruido, no expresa una intención política genuina de cómo deberían resolverse los problemas comunes, entonces la diferencia que yo noto es... la persona que ha podido experimentar el poder o la falta de poder, pero ha luchado por eso, y la persona que es indiferente a ese poder lo tengo o no lo tenga, es que para esa persona palabras como democracia, ciudadanía,

derechos y deberes son una cosa completamente distinta a lo que significan para mí. Para mí significan, una oportunidad, una lucha, la posibilidad para que nosotros podamos encontrar sobre una base de respeto mutuo, para mí significa... eso... el respeto en lo más básico.. y sin embargo yo soy consciente... Si Uds. van a ver una película de Rodrigo García, el hijo de García Marques, entonces la vida, la ciudadanía plena, el respeto por los derechos, la consciencia por los deberes, eso es absolutamente insuficiente frente a las realidades fundamentales de la vida, como es la vida, la muerte y el amor, y si a mí me pusieran a elegir entre una sociedad en la cual hay respeto por los derechos, todo el mundo tiene consciencia de los deberes, y hay una ciudadanía plena, y otra donde no hay ciudadanía plena, no hay respeto por los derechos, etc. pero donde hay amor.. yo escogería esa.

LS: Jg muchas gracias por abrirte a nosotras, por dejarnos conocer parte de tu vida a través de tu relato....

SUJETO 2

E. Bueno para empezar y contextualizar un poquito, ¿De qué parte del país eres y de que parte del país es tu familia?

OG. Ah... de Bucaramanga...de allá es toda mi familia de Santander.

E. ¿Y allá vive toda tu familia?

OG. Emm...no, no...Pues mi mama vive allá mi papa ya murió y viven unas hermanas y un hermano, porque hay un hermano que vive fuera del país...hay otro que vive en todas partes porque él es periodista y trabaja con las comunidades indígenas con derechos humanos y entonces el viaja por todas partes por todo el mundo. Y pues yo que vivo acá.

E. Uds se criaron allá en Santander?

OG. Si todos...allá hice hasta la universidad

E. Te lo pregunto porque quisiera saber si...algo que tu relaciones el interés tuyo de trabajar con..haber estado en Bucaramanga..si hubo una situación...

OG. No, no...ninguna. Yo siempre hice teatro toda la vida, mientras estuve en la universidad yo fui actriz todo el tiempo....en el teatro de arte de Bucaramanga, y entonces viajábamos por todos los pueblos por todas partes presentando obras de teatro. Fue esa coyuntura como política del partido comunista, del Moir, del trosquismo, yo era del consejo estudiantil de la universidad, yo estudiaba en la Universidad Autónoma de Bucaramanga en la UNAB....de izquierda siempre, muy metida en el arte...ese mundillo de actores, escultores...me crié en ese ambiente...en el arte y en la política, no por mis papas porque ellos nada que ver con ese cuento...pero yo si desde muy niña desde muy chiquita muy defensora de todas las personas, desde el colegio así desde chiquitica pues. Y tal vez leía mucho no? Mucho mucho...una lectora consumada desde niña, aprendí a leer super rápido entonces yo siempre leía y leía y leía y leer te abre mucho mucho la mente y escribía, yo escribía poesía...escribí como tres novelas mucho poemas muchos poemas y siempre fui como defensora de todas las causas perdidas, siempre siempre toda la vida y siempre la que lideraba en el colegio todas las protestas la que nunca comía callada digamoslo así, que estaba siempre pendiente de proteger a los que estaban en condiciones difíciles e incluso me acuerdo que pertenecía a un grupo, en ese momento se llamaba Carismático que era una apuesta como cristiana pero nueva como social...ahora tenemos una reunión en Diciembre todos los de ese entonces...porque...hay mucho fuera del país pero desde entonces todos seguimos y

todos estamos más o menos por esa línea de las ciencias sociales. Y bien...fue la época aquella de la guerrilla, cuando la gente se iba para la guerrilla...me acuerdo que la WIS en Bucaramanga se fue mucha gente para el ELN, eran mayores que yo, yo estaba en el colegio todavía...pero todas esas causas a mi me emocionaban...lo que sucede es que en este momento hablar de la guerrilla pues está tan desprestigiada, pero en ese momento el sueño de todos los adolescentes era ir a la guerrilla, por eso yo entiendo a toda la gente que estuvo en la guerrilla porque era el sueño de cambiar el mundo. Estamos hablando de la revolución cubana, del bloque socialista...cosas con las que uds. no crecieron y no pueden imaginarse...si no hubiera sido por eso no hubiera existido Mayo del 68, no hubiera existido todo....los Beatles...no hubieran existido toda esa cantidad de jóvenes con el ideal de cambiar el mundo, yo creo que es lo que se ha perdido un poquito ahora, yo creo que ahora hay un poco más de aletargamiento, más de de...no se...como de...de desesperanza, en ese momento todo eso era como un puntal de esperanza para toda la gente. Entonces hacíamos teatro...otros hacían otra cosa...y todos éramos marxistas, todos hacíamos reuniones, hacíamos grupos de estudio...fue eso...y leer, leer mucho mucho.

E. Ahorita decías que un hermano tuyo también estaba...

OG. Carlos, Carlos es un hombre muy comprometido, él trabaja con los indígenas y trabaja todo lo del referendo del agua, trabaja todo lo de soberanía alimentaria y es una persona muy importante en ese medio, Carlos Gómez.

E. Y como...no sé es que por eso de pronto pensé que había algo en la familia...

OG. Él es así.. pero él es menor, yo soy la mayor somos siete hermanos, y mi hermano Carlos es el penúltimo es de los más chiquitos. Más bien yo los influyo a

ellos (risas) y todos más o menos por ese lado porque otra hermana mía es socióloga, trabaja en Bucaramanga con la cuestión como de EMPAS que eso es como lo del agua y el trabajo con comunidades. La otra hermana es psicóloga y también trabaja en psicología clínica...emm...ella trabaja en una empresa pero pues hace todo el trabajo clínico ahí, otro hermano es psicólogo el menor, es profesor de psicología, de psicoanálisis en la universidad de allá también, el otro es cocinero y trabaja en EEUU es un chef, la otra hermana es administradora de empresas y trabaja en... como en la contraloría o algo así. Pero todos tenemos inclinación como para esas... ciencias sociales.

E. Que fue lo que estudiaste tu?

OG. Derecho, si derecho.

E. Y dentro de esa carrera que te hizo que te inclinaras un poco hacia... digamos temas un poco mas sociales.

OG. Pues digamos...emm...no a mí la carrera no me hizo inclinar a nada.. ósea yo ya tenía esa inclinación y lo que hice fue direccionar lo que había estudiado justamente para acomodarlo a la dirección que yo iba...por eso me dedique al derecho penal, yo estoy especializada en derecho penal, criminología...entonces siempre me dedique al derecho penal me parecía lo más cercano a la condición humana no?...siempre me pareció eso más que el derecho civil o laboral...pues cuando yo estudie no había el bum de derechos humanos, derecho internacional humanitario, eso lo tuve que aprender después...ni el bum de la sociología en el derecho ni esas cosas, entonces eran otras cosas...entonces lo que más se aproximaba en ese momento de mi generación a todo el mundo social era el derecho penal justamente, entonces por eso me incline por lo

penal...siempre. Además yo entre a estudiar derecho sin que me gustara...yo quería estudiar comunicación social ser periodista, pero en Bucaramanga no había en ese momento no había, entonces como en el colegio como yo era tan revoltosa entonces mi papá no se arriesgo a mandarme sola a Bogotá...entonces yo..aj me toco estudiar derecho...y como yo hacía teatro, entonces yo estudiaba derecho ahí como por...pero para mí lo importante eran las temporadas de teatro, estudiar los clásicos del teatro, estudiar política y estudiar todo eso....y soñar...soñar con un nuevo mundo.

E. Te quería preguntar...tú dices que tu cogiste tus intereses y se los pusiste al derecho. Entonces yo me pregunto...y tú dices que a ti te gustaba era el teatro y estudiar comunicación social..

OG. Y ser escritora porque escribía mucho y escribía muy bien y poesía y novelas...yo era la que le escribía las cartas de amor a todas mis compañeras...en el barrio era la que hacia todas las composiciones...todo todo... ósea una facilidad enorme para el arte...ese sentido...mucho mucha facilidad.

E. Y en ese entonces que tú dices además que eran unos jóvenes que querían cambiar el mundo, tú en que te veías, como te imaginabas..?

OG. El futuro?

E. Si

OG. Siendo actriz, toda la vida siendo actriz.

E. Y como creías que la actuación podía relacionarse con esa lucha por las causas perdidas.

OG. Yo no he dejado de actuar nunca, yo actuó todos los días de mi vida y a toda hora, como mamá, como esposa, como amiga...esto es una actuación...ósea yo nunca he

dejado de actuar, yo sigo actuando y comparto escenario de diversas maneras. Nosotros por ejemplo en el teatro... era teatro de vanguardia en esos momentos y pues estudiábamos a todos los clásicos del teatro Brecht, Grotovsky, Chejov...toda esa gente no?...entonces había una huelga y nosotros con la escenografía encima de los hombros a presentarnos en los hospitales en huelga, a presentarnos pasando montañas con la escenografía encima de un burro, a presentar una escuela que estaba en huelga...era una mística, yo hacía teatro todos los días...todos los días...de lunes a lunes... todas las vacaciones, todas las semanas santas...yo siempre hice teatro y eso era lo que quería hacer toda la vida y siempre soñé que moriría haciendo teatro, y no me equivoqué, soy abogada pero sigo haciendo teatro (risas) ósea yo no siento como...una frustración por eso no... tal vez al principio cuando tuve que dejarlo cuando ya me dedique de lleno al derecho....no era capaz de ir a ver una obra de teatro porque sentía mucha nostalgia, yo sentía que yo tenía que estar en el escenario. Pero eso fue cambiando, cuando yo me di cuenta que en la vida hay como ciclos y que en la vida las cosas no terminan sino que se van transformando y que yo había hecho una transformación y que esa parte de mi vida me había marcado mucho y que me iba a servir para todo lo que yo hiciera de ahí en adelante...y me encanta el teatro, el arte, la música y todo eso. Antonia estudia música...y no es que ella esté haciendo lo que yo no pude ser porque yo no me siento frustrada en el arte...no yo se que yo lo desarrolle a cabalidad pero....en esa época no era tan fácil porque éramos muchos no había económicamente medios y....para un papá era terrible...mi hija va a ser actriz! Eso era un baldado de agua fría, es como si fuera a ser una una...bohemia, borracha medio prostituta...no...eso era impresionaste, pero bueno...ahí se transformó.

E. ¿Qué hiciste en el momento en que te graduaste? En que terminaste tu carrera de derecho...que fue lo primero en lo que trabajaste?

OG. Yo toda la carrera la estude pensando que no me gustaba...esto no es lo mío...esto es solamente para oprimir...con el discurso político-marxista esto es solamente la clase dominante para los pobres infelices, por eso me dedique al derecho penal porque lo otro no tenía nada que ver conmigo, emm...y entonces lo primero que yo hice fue ser juez en un pueblecito que queda como a ocho horas de Bucaramanga que queda en la provincia de García Rovira junto a Málaga y se llama Molagavita, cuando eso uno hacia la practica en eso y luego se graduaba...entonces yo fui juez emm me acuerdo que lleve al grupo de teatro allá al pueblo, la primera vez que iba un grupo de teatro allá al pueblo...entonces yo actué pero seguía viajando cada 8 días a las temporadas de teatro en Bucaramanga a pesar de lo lejos. Y así fui haciendo luego fui... un periodo de juez en los pueblecitos cercanos, incluso en la misma Bucaramanga en unas vacaciones...una licencia de maternidad de la juez titular... y siempre fui juez.

Después ya me gradué y me nombraron juez en Barancabermeja, entonces en Barancabermeja yo era la directora del grupo de teatro en la casa de la cultura...entonces yo era juez en el día y en la noche me disfrazaba e iba a dirigir el grupo de teatro....ahh...fui la presidenta de ASONAL judicial cuando eso no había ASONAL judicial y junto a Jaime Pardo Leal creamos ASONAL judicial y yo era la presidenta del sindicato y a demás de eso lo de la casa de la cultura y entonces hicimos un festival santandereano de teatro yo me acuerdo que yo salía del juzgado y me disfrazaba y por las calles...entonces nadie sabia que era yo, era muy divertido...era muy muy divertido, y allá estuve....en Barranca fui juez como tres años tal vez...de ahí me fui

para Cúcuta... juez de instrucción, y ahí fue cuando realmente ya no volví a hacer mas teatro, teatro así...porque el otro si lo continuo porque la vida yo pienso que es eso...y porque ya no podía...intente pero no había mucha acogida para el teatro, a demás Cúcuta pues era como tan diferente...otra cosa distinta...no sé, bueno y entonces ahí fue cuando fui juez de orden público que fue cuando crearon la jurisdicción de los primeros jueces de orden público que era para enfrentar el crimen...eso fue antes de la constitución del 91 obviamente...que existía instrucción criminal, entonces me nombraron juez de orden publico... éramos creo 17 jueces de orden público en el país, a muchos de ellos los asesinaron, otros tuvimos que salir y em....y éramos los que enfrentábamos el crimen organizado...en ese momento se inicio lo de la Unión Patriótica, yo tuve que investigar los crímenes contra la UP... éramos tres jueces de orden publico, entonces yo era la que tenia que investigar los asesinatos de la UP en norte de Santander, entonces yo era siempre una juez que iba con un secretario con alguien de la procuraduría a investigar masacres...en ese momento empezaron las masacres, los falsos positivos...bueno se empezaban no, eso venían de antes pero nos tocaba ya a nosotros...entonces por ejemplo uno a desenterrar cadáveres que decían que eran guerrilleros y uno a darse cuenta que les habían puesto el uniforme después porque ni siquiera tenían perforaciones de bala y eran campesinos... falsos positivos. Estamos hablando de años 88...89 y entonces...pues a esa edad a uno no le da miedo de verdad, era absolutamente valiente entonces yo cogía la máquina de escribir...cuando eso no había computador...y salía a recibir testimonios a la montaña, en jeep, en burro...como fuera, de algunos sitios nos sacaban corriendo como de San Martín, me estaban buscando..."la doctora Omaira Gómez" y ya el DAS desde entonces se sabía cómo era, de hecho yo pienso que los jueces, los fiscales de este

país jamás han confiado en el DAS, uno nunca los utilizaba a ellos para nada...uno sabía que eso era terrible eee...el mismo ejército...empezaron esas masacres contra la UP...entonces ir al Tarra a la Gabarra a Tibú...todos esos sitios del Norte de Santander...fue un trabajo...por eso no pude dedicarme más a hacer teatro, fue un trabajo supremamente agobiante...pero me encantaba. Yo pienso que yo era feliz haciendo todo lo que hago, yo era feliz haciendo teatro y pienso que he sido feliz siendo abogada por lo que lo he enfocado, por la dirección que le he dado...al fin y al cabo la profesión la hace es uno y la profesión no es nada...es simplemente una herramienta, uno se da cuenta que eso es que uno no aprendió...que no sabe nada...que eso, esa herramienta le ha servido simplemente como principio de impulso, pero el conocimiento está ahí afuera.

Y era eso, era salir supremamente osada y arriesgada, sin ningún miedo sin ningún temor...pues muy joven a demás...

E. ¿Cuántos años tenías ahí más o menos?

OG. 27-28, entonces eran otras épocas, porque uno ve que ahora las condiciones son diferentes no?

E. Y tu experiencia al trabajar ahí...tú que esperabas o que te llevabas?

OG. Lo único que a mí me alentaba siempre era darle la mano al que había sido violentado en una masacre, tenía un hijo desaparecido, había sido violada o algo...ayudarlo a descubrir, que se hiciera justicia que hubiera algún tipo de reparación. La justicia es la más grande reparación que se le pueda hacer a una víctima, mientras no haya una reparación, una condena o por lo menos una verdad ahí las víctimas siempre seguirán sintiéndose no reparadas por más dinero que les den, porque la reparación pasa

por muchos estadios pero ese es tal vez el más importante, saber la verdad y saber la verdad y bueno...y si la justicia no actuá se crean los grupos de autodefensa, si la justicia no actuá viene la venganza...entonces en un país incivilizado si la justicia no actuá se vienen las bandas, miren las tribus allá en áfrica como se han masacrado entre ellas, bueno y aquí también, aquí también entonces era eso... por eso a mí el derecho penal era lo único que se podía hacer...en ese momento no existían las herramientas, por lo menos no estaban extendidas en Colombia, del Derecho internacional humanitario, de los derechos humanos eso no existía...entonces lo más cercano era el derecho penal, con esa herramienta uno trataba. Además nosotros hacíamos parte del sindicato de la rama judicial, de ASONAL judicial...entonces éramos activistas sindicales y nuestra practica era consecuente con lo que nosotros creíamos... era eso.

E. Tu interés era llegar a hacer justicia... pero también dices que en esa época ningún juez ni ningún fiscal confiaban en el DAS...

OG. Pues ninguno no me atrevo a decir, pero en general era en lo que uno menos confiaba. Ni en el ejército ni en la policía...

E. Uds con ese deseo de hacer justicia y los que de pronto debían colaborar eran los que inflingían.

OG. No, no, no, uno sabía que estaba expuesto y uno lo sabia...pues ilusamente uno trataba pues desde la autoridad que ejercía sin creer en esto...porque yo nunca he creído mucho en estas herramientas del derecho...pero utilizando las herramientas al servicio de los que las necesitaban...entonces...tenemos esta herramienta, yo no tengo miedo las voy a aplicar... hagámosla, veamos haber hasta donde llega hasta donde funciona.

E. Tú hablas de un evento en particular que es todo lo que paso con la UP, que otro evento en esos años

Te causó conmoción o fue importante?

OG. No.... lo de la UP claro. A demás todo fue urdido a raíz del estatuto de seguridad de Turbay entonces fue cuando empezó toda esa represión tan impresionante contra todos y claro uno era una persona muy joven, de izquierda, hacíamos teatro, estábamos en contra de todas estas cosas, entonces uno se daba cuenta por ejemplo a veces encarcelaban compañeros de uno...a pesar de que yo estudiaba en un universidad absolutamente burguesa en Bucaramanga pero era la primera vez que hacíamos paro, yo era la presidenta del consejo superior estudiantil, entonces hacíamos paros...cuando mataban estudiantes me acuerdo...en Bucaramanga mataron muchos estudiantes entonces yo iba a esas marchas a escondidas de la casa...alguna vez mi papá tuvo que ir a sacarme a una inspección de policía y entonces era todo eso...era todo un clamor de toda esa generación, yo se que cada generación tiene sus propias dinámicas y no las comparo y uno no puede comprar este momento con el pasado, ni tampoco uno puede juzgar lo que hicieron antes con la óptica de ahora, por eso es un error cuando se juzga por ejemplo..."ay es que fulano se fue al M-19" mira en esa época todos soñábamos con ser guerrilleros, era la verdad, porque la guerrilla era la esperanza de cambio en este país, ahora es otra cosa... ahora toda la dinámica de la guerra a degenerado todo el conflicto y todo lo demás, pero era eso...entonces mataban y los mataba la policía, obvio no? Entonces nuestras obras de teatro reflejaban eso, yo me acuerdo de una obra de teatro en la que trabajamos que se llamaba "Por un funeral" que era el asesinato de un estudiante...y entonces la presentábamos en todas escuelas, en todos los sindicatos y en

todas las universidades y era eso. Y entonces los compañeros de uno eran del MOIR, unos eran de partido comunista, unos eran troskistas y todos éramos marxistas y todos hablábamos del socialismo y “vamos a cambiar el mundo”. Es algo que yo extraño ahora en las nuevas generaciones porque siento...bueno al fin y al cabo un día leía Mafalda y decía...”bueno que esperan si estas generaciones las criaron Uds., y entonces miren como las criaron, absolutamente adormecidas” pero pienso que fue como una aplanadora que pasó...porque es que hasta la rumba tenía otro sentido en ese momento, nosotros salíamos de una presentación de teatro, de una temporada y la rumba era...una cosa ¡eufórica! por el teatro, por los que hacían música o por los que pintaban....era todo eso no? Uno político....todos éramos de izquierda, entonces uno hablaba de eso de lo otro...era una cosa muy...carranchinosa podríamos decir no? Pero bueno yo no puedo juzgar porque no hago parte...yo soy parte de una generación pasada, entonces yo no sé realmente...pues yo lo estoy conociendo a través de mi hija pero yo intento inculcarle todo eso...a mi hija obviamente, trato de que no sea indiferente, y el papa igual no? Porque somos iguales en eso, que ella no sea indiferente que respete a los demás, es eso...son los valores que uno lleva adentro.

E. Ahora decías que fue como si hubiera pasado una aplanadora, tu me cuentas y yo creo que me trasporto porque...

OG. La música...empecemos por ahí, que música oíamos nosotros, era otra cosa...y era una música que hablaba de un mundo. Pero es que nosotros teníamos muchos sueños, es que a nosotros nos toco la época de los sueños y a Uds. la de la realidad aplanadora y atronadora. Nosotros tenemos el sueño de Cuba, del bloque socialista, del socialismo, de los países de Rusia...en cambio Uds. crecieron sin Cuba ya,

sin Rusia, ¡ósea nada!...entonces tienen que crearse nuevas cosas, tienen que creárselas.

E. ¿Cual crees que fue entonces el eco que dejaron Uds.?

OG. No, yo creo que es que hubo una represión demasiado fuerte para esa generación, hubo mucha represión, unos salimos al exilio otros fueron asesinados...uno siempre asistía a los entierros de los compañeros de uno, los otros se iban...otros se quedaban callados, otros se mimetizaron entonces llegaron a convertirse en empresarios o algo. Pero también había mucha euforia porque todo era un sueño...ya entonces uno vio la realidad de los países socialistas, lo que pasaba allá, que no era como uno se lo imaginaba...y uno se dio cuenta que...yo sigo soñando igual no? En un mundo diferente y todo pero ahora lo hago desde mí, ya no intento cambiar a otros sino que intento cambiarme a mí, ya las cosas no son hacia afuera sino hacia adentro, pero sigo siendo básicamente igual si. Todavía mi trabajo es por los que no tienen voz, por los que sufren...toda mi vida ha sido dedicada a ese tema, absolutamente toda mi vida.

E. ¿Qué consecuencias tuvo para ti trabajar con todo esto de la UP? Estoy hablando de todo tipo de consecuencias...

OG. A, si de todo tipo...pues por ejemplo cosas duras, bueno primero ver la ilusión de uno como juez en ese momento tratando de hacer justicia y ver como todo se lo torpedeaban y se lo cerraban, por ejemplo ir a sitios muy remotos en la selva del Norte de Santander como Tibú, la Gabarra que eso es terrible...eso es selva es calurosísimo ir allá y por ejemplo terminar de tomarle el testimonio a un testigo y salir y que lo maten en la esquina...escuchar unos disparos salir uno..”Hui lo mataron”...por ejemplo ver también como se iba la gente que empezó...que eran otros... gente llena de ilusiones que se metió en eso...como la fueron acabando una por una, entonces como los

torturaban...como por ejemplo los concejales de la UP, que yo tenía que ir a hacer exhumaciones de cadáveres y entonces ver como habían sido torturados...yo me la pasaba haciendo exhumaciones y en cementerios y eso ya se me pegaban hasta los moscos cuando uno salía del cementerio por el olor uno vomitaba. Pero ver por ejemplo como los habían quemado con ácido...como les habían arrancado el bigote por ejemplo no? Y luego los presentaban como muertos en combate. Y todo eso me llevo por ejemplo a investigar a unos concejales...no recuerdo si en el Tarra, La Gabarra o Tibú...y entonces yo emm..vinculé a todo un batallón del ejercito...de la brigada...ya ni me acuerdo que brigada pero era una brigada que pertenecía a Ocaña...y entonces les dicte medida de aseguramiento a 28 de ellos pero primero para poderles recibir indagatoria fue tenaz porque todos se oponían, todos me tomaban del pelo entonces yo iba donde los generales y me decían..."ay pero ud yo me imaginaba que ud era una vieja" pues yo era una china...y entonces "ud es el azote de nosotros" y no se que mas y todos tratando...y entonces... eramos valientes yo pienso que esa fue una generación de valientes toda esa...pero eran como las circunstancias pero uno tenia que hacerlo porque tampoco uno podía quedarse callado, a demás uno contaba con esa juventud, con ese ímpetu, con ese entusiasmo y entonces a uno no le daba nada...como que la adrenalina fluía mucho y entonces bueno...si ellos después de torpear muchas veces yo tuve que officiar a la procuradora general de la nación, entonces me los pusieron en la quinta brigada cuando eso estaba...Yanine, Perilla, Quiñones, todos los que ahora están siendo mencionados en todos los informes de derechos humanos y condenados. Y entonces fue así...resolver la situación jurídica. Yo me acuerdo que una vez me dio una neuralgia tenaz y hasta el médico me dijo..."mire Ud. es muy joven, tenga cuidado" y no eso hasta gastritis y todo

el cuento y entonces uno estaba en ese cuento...y hasta que ya empezaron ya todos presos y hubo colisión de competencias y todas las cosas y lo cierto es que al fin me quitaron a mí la competencia y se la dieron a los militares y a los 8 días estaban todos libres obviamente y entonces empezaron las amenazas y me llamaban y ya cuando una vez el tribunal de orden publico ordenó una visita a mi despacho, a la procuraduría y decía “le solicito se visite el despacho de la doctora Omaira Gómez, juez primera de orden público de Cúcuta, de quien se dice actúa siempre en contra de los militares y en favor de las guerrillas colombianas” y entonces yo ya era guerrillera...yo ya era de la guerrilla y entonces fue la procuraduría y entonces yo le hice una carta a esta señora diciéndole que ella era responsable de x y la procuraduría dijo que era el colmo que yo dijera eso que no se que mas y yo dije que no fuera irresponsable y lo cierto es que en ese momento hubo reelección de jueces y a mí no me reeligieron, me tuvieron entre salas y no me reeligieron por presión de la brigada obviamente, a demás porque yo en ese tiempo siendo yo juez de orden público había un alcalde en Tibu...no me acuerdo cual eral el nombre...un soñador, que escribía y entonces estos decían que era de la guerrilla y una vez lo capturaron ilegalmente y lleo al despacho y yo inmediatamente ordene la libertad por captura ilegal y le puse copia a los militares. Entonces era ese tipo de cosas...alguna vez me llevaron al batallón a la brigada junto con el director de instrucción criminal y el de la procuraduría y simplemente me decían “doctora es que Ud. no nos colaboran es que nosotros estamos haciendo esto ...” y yo dije “mire...en cargo yo tengo que respetar la constitución, si Uds. hacen los procedimientos sin violarla yo tengo la obligación, no es ningún favor, pero si no mi obligación también es simplemente que se restablezca el derecho, entonces yo no puedo permitir que haya ni

capturas ilegales, ni allanamientos ilegales sin orden judicial ni que haya aval de pruebas posteriormente como de pronto lo harán algunos jueces” entonces era eso...era muy incómoda, yo resultaba muy incómoda de verdad...muy muy incómoda...a demás también era la presidenta del sindicato de los jueces en Norte de Santander, de ASONAL judicial, y entonces se fue cerrando el cerco....hasta que me toco salir y me fui para Suecia (pausa de unos minutos).

Y entonces si se cerró mucho el cerco y mataron varios jueces de orden publico...estamos hablando del 90 y mataron varios, amenazaron a muchos...porque en esa época sucedió también lo de la masacre de la Rochela, lo de ASONAL comerciantes, la masacre de la India etc., entonces fíjate ya empezaban todas esas masacres... estamos hablando del 89-90 entonces emm...los jueces que tratábamos ese tipo de criminalidad éramos los jueces de orden público, luego se llamaron jueces regionales o jueces sin rostro, y yo me fui y regrese en el año 94 y regrese a trabajar a la Defensoría del Pueblo...

E. ¿Nos cuentas un poco a donde te fuiste...?

OG. A Suecia

E. ¿Y te fuiste en el 89 o el 90?

OG. El 90.

E. Y no sé... esta pregunta es curiosidad mía... ese tipo de amenazas o ver que a esa gente cercana que hacia lo que tu hacías la estaban matando o cosas así...que sentiste cuando pasaba eso?...

OG. A no....era doloroso porque uno tenía que asistir a....mira por ejemplo lo de la Rochela...los investigadores de la Rochela que mataron eran también mis

investigadores en instrucción criminal, entonces yo había estado con ellos 8 días antes y 8 días después los asesinan a todos, entonces era un dolor enorme...era desgarrador el asunto..

E. ¿Sentiste miedo?

OG. No miedo no...tristeza, profunda tristeza.

E. ¿No sentiste miedo?, Es que yo estoy intentando ponerme en tu lugar en ese momento...y.

OG. No en ese momento no, en ese momento no porque uno es...no se...

E. Yo creo que tú eras excepcionalmente valiente.

OG. No, no, todos eran así.

E. Pues es que yo te oigo hablar y no sé yo sentiría...claro...tristeza claramente por los otros, pero miedo propio también.

OG. No, no sentía miedo y no era un falso valor...simplemente no se...¿Uds. me creerían si yo les dijera que yo casi nunca he sentido miedo?

E. Yo creo que después de todo lo que nos has contado si te creo (risas).

OG. Muchos temores no...no sé....son como maneras de ser no sé..no es que tampoco uno no sienta que debe cuidarse...obviamente uno debe cuidarse, pero ese miedo que te paraliza y me retiro y todo? No, es un miedo que te da como más valor para continuar, como convertir el miedo en una razón para continuar más bien que para retirarse. Si no, no es algo que te paraliza...pues obviamente uno en algún momento siente algún temor pero no.

E. ¿En qué momento dijiste...es aquí donde me tengo que ir?

OG. No, yo no lo decidí, yo dije no me voy...pero empezaron amenazas,

seguimientos...tal vez lo mas jarto de todo esto es cuando todas mis amistades se empezaron a retirar, porque estar conmigo era estar con alguien peligroso...con una bomba de tiempo. Entonces yo recuerdo mucho Cúcuta como juez, cuando muy pocos querían estar conmigo, yo por ejemplo llegaba a algún sitio y se retiraban o vamos a comer un helado y entonces “ay qué pena Omairita pero no puedo ir contigo, lo siento mucho” y entonces uno se daba cuenta que la gente se retiraba porque de pronto a uno le pasaba algo...y no era gratuito era...están matando a los jueces...en este país la cuota de jueces que ha puesto el poder judicial es la más alta del mundo, demasiado alta, entonces están matándonos a los jueces, y entonces la gente se me corría me huía, de frente me decían algunas compañeras “que pena contigo, yo te quiero mucho, pero es que yo tengo un hijo” no tranquila, entonces ya me fueron aislando, me fui aislando. Entonces dije no pues me voy para Bogotá y voy a litigar y de pronto un ex magistrado de la corte que había sido mi profesor de la universidad, Rodolfo Mantilla Jácome que tenia oficina en Bucaramanga me dijo “ven a litigar conmigo” y como a los 3 días me dijo “mira Omaira yo te quiero muchísimo, tú fuiste una alumna excelente, eres una profesional maravillosa, una mujer excepcional pero yo no quiero asistir a tu entierro, yo estoy cansado de asistir al entierro de mis amigos y de gente tan valiosa como tú, yo te quiero mucho y tú te tienes que ir del país, yo no te voy a dejar acá” y yo le dije, “no yo no me voy yo me quedo”. Entonces esa posibilidad también se me cerro, ya ni siquiera él iba a trabajar conmigo, entonces fue cuando...en ese momento era director de ASONAL judicial mi esposo Antonio...y él estaba muy amenazado y el estuvo en el exilio dos veces...y el si estaba muy amenazado yo me acuerdo que el tenia hasta el chaleco antibalas y escoltas permanentes del DAS y entonces llego y me dijo...en ese

entonces éramos simplemente conocidos...entonces el me dijo... compañera se ha debelado un plan para asesinarla Ud. tiene que salir del país. Y yo le dije “y tu porque no sales?” y me dijo “no, yo muero acá” “pero si el que está más amenazado en este país eres tú” ...el salía todos los días en los noticieros y todos los días hablaba y el era un hombre supremamente importante que hablaba en todas partes, entonces como era tan importante y como conocía a muchos entonces hablo con la embajada sueca y me llevaron allá. El fue el que me ayudo a salir del país, Antonio, y ahora 10 años después el es mi esposo.

E. ¿Cómo fue tu llegada allá?

OG. Fue muy muy tenaz, porque yo iba de ser una persona muy reconocida en este país, muy verraca, muy inteligente, todo esto lo digo burlándome no? Y de pronto...ahh...me acuerdo que me hicieron despedida, mi papá y mi mamá y vivieron mis amigos a Bogotá y de pronto verme en un avión...tantas horas de vuelo, me acuerdo que fuimos a París, yo sola, no hablaba ingles...bueno un poquito, ni francés y sueco nada...entonces llegar allá a un aeropuerto totalmente desconocido y llegar y cambiarme a un avión más chico hasta Copenage, Dinamarca, luego esperarme allá a coger un avión mas chiquito a una ciudad de Suecia llamaba Vasterás, ahora sé cómo se pronuncia, en ese momento yo decía Vasterás...y entonces llegar....recuerdo que era como....Noviembre 26 del 90 y yo sola, me acuerdo que me lleve, mi hermano me regalo *Primavera con una esquina rota* de Benedetti, que es un libro que él escribió en el exilio y me lo fui leyendo y ese libro me fue preparando para lo que me esperaba y entonces llegar y de pronto pues...llegar a un aeropuerto sin idioma, toda la gente absolutamente...físicamente distinta...altísimos, de ojos muy azules muy rubios...y llegar

y llegamos como a las 10 de la noche..era otoño y el otoño en los países nórdicos es muy muy severo, y yo me imaginé que me iban a estar esperando con una pancarta que decía “Bienvenida a Suecia Omaira”... no había nadie esperándome...de la embajada me habían dado un teléfono a donde iba a llegar...ya me habían entrevistado en la embajada, ya me habían hecho varias entrevistas y bueno...y entonces nadie esperándome y yo dije bueno...de pronto ahorita llegan y tome la maleta y nadie llegaba, se fue yendo toda la gente que había venido conmigo y yo quede sola en el aeropuerto y ya eran las 11 de la noche y ya estaban cerrando y recuerdo que me acerque a alguien que estaba por allá en la oficina y les dije en el poco ingles que hablaba, que yo iba para este sitio, entonces el dijo algo “ xxxxxx” venga llamemos, llamaron y...era un campamento de refugiados no?...llamaron y no contesto nadie y yo decía !donde me quedo! En ese momento sentí tanta angustia, tanta impotencia y se me resumió todo el exilio...el correr, el irme, el viaje tan largo, la angustia, la zozobra y no había nadie. Al fin lograron comunicarse con alguien pero nada...y él dijo...”pues esperemos a ver” yo dije...pues tendré que esperar toda la noche aquí en el aeropuerto...y el señor dijo “no, no nos pudimos comunicar, vamos a acompañarla un rato mas” y yo sentada y sin entender ni pío y nada y nada...y en un aeropuerto chiquito porque es una ciudad pequeña, pues todo con calefacción pero pues yo no entendía el frío tan terrible que se siente...cuando de pronto como a la hora...como a la 1:30 de la mañana, yo veo llegar a una muchacha con una pinta como de indígena y un sueco altísimo al lado de ella y me dice “¿Tu eres Omaira?!” y yo le digo...si...y hablándome en español me dijo...”yo soy Tania” era una boliviana que había llegado al exilio también y dijo “nos informaron mal de la embajada, pero afortunadamente esta noche enviaron un correo de última hora y nos dijeron que era hoy

y nosotros veníamos preparados para mañana” a mí me dio una alegría...y la abrace...tenía tanta angustia...yo llevaba dos días volando, esperando en aeropuertos...estaba exhausta y entonces me dijo “bienvenida a Suecia” y el sueco que venía con ella que no hablaba nada de español, un tipo altísimo joven, me cogió la maleta y salimos y entramos como a una van y yo entre...entonces ella iba adelante con el conductor el sueco, y me dijo “me dijeron que tu eres colombiana” y yo le dije si y tú? Y me dijo que venía de Bolivia que había llegado hace 4 años también en el exilio, que era enfermera y “ no te preocupes yo te entiendo cómo te sientes de desorientada , yo también me sentí así algún día, pero no te preocupes...” y yo miraba por la ventanita y era muy tarde y los arboles absolutamente sin hojas pues era otoño...y se sentía tanto frío afuera, entonces el muchacho dijo algo en sueco y yo no entendía nada y ella dijo “el dice que él tiene un disco en español y que lo va a poner para que te sientas mejor”...y me ha puesto a Julio Iglesias que yo toda la vida lo he detestado! (risas) pero ese día yo lo amé...yo siempre deteste a Julio Iglesias pero escuchar a alguien cantando en tu idioma después de tanto y en el polo norte y me acuerdo que me recosté contra la ventanilla del carro y se me salían las lagrimas....juepucha yo donde estoy...pero muy chévere ese día me provocaba darle un beso a Julio Iglesias y decirle que era el que mejor cantaba en el mundo.

Entonces ella dijo...vamos a Hallstahammar que es como un poblado de Vasterås, como un caserío...donde hay un gran campamento de refugiados que tengo entendido que ya no existe... pero un campamento de refugiados es como acá un barrio estrato 6, con apartamentos, puros apartamentos, un barrio muy bonito...pero todos eran refugiados. Y en ese momento eran emisarios de todas las guerras del mundo, estaban

los salvadoreños, los Iraquíes de Husein, los iraníes, árabes...era impresionante todo eso. Entonces llega y me dice “tu vas a compartir apartamento con una muchacha llamada Marta Cervantes, ella es del Salvador, debe estar durmiendo a esta hora...entonces...ese apartamento tiene dos habitaciones y tiene una nevera grande, entonces van a estar tus cosas” y...uno llegaba y yo llegué al campamento...la otra pieza estaba cerrada entonces...me dijeron, esta caja de leche es para ti estos huevos, este pan, este milo, este pollo es para ti y lo de la otra es esto...entonces hasta mañana y mañana te esperamos a las 11 de la mañana en el social para darte la mesada que le daban a uno...yo dije ...a bueno muchas gracias...yo estaba tan cansada, y yo me acuerdo que yo entré a mi cuarto, no hice mucho ruido y entre al baño..eran unos baños grandes con tina...y entré a mi cuarto y era un cuarto grande con unas persianas y una camita angostica...y yo puse la maleta a un lado y corrí la persiana y vi todos los arboles del bosque sin hojas...y me puse a llorar, después de tanto tiempo de contenerme yo llore y llore y llore y lloraba y lloraba...yo no sé a qué hora me quede dormida, pero lloraba sobre esa cama...era una cama así angostica como de hospital...como de cárcel.

Bueno, a la mañana siguiente ya el sueño me venció y las lagrimas...me desperté y yo dije... huy verdad que yo estoy por acá...y abrí la puerta con cuidadito y dije...como será mi compañera de apartamento y abrí la puerta con cuidadito...y veo allá una muchacha chiquita y me dice “Hola chero, (porque ellos dicen chero)...bienvenida! Tu eres colombiana tu eres Omaira” y yo dije si tu eres...salvadoreña y me dice....”si, si, yo fui testigo de la masacre de Ucla” (risas) esa era la bienvenida! “yo era profesora allá en la universidad, entonces yo vi como mataron a los jesuitas entonces yo fui testigo, entonces me sacaron...”y empieza a hablarme...”aquí hay que tener mucho cuidado, yo

aquí me he encontrado con mis torturadores” y empieza a hablar como una lora...y esto y lo otro, que terrible no? Y resulta que hay estaba...y en ese mismo campamento estaba Héctor Barajas, hijo de Miguel Barajas el de la TCC, de la masacre de la India en Cimitarra...los campesinos de la TCC, los que mataron con Silvia Duzán y todo eso...y a Héctor yo lo conocí porque él era compañero de la universidad de mi hermano Carlos, el periodista...y mi hermano se metió en todo ese cuento de la India y él era casi el hijo de Miguel Barajas...tanto que mi hermano es el que continúa en toda esta labor ...y Héctor salió al exilio porque denunció a quienes habían matado a....algo así...miren lo que son las coincidencias de la vida, veinte años después yo, abogada de la comisión colombiana de juristas...soy la abogada del caso de la India y soy la que presente la petición ante la comisión interamericana, entonces son unas coincidencias y entonces...y soy la que represento a los familiares de esa masacre....entonces esa vía...porque mi hermano le dijo...mi hermana va para allá y entonces él se averiguo y yo al despertarme vi un papelito que había debajo de la puerta y decía “soy Héctor Barajas, bienvenida hermanita de Carlos, paso a saludarte a las 11 para llevarte al social” y yo bueno...entonces con esta china hicimos desayuno y ella contándome como era de terrible y el salvador que haya los torturadores se habían encontrado con las víctimas y no sé que, secundando y que le tocaba a uno andar muy pendiente y eso...no paraba de hablar y esa era mi bienvenida...mi primer día en Suecia, cuando yo me bañe, ella me dijo “metete en la tina” y yo me metí en la tina y allá definitivamente le dan a uno jabón...y me metí en la tina como una hora con agua caliente y efectivamente a las 11 llego Héctor Barajas con Alberto Pinzón, y entonces éramos los tres únicos colombianos y entonces Alberto había ido con su hijo Albertico, que le decíamos Tico que tenía

quince años y nos fuimos los tres y me acompañaron...claro éramos los tres únicos colombianos, los únicos que hablábamos español en esa torre de babel, uno hacia la fila y eso escuchaba como cinco idiomas...porque eso entre los árabes cada uno tiene un idioma distinto no?...kurdos...kurdo-iraquíes, kurdo-iraníes, kurdo-turcos, kurdo-armenios y cada quien hablaba un idioma distinto, una torre de babel...otros hablaban...bueno los salvadoreños mentiras...no éramos los únicos...los salvadoreños pues hablando con el español que ellos hablan. Y ya en eso no había uruguayos ni chilenos porque eso había sido antes,...eso fue mucho antes 76 algo así...y nosotros ya estamos hablando del 90...esos ya eran ciudadanos suecos. Y entonces estuvimos ahí, y me acompañaron y ahí empezó mi vida en el campamento, nos enseñaban sueco obviamente y las costumbres de ese país...y entonces las que nos atendían que eran como trabajadoras sociales creo...eran suecas y eran como las que nos iban direccionando. Era un mundo absolutamente tenaz, porque había....mucho kurdo que venía de la cárcel pero eran personas muy preparadas algunos de ellos...yo recuerdo un kurdo llamado Rahmat, era un kurdo-iraní había sido encarcelado por Sadam Husein, era economista, sociólogo, abogado un tipo absolutamente...a él lo saco amnistía de la cárcel, era un tipo muy valioso y se enamoro de mi...digámoslo así. Entonces eso era muy chistoso porque él iba a visitarme y nos comunicábamos con diccionario y con las cuatro palabras que sabíamos en sueco...entonces era ahí y algo de inglés y otros idiomas pero ninguno de los que yo hablaba...no hablaba el único que yo hablaba que era español. Entonces un día yo le dije que me contara y con Héctor Barajas ahí escuchándolo y ahí abríamos el diccionario...pues no entendíamos! Todo era con muecas, todo con señas...pero realmente el lenguaje no es el idioma, yo comprobé que el

lenguaje no tiene nada que ver con los idiomas, uno puede hablar el mismo idioma y no comunicarse y uno puede hablar distintos idiomas y tener una comunicación fluida y eso lo comprendí yo...ese día yo dije, definitivamente los idiomas dividen, el lenguaje une...la lengua es otra cosa.

Me acuerdo que un día le dije que quería verlo con el uniforme de guerrillero y con ese frío...y el llevo vestido con ese uniforme caqui, son esos pantalones anchos y una faja café y una boina café con una estrella...se veía tan bonito. Y eso me escribía poemas en su árabe de derecha a izquierda y entonces era una maravilla de hombre Rahmat...pero entonces...como todo el mundo andaba con una abstinencia sexual impresionante, sobre todo los árabes y ellos no se acuestan con sus mujeres hasta que se hayan casado, y nosotros éramos occidentales y entonces pensaban que uno si...entonces eso era facilito...como en una cárcel era eso. Entonces ellos siempre...Rahmat no porque él era otra cosa, pero los otros si...eso era casi que un acoso...a mí me defendían Héctor y...pues yo era joven, soltera, no tenía marido...pues era la ideal para que ellos pasaran la abstinencia digámoslo así...entonces era siempre como un...como andar a la defensiva, pero afortunadamente estaba Héctor y estaba Alberto...Alberto después fue trasladado entonces quedamos Héctor y yo...porque a él lo trasladaron luego a otra ciudad...a Sala a donde yo fui luego también y Rahmat como que me defendía no? Rahmat realmente un hombre tan brillante...tan inteligente...y estaba frente a una juez...se imaginaba que yo era...

E. Y tú...también lo veías...

OG. Sí, claro, este tipo como que diferente....pues al lado de los del salvador! Era gente analfabeta, campesinos que de niños lo único que habían hecho era disparar, yo

me acuerdo de un muchacho que se llamaba Benjamín, 16 años y le faltaba una pierna y un día yo me lo encontré, él era analfabeta también y yo me lo encontré caminando por la noche y le dije “Hola Benjamín”, y con lo que nos pagaban él se había comprado una grabadora...en esa época no había ni Internet ni celulares, es que eso es recientísimo...hace 20 años eso no existía, yo estoy hablando del 90...entonces yo le dije, “Benjamín que haces por acá?” “es que estos hp suecos pretenden que yo olvide mi idioma y olvide mi cultura y aprenda el idioma de ellos y yo les hice pistola y me compre esta grabadora y tengo tres casetes de José Luis Perales y es lo único que escucho para reforzar mi idioma!!” son las miserias que uno oye allá, eso es muy doloroso no? Por ejemplo había un ingeniero...había mucha gente africana...había un ingeniero, en medio de tanta gente que no tenía ningún tipo de conocimientos, había gente muy brillante...había me acuerdo, un ingeniero en sistemas...un ¡genio! De un país africano...no recuerdo ya el nombre...que se invento un método para los teléfonos públicos que había dentro del campamento, yo no sé como alteró el teléfono y uno podía llamar durante tres minutos a su país y hablar con la familia...y a los tres se cortaba, pero eran colas enormes...no dormíamos...mira las miserias...las miserias que uno vive. Eran colas gigantescas en ese frío tan impresionante, nevando y todo...”hola mami como esta?...muy bien mama...si todo bi...” y tin se cortaba y uno siga atrás para a cola y uno a las cuatro horas volvía a pasar. Entonces era eso...hacer todas esas colas y uno veía a toda esa gente...y uno entraba por ejemplo a los apartamentos donde vivían los árabes y entonces por su comida olían distinto, los hindúes olían de otra manera...los africanos de otra, los idiomas...las costumbres y de pronto uno quería como salir a rumbear y entonces nos íbamos para Hallstahammar a las discotecas por ahí pero allá todo era

muy caro, entonces la gente siempre toma trago antes en la casa y luego pide por allá una cerveza porque no le alcanza y entonces siempre era así y uno prendía la televisión...yo dure como un año desconectada del mundo porque allá la televisión...todo era en sueco, ni noticias ni nada porque yo no entendía nada...nada de nada.

Entonces después ahí ya lo iban perfilando a uno para ver donde se iba y las ciudades lo pedían a uno entonces a mi me dijeron que si me quería ir a Linkoping a donde se fue Héctor y Héctor siguió y estudio comunicación social allá...pero yo dije no, yo dije...mejor me voy para donde Alberto Pinzón que era el otro que ya les conté la historia de el...actualmente está otra vez en el exilio en Europa. Y entonces yo me acuerdo que en el social...me iban a dar a mí un apartamento y él me dijo “No pero para que te traigan rápido Omaira yo voy a decir que tu vas a vivir conmigo” y mire los suecos como son de...bueno tienen mucho sentido común porque ellos dijeron...cuando yo fui a decirle “Eva mira es que yo me quiero ir...” entonces dijo “no Omaira es que nosotros aquí no permitimos porque Uds. después, el día de mañana de pronto tienen problemas” y yo “pero cual problema, es que Uds. no saben que es la solidaridad... Uds. no lo entienden...son Alberto y su hijo de 15 años y yo...y mientras me sale el apartamento...” a regañadientes y porque yo lo pedí y porque yo le rogué me dejaron.

Me acuerdo que un día Alberto me dijo...”yo me devuelvo...yo me voy a enloquecer...yo aquí me enloquezco yo me voy” y se vino para Colombia con su hijo... y después fue Comisionado de paz y esas cosas y somos muy amigos...ahora está en el exilio hace mucho no nos vemos...pero cuando se rompió lo del Caguán el me lo advirtió y como tres días antes me dijo...yo estaba casada ya y tenía a Antonia de muy poquitos años “Omaira vámonos para el exilio” y yo le dije “no estás loco...vete tú

solo”. Como será que después...cuando él se vino de Suecia yo tuve un sueño muy simbólico, yo soñé que los dos teníamos uniformes de presos, con rayas, y que a él le abrían la jaula y el salía...y yo me quedaba adentro. Era todo lo que yo estaba viviendo y lo mismo cuando yo llegue a Suecia muchas veces tuve el sueño repetitivo que era todo lo que yo vivía...es cuando uno sale obligado y no así... voluntariamente, yo soñaba que yo iba en un avión y que llegaba a Suecia y que yo iba de visita...y cuando me iba a devolver el avión ya se había ido...y eso lo soñaba constantemente. Era la manera de ir elaborando yo lo que iba pasando. Yo le paro muchas bolas a los sueños porque me digo muchas cosas...por ejemplo cuando yo llegue aquí a Colombia...nueve meses después yo soñé que estaba embarazada y que iba a dar a luz, entonces era una nueva realidad, si ves? Todas esas cosas que uno mismo se va diciendo...entonces yo soñaba esas cosas. Entonces yo le digo a Alberto que él y yo seremos siempre amigos estemos donde estemos porque fuimos compañeros de prisión, fuimos compañeros de una circunstancia demasiado extrema, fuimos compañeros de exilio. Con Héctor Barajas, que es el de la India, me une la misma circunstancia, me une tantas noches de escucharle la historia de su papa, de llorar, de tomar vino, de emborracharnos, de contarle yo la mía...esas cosas....esa gente...es como cuando uno está secuestrado o preso, entonces todas esas cosas...uno va haciendo como catarsis a través de todos los relatos.

E. Claro, se crean vínculos que no se pueden crear en ninguna otra circunstancia.

OG. No por supuesto que no. Yo me acuerdo que allá estuvo...hay un padre jesuita que se llama Jorge Serrano que es el de Amar y Servir...cuando yo era juez en Cúcuta él era el padre de unas comunas muy pobres de allá, y él se invento...bueno no se invento porque eso ya había estado en Chile, las ollas comunitarias y entonces los

militares del decían las ollas *comunistarias*, y a él lo amenazaron de muerte y a mí también, por casualidad, me toco esa investigación. Yo salí por muchas causas...por lo de los militares, por esa investigación y entonces yo me acuerdo que yo....ya el yendo para el exilio, el salió al exilio a España un año antes que yo, y luego nos encontramos en Europa y el fue a visitarme a Suecia me acuerdo...y entonces era compartir lo mismo y hablar el mismo lenguaje...y yo soy...el es un hermano para mí y yo he aprendido a formar vínculos...porque yo he vivido situaciones muy extremas en mi vida...tal vez me han hecho ser como fuerte no se...me han hecho ser como soy, me he ido formando en esas circunstancias, y esos vínculos que he forjado con ese tipo de personas son amistades absolutamente sinceras, no estoy con ellas hace mucho, por ejemplo Jorge Serrano está ahora en Italia, pero yo se que nos vemos y es como si no hubiera pasado el tiempo...Alberto Pinzón, Hector Barajas...son las personas de ese tipo de situaciones así tan dolorosas.

Bueno entonces me dieron el apartamento y todo y viviendo allá...y empiezo a estudiar sueco. Y viviendo en el apartamento me fue a visitar una compañera mía que era juez en Cúcuta y estaba haciendo una especialización en España y subió a visitarme y yo me acuerdo que era un verano, siempre lo recuerda y yo no lo recordaba pero para ella eso fue muy diciente muy significativo, que todos los veranos siempre entraba una mosca a mi apartamento entonces yo fantaseaba que era la misma mosca, pero pues una mosca dura 24 horas no?, entonces era una mosca grande ahí y entonces Karime entro y la iba a matar y yo le dije “!NO!, no la mates! No ves que somos los únicos dos habitantes de este apartamento, por favor, no me dejes sin compañía” entonces ella dice...”huy Omaira, yo en esos momento sentí tantas ganas de llorar, pero como tú eres

una mujer tan fuerte y todo...yo me quede callada” entonces yo le dije....bueno, pero yo se lo dije así como....era un chiste pero como sintomático no?

No, pero fue....Suecia fue para mí una....ahora, yo soy de las personas que todas las cosas las convierto en positivo, yo siempre...toda la vida he visto el vaso medio lleno, nunca he visto el lado adverso, porque con todo lo que a mí me ha pasado, si yo hubiera sido una persona pesimista me hubiera dado una depresión...me habría matado, no sé que cosa, me habría vuelto alcohólica como muchos en el exilio que se vuelven alcohólicos...muchos muchos, o se prostituyen. Y no no, yo siempre dije...yo vengo acá mientras pase el aguacero y voy a regresar, por eso yo tuve un compañero alemán con el que viví, compartí y vivimos juntos y el no entendía cuando le dije “me regreso” y él me decía “casémonos, vámonos para Alemania, que te hace falta?” y yo le decía “no, es que mire, lo que yo encuentro acá no me interesa, yo en Colombia puedo tener todo esto que esta acá, los que se quedan acá son los que no tienen nada allá y aquí vienen y encuentran un televisor, una casa, un radio, escuela, yo eso lo puedo tener en Colombia también, y todo esto que hay acá es por lo que yo siempre peleo y peleare para que todos lo tengan, luego yo para que me quedo aquí si aquí ya está hecho eso, yo agradezco mucho la vida darme esta oportunidad porque me permitió retirarme, tomar distancia y como ser objetiva al evaluarlo”, le decía yo “pero mi vida es otra, yo creo que moriré siempre tratando de que las cosas sean de otra manera”.

E. Entonces, ¿nunca tuviste dudas de que ibas a regresar?

OG. Jamás, jamás las tuve. Y en eso si es que yo como que...no sé....no sé porque, pero como que yo siempre he sabido que quiero en la vida, siempre, tal vez tengo dudas a veces de lo que quiero, pero nunca he tenido dudas de lo que no quiero y

yo no quería eso. Por eso yo no quería ni tener hijos allá ni casarme....porque yo siempre pensaba “pero si yo tengo hijos aquí no es justo porque...” el tema de la justicia eso hace parte de mi genética....entonces yo decía; no es justo con mi hijo, como voy a hacer yo un hijo dividido con una mama acá y un papa allá y que en Colombia un día me dijera...mama porque tu no me dejaste crecer en Suecia o Alemania que no hay estos problemas? Yo no voy a criar un ser humano dividido porque el exilio divide a la gente. A mí una chilena me decía...que fue secretaria de Allende, de Allende ¡imagínate!...y llevo a Suecia al exilio con su esposo y un hijo chiquito y luego tuvo una hija...y de ser secretaria ejecutiva, paso a hacer aseo en los edificios y actualmente tiene una enfermedad degenerativa de los músculos y se le caía el pelo, se le quedaba dentro del gorro de invierno y se le caía el pelo a manotadas, y ella me decía “mira Omaira, es que el exilio lo divide a uno en dos, un pedacito esta allá y un pedacito esta acá”. Yo veía las miserias del exilio y yo decía...yo esto si no lo voy a vivir yo, yo esto no lo quiero vivir...la gente se iba, por ejemplo los chilenos, pensando que el año entrante ya no estaba Pinochet y no se iban...y tuvieron sus hijos y sus hijos ya no eran chilenos sino suecos, y pensaban como suecos. Y ellos nunca desempacaron la maleta porque dijeron Pinochet sale, Pinochet sale, Pinochet, Pinochet y Pinochet duro 20 años. Y cuando ellos regresaron con sus hijos sus hijos les decían “y este era el país del que Uds. nos hablaban, que porquería de país”. Era terrible, entonces ellos ya no se podían regresar.

Por ejemplo me acuerdo del caso de unos salvadoreños cuya hija...y de los árabes también, pero este caso fue diferente porque esta muchacha, abría las puertas de su casa y entraba al Salvador, y las cerraba al salir y llegaba a Suecia...era una ambivalencia que la china termino tomando algo para suicidarse y afortunadamente no

se murió...por la ambivalencia tan tenaz, tan impresionante. Entonces mucha de esa gente se niega a aprender el idioma, como ese muchacho Benjamín que me decía que estaba escuchando a José Luis Perales mientras le ponían la prótesis. Yo que siempre he sido practica y he dicho no, donde estoy estoy, cuando me vaya me voy....voy a deshacer las maletas y el día que me tenga que ir me voy. Pero yo si tenía muy claro. Y entonces yo me acuerdo de este sacerdote jesuita la última vez que fue a visitarme me dijo, “Omaira regreso a Colombia, ¿tu cuando te vas?” y yo le dije “Jorge, yo regreso a Colombia el día que arme mi rompecabezas” me dijo, “¿cómo así?” y yo le dije “si, porque yo he dejado piezas en todas partes, en muchos sitios, en muchas situaciones, en muchos lugares, y este momento por el que estoy pasando es un momento de armarme, de re armarme. Cuando arme mi rompecabezas me regreso, pero voy a regresar”. Yo me acuerdo que como al año un día yo le marque a Colombia y le dije, “Jorge, me regreso” y él me dice “armaste el rompecabezas” y dije si regreso y él me estaba esperando en el aeropuerto.

Pero hay otras personas a las que el exilio....a mí me edifico, me construyo, por esa manera positiva que tengo yo de ver el mundo, de ver la vida, porque soy así, ¿por qué? Jmm!, mi papa era así...y mi mama pues...también. Tal vez la alegría es contagiosa y mi papa era muy alegre y mi mama también y es como que...uno es una formación y yo pienso que el teatro...por eso les digo que a mí el teatro me sirvió toda la vida, fue una preparación...entonces la capacidad histrionica le permite a uno adaptarse y hacer cosas y siempre he pensado que la inteligencia es la capacidad del ser humano de adaptarse a situaciones extremas, ¿por qué dos personas en la misma situación, una termina suicidándose y la otra no? Porque cada una es distinta, porque cada uno es

producto de su historia, de su vida, de su aprendizaje...y fue duro si, en ese sentido....mucha soledad, yo duraba días...meses sin hablar con nadie, y yo, que soy una habladora excelente... no hablaba con nadie, pasar diciembres y navidades sola, hacer un árbol.... Yo siempre recuerdo una vez, yo cumpla años el dos de junio y recuerdo que encima de mi apartamento vivían dos ancianos, el señor había sido el jefe de policía de todo ese sector pero ya era un anciano de más de ochenta años y Margaret había sido una secretaria, unas personas muy lindas, Suecos los dos... No, si un día el hijo que era policía para honrarme me regalo una placa de la policía Sueca y su otra hija vivía yo no sé dónde y su otra hija vivía en Inglaterra, y eran unos viejitos muy queridos conmigo y un día era dos de junio y yo cumplí años y yo recuerdo que yo venía de la escuela y pasé por una pastelería y entonces había un ponqué y yo dije le puede poner felicitaciones Omaira , y yo compré la torta era como la una de la tarde y me fui para mi apartamento, me senté y dije yo también merezco una celebración así sea yo sola, punto, puse la torta, puse la vela pero dije... no, yo sola no... y allá que uno tiene que pedirle cita a la gente para llegar y ahh yo dije estos son viejitos no van a decir que tan inculta que soy yo , tomé el ascensor y timbré y abrió Margaret “chica que haces acá?” y yo dije Margaret es que hoy estoy de cumpleaños y entonces compré esta torta y no quería partirla sola para mí ¿la comparten conmigo?, y ella se puso a llorar... dijo claro, “claro mi niña sigue”, entonces salió el otro, el otro también lloraba entonces llorábamos los tres y era un verano y entonces pudimos poner eso en el balcón y en un momento él se desapareció... ella se llamaba Margaret y él se llamaba Bui y en un momentico él se desapareció y fue al supermercado a comprar pollo hicimos una cena y con vino terminamos borrachos los tres ese día, entonces fue un cumpleaños bonito, pero cuando llamaba a la casa yo decía

que estaba feliz, que eso estaba la gente celebrándome el cumpleaños y las navidades.

No había internet, no había celulares ni eso, entonces la forma de comunicarnos era por correo entonces encontramos una manera bonita de comunicarnos, cuando eso era casetes y entonces ellos me enviaban los casetes desde acá y yo los regrababa con mis voz y eran películas de beta max entonces me enviaban películas de toda la familia, pero nunca tuve dudas que me venía. Entonces cuando dije me vengo todo el mundo me miró como diciendo 'Ud. está loca' yo me acuerdo que los chilenos un año antes en un diciembre les dije 'las próximas navidades las paso en Colombia' y me dijeron ah eso venimos diciendo nosotros desde que llegamos a Suecia, eso dice todo el mundo, yo les dije pues eso dirán Uds. pero yo sí, yo me voy la próxima navidad para Colombia, y cuando yo dije allá en Suecia ellos me dijeron '¿pero si entiendes? Te queda un año para que te den la nacionalidad', yo dije no, no, no importa, bueno por cuestiones prácticas hasta sería bueno pero no, yo se que nunca voy a tener problema para ir a ningún lado, yo no tengo porque quedarme aquí un años más y volver a Colombia y no encuentro nada que hacer, y un año más que me quedo acá y entonces empieza el miedo de ¿me voy?, no yo sabía que era el momento, uno sabe en qué momento uno está maduro para caer del árbol y todos me decían '¿pero cómo se le ocurre?' 'Pierde todo el estatus de refugiada política', 'y yo decía no me importa, eso no me interesa, yo tengo cerebro y yo acá no lo puedo utilizar, yo acá soy como una maquina que le dan todos los días una moneda o le dan todos los días a la matica de comer... no yo pienso, yo soy inteligente, yo puedo hacer cosas en Colombia, mi vida está clara, yo en mi vida voy a trabajar siempre en esto, punto ya... yo acá no tengo oportunidad porque me van a poner de abogada de un banco y eso es lo que yo siempre he detestado los bancos, como me van a

poner a trabajar acá en un banco, no, no eso no me interesa’.

E: Entonces mientras que estuviste allá no trabajaste....

O: No, yo estuve estudiando sueco, luego entre a un curso en la Universidad de Suecia que tiene como educación para adultos, donde estudiaba como derecho comparado, eso fue interesante, eso fue en Estocolmo, muy interesante porque éramos como doce abogados del mundo, habían árabes, turcos kurdos, tres Colombianos conmigo un caleño un bogotano y yo – abogados todos, había de Europa Oriental Alemanes... Si era un curso muy interesante... y hacía prácticas, hice prácticas en un juzgado con jueces y todo hacia prácticas, hice prácticas en almacenes vendiendo sombreros, bufandas, todas esas cosas para practicar el idioma más que todo.

Suecia es un país hermoso, conocí Suecia, Noruega, todos los países nórdicos son bellos.

E: Antes de hablar de cuando regresaste, queríamos hacerte una pregunta en particular hablando un poco de los derechos humanos. Está claro que cuando saliste se te violaron un número de derechos, tú crees que cuando llegaste a Suecia te fueron devueltos de alguna manera esos derechos que se te fueron violados en Colombia?

O: Mira, yo creo que a uno nadie le quita los derechos, esos son inherentes al ser humano. Lo que sucede es que por el solo hecho de existir aquí como ser humano tienes una cantidad de derechos, que nadie te los puede quitar y nadie te los puede violar, son inherentes a ti, como tu nombre, tu cultura, todo, todo los que son los derechos del ser humano, el derecho a la vida, el derecho a la salud.

O: Mira, lógicamente que sí... lo que sucede es que yo nunca me he considerado una víctima.... Considerarse víctima es minusvalorarse, es lo que yo a las víctimas que

represento ahora siempre les hecho la misma carreta, tengo toda la autoridad moral para decir bueno, tengo toda la experiencia de... que esto me volvió más humana no, porque siempre lo había sido, me hizo mejor persona? No, yo siempre he sido buena persona, si, simplemente me ayudó a entenderme, para mí esos cuatro años de ausencia fueron cuatro años de Psicoanálisis, yo misma me lo hice, yo misma, no necesité de ningún psicólogo, de ningún psiquiatra, Alberto Pinzón es un psiquiatra que me ayudó al iniciar, después empecé a mirar lo que tenía de mi infancia, las cosas que me hacían actuar de una forma u otra, después empecé a perdonarme y a quererme, a no maltratarme... Yo misma me hice mi tratamiento. Ósea para mí eso fue valiosísimo, yo actualmente por ejemplo hago meditación, hago yoga, soy vegetariana, hago unas cosas que yo no hubiera podido hacer si no me hubiera enfrentado a mi crianza, a mi educación, a mi pasado, a mi adolescencia y todo eso. Entonces para mí fue valioso como ser humano, pero esto no me hizo más sensible....

E: Es una respuesta muy chévere que nos acabas de decir de los derechos, y cuando regresaste volviste a trabajar en lo mismo, como fue el regreso?

O: como yo todo lo miro de forma positiva, lo veo por el lado amable, entonces yo llegue sin cinco centavos pero eso no me impidió venirme, porque todo el mundo dice ¿yo que voy hacer? No... a mí me da mucha risa cuando la gente dice... es que a mi edad ya no... Púes yo a todas las edades he conseguido, a mí me echaron de la fiscalía hace seis años y conseguí a mi edad trabajo y gané la demanda y así ahorita quede sin trabajo nunca diré ni así tenga noventa años... es que a mi edad yo no consigo, no nunca, porque yo sé que siempre conseguiré trabajo así tenga cien años. Eso lo tengo tan claro, yo hace muchos años supe que siempre iba a tener trabajo, y que

nunca me iba a faltar plata ni nada de eso, ósea siempre lo he sabido, siempre lo he sabido, nunca lo he dudado, que he tenido situaciones difíciles? Eso no tiene nada que ver, eso es parte del ser humano y de la vida, pero ninguna de esas situaciones me ha vuelto ni pesimista, ni me ha derrotado, ni me ha enfermado, todo lo contrario, todas ellas me ha ayudado como... pilas, siga, siga, Ud. puede, Ud. puede, entonces siempre han sido retos, cierto, retos, el dolor que uno siente con todas estas víctimas que representa de los paramilitares de todo eso, uno lo convierte es como en fuerza, porque yo no me puedo poner a llorar con ellas, hay situaciones muy duras en las que yo lloro con ellas, en las que las abrazo y tal, pero tengo que estar por encima de ellas, porque si yo me contagio no hacemos nada, además cuando tu vas a buscar un abogado, tú necesitas una persona fuerte, sino pues para que buscas un abogado, pa' que? Como si tu vas donde un médico y te dice "doctor tengo un cáncer", y él también dice yo también señora, me estoy muriendo, yo también? No pues cambio de médico, yo necesito alguien que me diga tranquila, tiene cáncer? Hay este tratamiento, hagamos esto, entonces es eso... uno necesita no dejarse contagiar, es decir como subirse un poquito, llorar cuando hay que llorar, reír con ellos y todo, pero sobre todo que no se sientan víctimas, es que yo jamás me he sentido víctima porque eso entiendo yo que eso baja la autoestima de la gente mucho, y de por sí las víctimas han sido muy maltratadas, y digo maltratadas con la financiación internacional porque entonces es muy cómodo seguir con el papel, eso es ya como un rol... ehh, profesión víctima, por eso yo les decía que yo no trabajaría en lo de Uds. porque yo me he dado cuenta que... bueno Uds. tendrán que llegar a esta conclusión a la que yo he llegado, yo llevo muchos más años que Uds. de vida y de trabajo en esto, entonces de pronto lleguen algún día a esta conclusión, pero

yo les adelanto lo que se van a encontrar, si lo quieren tomar púes tómenlo pero eso nadie toma la experiencia de otra, ahí les adelanto lo que se van a encontrar más adelante, y entonces las re victimizan, las pordebajean, las sienten que son pobrecitas, no, no, no, eso no es así, son seres humanos valiosos con derechos, no están pidiendo limosna, pero es su visión, pero claro como todo el mundo les da, todo el mundo dice... pobrecitas, ud. como ha sufrido, venga para acá y las defiende, uno no necesita que nadie lo defienda, un abogado es simplemente una persona técnica que sabe las normas, pero la defensa no se la hace a uno nadie, se la hace uno mismo, es la actitud de uno, pero entonces es más fácil entregarle eso a otra persona, entonces es eso, a mí la ida al exilio no me volvió más sensible, siempre he sido igual de sensible, no me convirtió en defensora de causas perdidas, no, yo siempre las he tenido, yo siempre he estado con las minorías étnicas, las minorías sexuales, pobres, siempre ha sido así, eso no fue el exilio que me volvió así, pero si me sirvió para mí misma, para mirarme hacia dentro, tengo como fueron años de psicoanálisis yo sola sentada conmigo misma, mirándome y perdonándome, y queriéndome, amándome, si para eso si me sirvió, como ser humano me hizo crecer, tal vez otras personas dirán todo lo contrario del exilio, con todas esas tragedias que se ven en el exilio dos personas reaccionan distinto, les digo podría haber terminado alcohólica o prostituta, pero no...

E: Tu ahorita decías que haces la distinción entre estar en el exilio y haber estado en Suecia, pero 'yo sentía que acá podía hacer lo que no podía hacer allá' y cuál era la lectura que hacías desde allá?

O: La lectura, mira cuando yo regresé a Colombia yo recuerdo que le dije a Jorge Serrano en el aeropuerto "mira Jorge yo no elegí Colombia para nacer, pero hoy la elijo

para vivir, y es aquí donde voy a vivir, donde voy a morir, donde voy a trabajar” y pienso que soy una afortunada que nací en este país con estas diferencias sociales y con esta cantidad de guerra porque puedo hacer lo que yo he hecho, yo si hubiera nacido en Europa yo habría sido banquera de pronto, de pronto en otras cosas y de pronto no sé otra realidad, pero esto me ha nutrido... esto sólo lo habría podido hacer en un país así, por eso yo siempre he pensado que yo no me quede viviendo en Europa por eso, porque muy dentro de mí yo sé, siempre supe que quería hacer de mi vida y les digo la verdad, hoy yo soy la persona que siempre quise ser y la que de niña soñé ser, ésta soy la persona que siempre quise ser, esto de trabajar con los derechos humanos, ser fiscal, ser juez, en eso yo no tengo frustraciones de ese tipo, no, la verdad que no.

E: cuando estabas allá que pensabas?

O: que era un tiempo, que eso era un paréntesis, y cuando Jorge Serrano se vino para Colombia y me escribió una carta se la mandó a todos sus amigos muy bella, y en esa carta dice que la sabiduría consiste en entender los ciclos de la vida, por ejemplo cuando hay invierno en los países que hay estaciones uno se imagina que todo está muerto, y sin embargo todas las semillitas, por ejemplo los tulipanes todo está adentro y uno cree que es un tiempo muerto, pero donde no se respetaran esos ciclos y la gente dijera “saquemos ya los tulipanes” se queman, las estaciones nos enseñan a tener paciencia y ha respetar los ciclos, entonces él decía el exilio para mí fue un tiempo de invierno y para mí también – me identifico con eso, fue un tiempo de crecimiento adentro, todo lo que creció fue muy grande y luego ya florece uno y yo y estoy como en el otoño otra vez.

E: un poco como para ir cerrando esto, después de toda la situación que pasaste y

eso, tenemos mucha curiosidad de preguntarte que es para ti ser ciudadana y como te imaginas que se ve nuestro ejercicio y si crees que durante ese tiempo...

O: yo no sé, yo tengo una manera de ver las cosas, yo no creo en las fronteras ni en las banderas, ni en los escudos, ni en los signos nacionales, ni en los idiomas, créanme esto no es retórica, siempre lo he sabido, siempre he sabido que soy una ciudadana de este planeta y que donde me pare me pertenece este lugar, siempre todo lo que me ha pasado a mí en la vida es justamente porque he sido demasiado libre, porque no acepto cadenas, yo nunca habría podido ser monja, ni militar, ni estar interna, ni en un cartel, nada, nunca, para mí yo nunca me iba a casar, yo nunca iba a tener hijos pero algún día entendí que eso era parte del proceso, entonces la persona que encontré es una persona así alguien como yo, yo no habría podido hacer vida con otra persona, soy exageradamente libre como para estar encadenada a la rutina, a una manera de ser, considero que hay ciclos que uno va cumpliendo y que hay que saber retirarse a tiempo, así como hay que saber llegar a tiempo, entonces para mí ese concepto de ciudadanía es un concepto inventado para limitar, para dominar que funciona, no? Que yo no creo, porque mira como estamos, creo que desde Sócrates se hablaba de sociedades de democracia y de todo, ahora a mi me parece que el desarrollo de la tecnología es inversamente proporcional al de la humanidad, porque esto es impresionante el avance, pero sin embargo mira que pobreza humana la que hay, y que día en el colegio de mi hija hablábamos justamente que la humanidad había adelantado y yo me hacía la reflexión y decía pues yo no creo mucho, porque miren en la antigüedad estaba Sócrates, estuvieron Platón, Aristóteles, estuvieron todos esos filósofos de los Tao de los chinos, ahorita estamos destruyendo el planeta en el que estamos, entonces todos esos conceptos

de ciudadanía, de idiomas, de lenguaje... Yo no sé, tal vez llámenme que soy muy irreverente y ya soy así, ya que puedo hacer, eso es así...

E: Entonces desde eso que dices, tú nos cuentas que cuando estabas allá tú te sentías sola pero no dejabas de sentirte Colombiana....?

O: No mira, yo no puedo decirte que no dejé de sentirme Colombiana, yo sentía que no estaba en un lugar donde podía desplegar todos los sueños que yo tenía y era este lugar, donde yo me había formado, donde había tanta pobreza, tanta miseria, donde había hecho teatro con sindicalistas, donde había ayudado a investigar masacres, todas esas cosas y que yo no estaba dispuesta a empezar hacer esto en un país donde ya lo había superado hacía tiempos, entonces allá no se me necesitaba, me necesitaban acá, pero habría podido ser Angola, el Salvador, porque si yo hubiera nacido así en Suecia, así como soy yo habría sido como esos suecos que hay muchos, que están viviendo acá, yo creo, no? Porque allá no había nada que hacer, y hay muchos suecos así, muchos, muchos, hay un montón de suecos que están en estos países, y en África y en Asia, ellos son vikingos, entonces ellos viajan por todo el mundo todavía, son lindos, Suecia es muy lindo, la gente es maravillosa, son muy bellas personas, yo les quiero enormemente, pero siento que somos ciudadanos del mundo y que si yo hubiera encontrado algo que hacer allá me habría quedado, pero los ideales de mi vida eran otros y allá no había nada que hacer. ¿Allá iba a luchar por la igualdad social? Si allá la tenían, si allá todo el mundo tiene educación, allá todo el mundo tiene que comer, todo el mundo tiene médico, entonces yo allá no tenía nada que hacer, yo era como el mosco en la leche, entonces haya me habría dedicado a ser banquera, en finca raíz o a trabajar en un almacén, y no, yo sabía que aquí me necesitaban era como parte de mi realización

vivir acá, como un camino que tú te has trazado, que tiene un descanso para tomar aire y luego regresas, un nuevo aire como dicen...

E: y tu regresaste de una vez...

O: Mira yo regresé y entonces llamé a Antonio y él pensó que había venido de vacaciones y yo le dije no, vengo a quedarme, y él era presidente de ASONAL todavía y estaba muy amenazado aún, y entonces me acuerdo que me invitó a cine a cenar y yo le dije “oiga yo necesito trabajar y él me puso en contacto con una ONG que se llama Centro Jurídico Comunitario y empecé trabajo con barrios, en otras ciudades, y cuando yo volví a Colombia había una nueva constitución, habían nuevos códigos, entonces me acordé de un profesor en derecho que decía que los abogados son los únicos profesionales a quienes nos derogan los conocimientos por decreto, claro porque era otro volver a estudiar, bueno entonces en ese centro jurídico comunitario estaban con la constitución del 91 y entonces se hablaba de los conciliadores en equidad y los jueces de paz, entonces yo llevaba dos meses en Colombia y me fui para el Casanare a trabajar, a Tauramen, Sácama y otro pueblo y Agua Azul y Yopal, con campesinos explicándoles... bueno ni les cuento cuando llegué acá el ruido, yo venía de un sitio totalmente aséptico, me enfermé, la contaminación, el ruido, que todos hablaran al mismo tiempo, que la gente gritara, luego una navidad y todo el mundo ponía el volumen y el radio a todo volumen, y la gente ahí, ahí, yo acostumbrada a no ir a rumbear porque eso allá no se estila, no se oye la música a todo volumen, el ambiente, entonces yo me enfermé, me voy para Casanare y eso me da una infección urinaria impresionante, yo recuerdo esos ríos inmensos y esos buses que al conductor le tocaba bajarse a poner piedras para que no se volteara, y yo dormía y soñaba que iba en el metro de Estocolmo (risas) y me

despertaba y decía ay no estoy en Casanare pero yo me sentía tan feliz, porque yo decía esto es lo que yo quiero, nunca sentí arrepentimiento creo que fue una excelente decisión regresar, fue una de mis mejores decisiones de verdad que si, fue maravilloso, entonces yo pensaba “juepucha yo hace dos meses estaba en el metro de Estocolmo, estaba en tal parte y mire esto, entonces llegar leer constitución y dar conferencias... y cuando eso habían paros guerrilleros, yo me acuerdo en Sácama un paro guerrillero, fue cuando Samper, y entonces nos tocaba llevar los campesinos... si el ejército estaba ahí esa semana nos tocaba ir a pedirle permiso para que nos permitiera llevar a los campesinos a las charlas para enseñarles como arreglar conflictos en medio del conflicto armado, eso era como quijotes, una psicóloga y yo, las dos, ella era de la nacional y entonces nosotras en esas, y cuando era la guerrilla tocaba decir comandante, él respondía “claro que sí Doctora” y entonces cuando era el ejército hacía fiestas, y claro las dos solteras y jóvenes y las dos bailando con ellos con el fusil colgado... (risas) y a los quince días el ejército lo mismo “¿tiene novio doctora?” y entonces yo decía “huy donde nos pongan una bomba y nos maten”, imagínate yo tres meses de haber llegado de Suecia, ósea lo mío era aterrizar donde yo quería y era donde era... Y me decían te imaginas donde lleguen a poner una bomba y nos maten con estos guerrilleros la gente dirá “pues yo sí creo que ella era como guerrillera, ella siempre fue como de izquierda”, hasta los amigos de uno dirán “si esta era de la guerrilla” y no saben uno en que estaba. Con ese paro armado nos tocó sentar a la guerrilla, llamar a los campesinos y nosotras como mediadoras “bueno comandante porque no dejan pasar a los camiones” y yo me acuerdo que una campesinita se paro y dijo “comandante es que yo bajé la carga de maíz” y no sé que más, y entonces era así sirviendo de conciliadoras, y luego llegaba el

ejército y decían “¡llego el ejército!” y se iban todos corriendo, pero eso sí no se tocaban, quince días estaba la guerrilla, quince el ejército y ellos sabían y no aparecían cuando estaban los otros y uno bailando con los otros bandos (risas), eso fue impresionantemente chévere yo ahora digo súper rico, pero mira yo venía de la experiencia de hacer teatro en las huelgas, de hacer teatro en varias partes, ósea eso es una formación, eso no es que eso de un momento a otro ¡huy, a esta mujer no le dio miedo!, no esa es toda una formación, no eso no es gratuito que a los treinta y pico años de vida uno aparezca por ahí hablando, no esa es toda una formación de toda la vida política y de todo, no?

Y luego entré a trabajar a la defensoría del pueblo por aquello que siempre he dicho yo voy a tener trabajo, la edad no importa, entonces con Antonio yo dije “yo voy a mandar unas cartas y les voy a decir yo estuve en el exilio” y Antonio me ayudo que esa carta quedara bien bonita, todos los puestos desde entonces me los ha conseguido Antonio... es la verdad. En el centro jurídico comunitario, en la defensoría, después en la fiscalía y ahora en la comisión, bueno todos, mira que es como si se encontrara con la gente y como si uno ya hubiera caminado con esas personas, y entonces hicimos una carta entre los dos toda sensiblera, como será que me contestó hasta el presidente diciendo que para ellos era un honor que una compatriota regresara, el vicepresidente me dijo, no pero ya hay carrera judicial, entonces la mandaron para la defensoría y eso conmovió al defensor y me nombró, por eso yo digo que la cuestión es de actitud, si yo digo “no pero es que yo que hago, yo no me devuelvo, eso es terrible, guerra, me van a matar”, no yo dije no yo voy a trabajar y entré a la defensoría, después entre a la fiscalía como fiscal sin rostro y me pase por la galleta todo eso, porque me parecía

absolutamente violador de todos los derechos, entonces yo siempre ponía el rostro, soltaba a la gente... entonces yo era de la guerrilla, para la fiscalía y siempre fui de las FARC para todos siempre, y hasta que me echaron en el 2004 cuando lo del polígrafo que me hicieron y todo eso y entonces me echaron de la fiscalía y todo eso, entonces fui profesora de la Universidad Autónoma, hice muchas cosas... todos los paréntesis de mi vida han sido maravillosos, porque aprendí Feng Shui a leer el I ching, hice unas cosas maravillosas, esos tiempos de invierno en los que estas creciendo por dentro son los más productivos de la vida, y luego entro a trabajar ya voy a cumplir cinco años en la comisión Colombiana de Juristas, soy la coordinadora de litigio nacional.

LS: ¿tú crees que después del exilio tu comprensión de la vida cambió de alguna forma?

O: la comprensión de mí misma sí, porque yo les dije que regresé sanada del exilio, yo les dije que fui mi propia psicóloga entonces no fue un final, fue un iniciar de todo lo que viene y lo que he hecho después y lo que hago ahora, ya en este momento lo que quiero es retirarme hacer otras cosas, estoy desabogadisandome.